LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3377 — BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE JUNIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Primo, Feliciano y Vicente ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1881

Proteccion á la mineria

Tenemos noticias del todo favorables de los estudios que á la sazon se practican en el Mineral de Famatina por los ingenieros nacionales Hunikén y Castaño, para la construccion de una via férrea en esas regiones.

Sin duda alguna, es la obra pública de progreso que mayores dificultades opone á la accion del hombre, de cuantas se estudian en la actualidad, y por lo mismo merecedora bajo todo concepto de los honores de la publicidad.

Los ingenieros trabajan asíduamente en las alturas de las nieves eternas, desafiando y desdeñando los rigores de la estacion.

La esploracion tenia por objeto principal determinar concienzudamente cuál sistema de viabilidad es mas conveniente en el famoso mineral, entre el ferro-carril á vapor ó á sangre, una vez resuelto si alguno de ellos es practicable.

Los resultados son por demas satisfactorios.

Está averiguado de un modo definitivo, que los rieles pueden subir sin inconveniente y con poco costo relativo, hasta las enormes alturas de los grandes depósitos de minerales de cobre, que geográficamente son la llave de los demas de otras sustancias existentes en el mismo cerro, dada su configuracion.

El problema queda así resuelto favorablemente á la industria minera.

Los ingenieros han optado por el sistema del tramway, prefiriéndolo sobre él de vapor, por ser mas económico y de mas fácil construccion.

Toda la estension de la via, desde Villa Argentina hasta las alturas del Famatina, será de 16 leguas, que cruzan por poblaciones agricultoras y comerciales continuadas.

Los estudios quedarán definitivamente concluidos á principios de Agosto.

Es indescriptible el entusiasmo que reina en las poblaciones de la Rioja, esperando ver pronto los rieles sobre la traza estudiada por los ingenieros del Gobierno.

Está en la conciencia de todos que la obra proyectada es poseedora del secreto del desenvolvimiento de las riquezas naturales de la Provincia en una gran escala.

Por lo que se refiere á la Nacion, es incuestionable que está en sus verdaderas conveniencias fomentar el crecimiento y generoso desarrollo de una de las industrias mas poderosas de los pueblos, cual es la minera.

En estos dias se ha publicado en todos los diarios de la capital el mensage que acaba de presentar el Presidente de Chile al Congreso, dándole cuenta del movimiento administrativo y económico del año pasado. Allí está consignado este hecho elocuentísimo: en 1880 Chile ha exportado un valor de 36 millones de pesos fuertes en minerales!

Todo su comercio exterior alcanza á la cifra de 84 millones, de los cuales 36 corresponden á la industria minera.

Ese suceso económico no necesita comentarios.

Chile ha fomentado con un celo jamas amortiguado el desenvolvimiento de esa industria valiosísima, habiendo construido hace muchos años dos ferro-carriles á sus cerros minerales.

Y bien! La mayor parte, si no todos los metales de cobre que exporta Chile, son inferiores en ley de oro y plata á los de igual clase que produce el Famatina, á costa de inmensos sacrificios y venciendo dificultades á primera vista insuperables.

Nos referimos á los detestables caminos que recorren los mineros, si es que caminos pueden llamarse esas sendas escabrosas, estrechas, formadas por las pisadas de las mulas en casi pleno granito.

Como una prueba de ello, trascribimos á continuacion párrafos de una carta que acabamos de recibir de un sujeto, escrita por persona perfectamente conocedora de la materia.

Hélos aquí:

"Elegí el 25 de Mayo para ir á visitar el mineral del *Tigre* (de plata) y divertirme con los huracanes, en vez de los cohetes y músicas de las poblaciones. Los caminos á ese punto y al *Cerro Negro* (tambien de plata) no se dejan describir por plumas como la mia, se lo juro á vd.—No he visto nunca una cosa igual. Es necesario recorrer aquellas regiones sobre todas sus sendas infernales, para convencerse de que nuestro Famatina, produciendo lo que produce, alberga misterios mas grandes que las mismas riquezas que se le atribuyen."

Todas las naciones del mundo dedican un empeño especial en proteger la industria minera, haciendo posible beneficiar con provecho, metales que en la República Argentina se desprecian.

¿Qué seria la Inglaterra sin las enormes cantidades de hierro y de carbon que producen sus minas?

La República Argentina no ha hecho nada, absolutamente nada en favor de la minería.

Todas las industrias, menos esa, reciben auxilios mas ó menos directos, pero eficaces todos, del Tesoro.

Los agricultores tienen su existencia asegurada, por las facilidades que les ofrece la Ley de Colonizacion ó Inmigracion.

Los rieles del camino de fierro á vapor, estan prontos para internarse en los desiertos, combinandolos con la colonizacion.

Pero las industrias son solidarias y unas se complementan con las otras.

Los obreros que producen un artículo de uso y empleo comun, esplotando el suelo en que viven, lo cambian con los producidos por otros que habitan regiones diferentes.

A no ser así, el desequilibrio entraña forzosamente la ruina y la pobreza de los que no pueden valorizar los gérmenes de vida de la tierra en que mantienen su hogar.

Hé ahí lo que acontece á las poblaciones mineras de la República, las cuales consumen la produccion de las agrícolas, ganaderas, etc., sin poder igualar sus gastos con los frutos de su trabajo.

Creemos, pues, que está en los intereses bien entendidos de la Nacion, colocar á los minerales argentinos en condiciones regulares de esplotacion por medio de las obras de arte que les hacen falta y de que carecen en absoluto.

En este número se encuentra indisputablemente el tramway que el Gobierno está haciendo estudiar en el mineral de Famatina, sin él cual su actualidad desventajosa, que imposibilita todo trabajo en grande escala cual se requiere, será eterna.

Los siglos pasarian sobre aquel emporio de riqueza sin dejar mas huellas que las que marcan el paso de los trascurridos.

Hoy que la Nacion poseé una casa de acuñacion de moneda, que en breve comenzará á funcionar, le es indispensable preocuparse en la elaboracion de pastas minerales para imprimirles el sello que las ha de convertir en la medida legal del intercambio comercial de la República, só pena de comprar en el estrangero los metales para la acuñacion de la moneda nacional.

Y esto tendrá que suceder mientras la Nacion no ejerza su accion benéfica para despertar, crear y dar impulso á la minería argentina.

Segun los estudios de los ingenieros Hunikén y Castaño, las mayores pendientes de la via proyectada no pasan de 5 1/2 o|o, dato que abona la perfecta practicabilidad de la gran obra. En Chile hay ferro-carriles á los minerales, que comenzaron por ser tramways, que tienen mayor desnivel que aquel y que funcionan desde años atrás sin tropiezo de ningun género, haciendo la fortuna de los mineros y del país entero, pues, como se ha visto, la exportacion de minerales es poco menos que la mitad de la cifra total de todo el comercio exterior de esa nacion.

Felicitándonos del buen resultado de los estudios que motivan estas líneas, esperamos su terminacion para desenvolver el tema con toda la estension que merece.

Inmigracion

Se anuncia el próximo envío al Congreso de un proyecto de ley de inmigracion, colonizacion y tierras públicas que está preparando el Ejecutivo.

La reforma á lo que existe sobre la materia, es indispensable y urgente.

La ocupacion de la tierra baldía está detenida por la ausencia de una ley adecuada, por los inconvenientes de las existentes y por la deficiente direccion de las oficinas del ramo.

Necesitamos un plan meditado para atraer una inmigracion escogida y trabajadora, haciendo imposible en lo sucesivo la entrada al país de masas pobres, mezcladas con elementos corrompidos é inútiles, que arrojan las capitales europeas en el flujo y reflujo de su densa poblacion.

Siempre hemos creido que el ramo de la inmigracion es una verdadera ciencia, complicada, difícil, y que no es accesible sino á los que se han consagrado asíduamente á su estudio.

Nosotros hemos combatido el gravísimo error de entregar ese ramo de la administracion pública á hombres que carecian de la preparacion suficiente hasta para comprender su significado.

Si no se quiere [illegible] tica, todas las leyes serán inútiles y contraproducentes, como ha sucedido hasta ahora.

Los [illegible] los que se confunden en la turbamulta de la Administracion, [illegible] sepan leer y escribir [illegible] que no [illegible]

Son [illegible] como los [illegible] como los Jueces de [illegible] judiciales.

Así como cualquiera no puede ser nombrado Contador ó Juez, del mismo modo, cualquiera no está en condiciones de estar al frente de la inmigracion y colonizacion.

El desconocimiento de este principio nos cuesta el estado decadente de aquellas trascendentales instituciones, en las que cifra el país una parte de su prosperidad y crecimiento.

Lo que acontece, y de ello es testigo la esperiencia, es que entregando aquellas reparticiones á hombres que no estan preparados de antemano para desempeñarlas, se ponen al corriente del servicio á costa del interés público, que soporta las consecuencias de sus errores, y por último, crean una jurisprudencia rutinaria de difícil, por no decir de imposible desarraigo.

Tenemos más de 40 mil leguas de tierra pronta para la ocupacion industrial, y esto basta para mirar con seriedad y profunda meditacion al asunto.

Las reparticiones de colonizacion ó inmigracion son el resorte natural para realizar la gran obra de la poblacion regular y ordenada de tan vastos territorios.

Insistimos en esta ocasion en la necesidad de no hacer sino una sola oficina central de inmigracion y colonizacion, dividida en dos secciones para cada uno de esos ramos.

Y al propio tiempo reiteramos la indicacion de la conveniencia que hay en preparar á los alumnos de las Escuelas Agronómicas en esas funciones, para lo cual debe crearse una aula especial.

El favoritismo, divorciado con las conveniencias generales, es un crímen de funestos resultados para la Nacion.

Ha llegado la hora de ponerse frente á frente de la rutina para anonadarla.

Ella cuesta á la Nacion miles y millones de pesos, sin contar el tiempo que nos ha hecho perder, atrasándonos en una materia de tanta importancia.

Un empleado sin la preparacion bastante, seria, como lo ha sido, el escollo en donde han zozobrado todos los sacrificios de dinero que hemos hecho para atraer inmigrantes y colonizar nuestras tierras.

Cuando se haya establecido una oficina bien montada, con un personal competente y con una Ley bien meditada, será de oportunidad la idea encerrada en un proyecto presentado al Congreso destinando una cantidad de dinero para pasages de inmigrantes.

Sin esa oficina, todo andará mal y todo sacrificio será estéril.

El pensamiento en sí, es aceptable, pues no tiende á provocar la inmigracion artificial, sinó á facilitar las corrientes de la espontánea.

Los pasages no los ofrecerá el Gobierno, sinó que los colonos existentes en el país, con arraigo en nuestro suelo, los solicitarán bajo su fianza, para sus deudos y amigos de Europa, á quienes ellos llaman, y que carecen de recursos para trasladarse aquí.

El préstamo será devuelto en periodos fijos, y su reembolso queda asegurado con la fianza de que hemos hecho mencion.

Pero esta operacion es imposible, si falta una direccion inteligente y una administracion perfecta y escrupulosa.

Por lo que hace á la forma de enagenacion de la tierra nacional, pensamos que es necesario impedir su adquisicion en grandes estensiones.

Si así no se hiciese, sucederá lo que acontece hoy dia, que los ricos, que poseen fuertes capitales, compran cientos de leguas, no para poblarlas, sino por un espíritu de especulacion. Ellos calculan con el mayor valor que les darán los industriales que trabajan en las cercanías, para vendérselas á ellos mismos por un precio cuatro ó diez veces mayor.

Lo que al país interesa es que la tierra se pueble pronto y uniformemente, y para ello debe ponérsela al alcance de todos y al amparo de la especulacion antieconómica é inequitativa del capitalista, que concluye por imponer la ley de su voluntad y de su avaricia al verdadero obrero, que es quien la hace producir realmente.

Cuando conozcamos el proyecto anunciado del Ejecutivo, volveremos sobre estos temas.

Entre tanto: quedan apuntadas en globo nuestras ideas.

Intereses de la Patagonia

Publicamos á continuacion parte de una estensa comunicacion que hemos recibido de Viedma, asiento de la Gobernacion de la Patagonia, que reputamos de interés general.

Dice así:

"Me limitaré por hoy á hablarle del Sur del Rio Negro, es decir, de la Patagonia, en su parte poblada y civilizada.

Viedma, asiento de la gobernacion, es un pueblo de unas 1500 almas con cerca de doscientas casas la mayor parte modernas, dos plazas, una iglesia bastante buena, quintas deliciosas de abundante fruta, muchas casas de comercio, dos escuelas, algunas calles muy bien delineadas, sociedad pequeña pero culta y distinguida.

El clima es algo mas frio que en Buenos Aires y muy parecido al de Montevideo, en invierno; en verano es muy benigno, solo que hay huracanes muy fuertes.

El pueblo está situado sobre la orilla del rio Negro y á siete leguas de navegacion del Océano. El Cármen se halla precisamente enfrente.

A una legua al Sur se encuentra un antiguo cementerio de indios, en el cual han buscado elementos para la ciencia los señores Moreno, Lista y otros que han visitado estas regiones con ese objeto.

Hay varias colonias formadas por indios, como "Conesa", á cuarenta leguas al Oeste de Viedma y sobre el Rio Negro. Tengo entendido que este año se vá á sembrar allí en grande escala.

Hay otra á cinco leguas ("San Javier") que tambien vá en vias de prosperar.

"Cubanea" es una colonia de italianos; dista 15 leguas de Viedma y está llamado á ser una colonia importantísima.

Las tierras del valle del rio Negro son inmejorables para la agricultura. El trigo y la cebada con especialidad han dado resultados notables.

La industria ganadera tiene por aquí ancho campo donde fructificar, pues no solo las tierras del valle, sino las del interior son de buenos pastos y de aguadas abundantes.

El valle del Rio Negro tiene una anchura que varia entre dos y cuatro leguas.

Con que ya se vé si hay lugar dónde traer toda una raza inmigrante para que saque provecho de tierras tan exelentes; pero á pesar de ello, creo que lo que conviene mas por ahora, es la industria ganadera.

La parte comprendida entre el Rio Negro hasta San Javier, de aquí hasta la aguada de los Loros, y siguiendo la costa hasta la embocadura del Rio Negro, está completamente poblada; pero lo seria mucho mas, y sobre todo, se estenderian las poblaciones al Sur y Oeste, siempre que el Congreso sancionase de una vez una ley para vender ó arrendar esas tierras.

¿Con qué fé y con qué esperanza puede un individuo aventurar un capital en campos que hoy ó mañana se los quitan?

Pero empleará con toda seguridad, si puede hoy comprar ó arrendar bajo bases formales al Estado los campos, para entregarlos á la esplotacion, sea de la agricultura ó de la ganadería.

Es, pues, de urgente necesidad la sancion de una Ley de tierras públicas para la Patagonia.

Estoy convencido de que si se hace algo sério y decisivo en el sentido de colonizar la Patagonia, dentro de muy poco tiempo las circunstancias exijirían la formacion del décimo quinto estado de la confederacion.

Lo sério y decisivo que hay que hacer aquí es:

1º Colonizacion inmediata del puerto de San Antonio.
2º Ley de tierras.
3º Toda la inmigracion posible.

Lo primero lo creo hasta indispensable, pues hay necesidad de un puerto bueno, seguro y abrigado para la comunicacion de esta region con el mundo esterior, pues en mi opinion, los puertos del rio Negro no son tales ni lo serán jamás.

Lo segundo dará seguridad al trabajador honesto, al hombre que dedica su capital y su industria al fomento de la riqueza social.

Una consideracion más. Avanzando la gobernacion de Patagonia y estableciéndose en San Antonio, vendrá naturalmente á ejercer su accion y su influencia saludable más al Sur aún, despues de dejar la zona del Norte entregada al comercio y la industria.

En Viedma hacen falta brazos y cabezas: todo está por esplotar.

Figúrese V. que se trae maiz de Buenos Aires, manteca y quesos del Chubut, papas y multitud de legumbres de Buenos Aires; la leche y los huevos son artículos de lujo; el pescado, que lo tienen en abundancia, nadie lo come, porque no hay quien lo pesque; no hay nada que no se traiga de otra parte, y sin embargo, todo produce la tierra y todo se manifiesta grande, abundante y rico.

Lo que falta, pues, son cabezas emprendedoras y brazos que las secunden.

Es cierto que hasta hace poco la comunicacion con la capital era escasa; pero hoy que es regular, hoy que no hay indios, es necesario hacer conocer á los hombres que vegetan en las capitales, el estado de estas poblaciones, donde tanta falta hace quien trabaje y donde tan brillante éxito le espera.

Por otra parte, la accion del Gobierno se hace sentir muy poco.

Hay un escuadron de gendarmes de 80 ó 100 hombres que es el que hace la policía. Pues bien, esos hombres están desnudos, porque no se les manda vestuarios.

Y como esto, hay otras cosas parecidas, como el pago de empleados, maestros de escuelas, etc., etc., que está siempre atrasadísimo.

No quiero estenderme demasiado y pongo punto final por hoy.

A mi vuelta á esa le daré nuevos detalles y datos. Siempre su muy afectísimo.—G. R. A. S."

Viedma, Mayo 19 de 1881.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m., bajo la presidencia del Sr. Diputado Quintana y con asistencia de 48 Sres. Diputados, se declaró abierta la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

D. Alfredo Mesbe solicita privilegio por 10 años para la esplotacion de una fábrica de estearina. (A la Comision de Hacienda).

Se dá cuenta de los despachos de la Comision de Guerra, que formarán la órden del dia de la próxima sesion.

El primero, en el proyecto de los diputados Zeballos y Unzué acordando una medalla al ejército expedicionario al Sud de la República.

El segundo, en la solicitud de Da. Clara Peres de Blanco.

Se dá lectura del siguiente:

Proyecto de ley—*El Senado y Cámara de Diputados etc.*—Art. 1º El P. E. [illegible] previos los estudios necesarios [illegible] de Jujuy á La Quiaca [illegible]

Art. 2º [illegible] diez mil pesos [illegible]

Art. 3º Comuníquese etc.—*J. S. de Bustamante.*

Su autor lo fundó brevemente, y el señor Presidente lo destinó á la carpeta de la Comision de Obras Públicas.

El Sr. Diputado Dávila funda concisamente el proyecto que trascribimos:

Proyecto de ley—*El Senado y Cámara de DD., etc.*—Art. 1º Acuérdase una subvencion de 2.500 pesos fuertes, por una sola vez, para reparar el templo de Santo Domingo de la ciudad de la Rioja y para la construccion de los templos parroquiales de Villa Argentina y Famatina.

Art. 2º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la misma.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*R. J. Lugones—Adolfo E. Dávila*—(A la Comision de Culto).

Por mocion del Sr. Diputado Lagos García, se considera sobre tablas el proyecto en revision del Senado, aumentando el personal del Departamento de Ingenieros y el sueldo de los existentes.

El Senado no acepta sino el aumento en el sueldo del Director y la creacion de empleos.

Prévio un informe del Sr. Lagos García, la Cámara resolvió insistir en su primitiva sancion.

A insinuacion de un Sr. Diputado, el Sr. Presidente designó para integrar la Comision de Peticiones, en reemplazo del Sr. Zapata, al Sr. Diputado Rojas. (Don Angel).

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Se declara abierta á las 2¼ de la tarde, con asistencia de 30 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—Dª Juana Diaz Gomez solicita que se le acuerde la pension de que gozaba su padre, como profesor (A la Comision de Peticiones.)

Varios señores piden se les restablezcan las becas de que gozan sus hijos respectivos en el Colegio Nacional. (A la misma Comision.)

Se presenta un proyecto autorizando al P. E. para suscribirse á 100 ejemplares del *Diccionario Biográfico Nacional*. (A la de Peticiones.)

Se pasa á tratar de los asuntos de la órden del dia, con la consideracion de un proyecto favorablemente despachado por la Comision correspondiente, por el que se acuerda una subvencion mensual de 3000 $ m|c al jóven Graciano Mendilaharzu para continuar sus estudios de pintura en Europa.

Despues de un cambio de ideas entre los Diputados Fonrouge, que se oponia á su sancion, y Rodriguez, Castro y Pellegrini, que lo defendian, se aprueba en general y particular.

Se presenta inmediatamente otro proyecto acordando una subvencion mensual de 3,000 ps. m|c al jóven Augusto Ballerini, para el mismo objeto que la anterior, y se resuelve que pase al estudio de la Comision que corresponde.

Se sanciona enseguida, un proyecto concediendo pension por 10 años á la señora doña Cármen de Saavedra.

El despacho de la comision especial aconsejando la no insistencia de la Cámara en su sancion anterior, sobre una parte del proyecto en que se acuerdan veinte leguas cuadradas de tierra pública al General Roca, entra inmediatamente en discusion.

Diputado Fonrouge. Fundó estensamente ese dictámen.

Diputado Socas. Prescindiendo del despacho en discusion, hace uso de la palabra en contra del proyecto de donacion, en sí mismo, reputándolo tan inconveniente como inconstitucional.

Con este motivo se estendió en consideraciones sobre los antecedentes perniciosos que la sancion de semejante proyecto iba á dejar para el porvenir.

Diputado Schneider (interrumpiendo): Que se llame á la cuestion al señor Diputado.

Sr. Socas—Voy á hacer una mocion, Sr. Presidente.

Sr. Castro—Que se le deje hablar no mas.

Sr. Socas—(Continuando) Decia que seguramente el General Roca iba á rechazar la donacion, si el P. E. no vetaba el proyecto, y entonces la Cámara quedaria en el mas solemne ridículo.

Sr. Castro—(Interrumpiendo) ¿Quién lo ha nombrado á Vd. tutor del General Roca? El sabrá lo que ha de hacer.

Sr. Socas—Sr. Presidente, se me quiere meter un tapon y...

Sr. Castro—No señor, quiero encaminarlo.

Sr. Socas—Pide con insistencia que no se le interrumpa, pero su voz no se distingue en medio de la de otros señores Diputados que hablan al mismo tiempo.

Se restablece por fin el silencio, sin que mediara para ello el mas leve sonido de campanilla presidencial, y el Diputado Socas continúa diciendo que va á entrar en otro órden de consideraciones.

Sr. Castro—(Interrumpiendo) ¿Y todavia mas?

Sr. Socas (continuando)—En fin, hago mocion para que la consideracion de este asunto se aplace indefinidamente. Es un medio de salvar el ridículo.

Varios Diputados—Apoyado.

Sr. Socas—Continúa fundando su mocion.

Sr. Lopez—Le sigue en el uso de la palabra, defendiendo el proyecto de donacion de tierras al General Roca y trayendo en su apoyo argumentos de órden constitucional.

Recordó tambien, con el propósito de fundar un voto en ese sentido, que en Alemania eran muy frecuentes las donaciones de tierras á los buenos servidores del Imperio.

Sr. Castro—Funda en seguida su voto en favor del despacho de la comision y del proyecto de donacion, contestando de paso al Diputado Socas.

El general Roca, Sr. Presidente, decia, puede compararse muy bien con el mismo Whashington, porque ha habido para uno como para otro un atrevido que se animara á decirles por la prensa que eran unos ignorantes.—*(Manifestaciones en la barra).*

Concluyó estendiéndose en consideraciones relativas al asunto en debate.

Sr. Ugalde—Se espresó con vehemencia en contra del proyecto de donacion, y esplicando, con este motivo, que su voto á favor del despacho de la Comision solo significaba que estaria por la no insistencia en la modificacion que el Senado habia rechazado.

Sr. Luro—Se espresa en el mismo sentido, esplicando á la vez el alcance de su voto.

Sr. Ugalde—Veo que hay varios Diputados que desean hacer uso de la palabra.

La hora es avanzada, y hago mocion para que se levante la sesion.

Varios Diputados—Apoyado.

Sr. Schneider—Habría cobardia si así se procediera.

Sr. Ugalde—(En alta voz) No le contesto, por no contestarle como merece.

Sr. Schneider—He hecho una hipótesis y me he referido á toda la Cámara.

Sr. Castro—Es claro, no ha afirmado nada.

Se pone á votacion si se levanta la sesion, y resulta negativa.

Como, apesar del Reglamento, en la C. de D. D. se discuten estas mociones de órden, varios Diputados hacen uso de la palabra, haciendo notar la conveniencia de que la sesion se dé por terminada.

Se votó y resultó afirmativa. Eran las 5 y ¼ de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Azul, *Junio 8 de 1881,* (á las 6 y 15 p. m.) He esperado la última hora para comunicarle lo mas importante que hubiere respecto de la invasion.

El comandante Gomez comunica de Carhué haber batido á los indios hoy. Los invasores se van con algun arreo.

Se desmiente la noticia de que los indios llegaron hasta Sauce Corto, pues no han pasado la línea esterior.

El Gefe Político señor Dantas se dirijió á Lavalle con cerca cincuenta hombres.

Hoy á las 4 marcharon cincuenta hombres del 1º de caballería.

En este momento comunica el telégrafo que los invasores salen por el Fortin Dominguez, con arreo, por el camino que trajeron.—*El Corresponsal.*

OFICIALES

Bahia Blanca, *Junio 8 de 1881.*—*Al Sr. Dr. D. Mariano Marcó*—El vapor *Rio Negro* salió de este puerto el 19 y navegó hasta el punto denominado "Potrero Grande," donde permanecerá hasta tener agua suficiente para continuar su marcha.—*G. Astrada,* Gefe interino de la Escuadrilla del Rio Negro.

Arroyo Chico, *Junio 8, 4 y 20 p. m.*—Sr. D. Alberto Lartigau, Oficial 1º del Departamento de Policía de la Provincia.—Acabo de llegar á este punto, despues de haber marchado toda la noche y el dia lloviendo. Dentro de dos horas estaré en Lavalle.—*Julio S. Dantas.*

Dolores, *Junio 8*—Desde 10 a. m. llueve despacio.

Capilla—Llovió durante la noche copiosamente. Ahora despacio.

Alvear—Desde anoche 11.50 p. m. lluvia despacio, sigue aún.

Mercedes—Parte de la noche llovió despacio, continuando durante el dia.

Navarro—Llovió regular anoche de 10 á 11 p. m. Sigue tiempo malo hasta ahora 12 p. m.

Rauch—Amaneció lloviendo despacio. Aún sigue.

Campana—Garúa desde ayer á la 1 p. m. hasta esta hora, que sigue, 2.35 p. m.

Zárate—Garúa desde ayer 1.25 p. m. hasta hoy 2.30 p. m.

Pilar—Llovió fuerte anoche de 10 á 12 p. m. Sigue garuando.

Rojas—Garúa seguida de anoche 8 p. m. á hoy 9 a. m.

Ajó—Desde 8,15 a. m. está nevando, con viento fuerte, y sigue.

San Vicente—Llovió despacio de 9 p. m. hasta hoy 11 a. m.

Las Flores—Llovió desde 8,30 p. m. á 12 p. m. de hoy.

Tigre—Garua fuerte 11,40 p. m. hasta hoy. Sigue mal tiempo.

Quilmes—Garúa fuerte anoche de 11,20 p. m. á 4,50 a. m.

Magdalena—Lluvia lenta; continua de 3,20 á 10,50 a. m.

Ensenada—Anoche llovió fuerte desde 9,20 p. m. hasta hoy á las 9,30 a. m.

Cármen de Areco—De ayer 6 p. m. á hoy 9 a. m. garua. Lluvia lenta á largos intervalos.

Ferrari—Llovió despacio de 8 p. m. hasta hoy á las 9 a. m. Sigue lluvia.

Tapalqué—Lluvia despacio de 4 p. m. hasta 11.30. Sigue tiempo malo.

San Nicolás—Desde ayer 6.10 p. m. hasta madrugada de hoy, ha llovido á intervalos.

Saladillo—De 12 á 6 a. m. ha llovido despacio, pero sigue garuando.

San Fernando—Lluvia regular de 3 p. m. hasta hoy á las 6 a. m.

Chascomús—Garúa despacio desde 7 á 11.40. Sigue tiempo malo.

San Justo—Garúa de 10.30 á 10.50.

Junín—Sigue garuando.

PARTICULARES

Montevideo, 8—La prensa se muestra unánime, en manifestar que las Cámaras opondránse á la sancion de la nueva ley de imprenta.

Cándido Bustamante es opositor decidido. Aseguran tambien que en el té que dió anoche el Dr. Magariños hubo pocas adhesiones al proyecto.

La herida que recibió el coronel Belen, cargando una pistola, es grave. Dícese que habrá que amputársele el brazo.

Montevideo, 8, 2 p. m.—Llegó el *Iberia* del Pacífico con fechas hasta el 21 de Mayo.

El Gobernador de Magallanes avisa que no han salido á la costa los destrozos ni cadáveres de la tripulacion de la *Dotterell*, suponiéndose que todos desaparecieron con la esplosion. Atribuye la catástrofe á la esplosion en las calderas, y no en la Santa Bárbara, como se dijo. Nada sabíase sobre la espedicion Letelier á Jauja. No se confirma la evacuacion de Arequipa. Solar, prefecto, tuvo una entusiasta recepcion en Bolivia, robusteciendo los vínculos de la alianza.

Nada sabíase sobre Piérola, que salió de Jauja el 27 de Abril.

La prensa chilena indica la alta conveniencia de celebrar la paz con Bolivia, para impedir la corriente comercial al Rio de la Plata y particularmente con la República Argentina.

La prensa oficial chilena en Lima urje porque se lleve á cabo la espedicion sobre Arequipa. El proyecto encuentra gran apoyo en Chile.

El Consejo de Estado chileno autorizó al Gobierno para acordar ascensos á Condell, Mont, Luis Lynch y principales gefes de la armada.

"The Chilian Times," indica como medio de salvacion del Perú, su anexion á Chile.

Patricio Lynch tomó posesion de la comandancia general del ejército de ocupacion en Lima.

El Ministro de la Guerra, Vergara, partió á las fronteras de Arauco, debiendo adoptar allí enérgicas medidas para castigar los indios sublevados.

El 21 de Mayo, aniversario del combate de Iquique, declaróse fiesta nacional. Grandes fiestas en todo Chile; la prensa chilena dirige cargos tremendos á los gobiernos de Costa Rica, Venezuela y otras repúblicas americanas, que manifestaron simpatías por la causa del Perú. Dicen que denuncia el hecho de haber el Presidente de Costa Rica comprometídose secretamente para auxiliar al Perú.

Daria lugar á *casus belli*; pero Chile desprecia aquellos mandones. Gran agitacion electoral.

El General Campero, en Bolivia, dispuso el licenciamiento indefinido de los Gefes y oficiales que no figuran en la plana mayor activa. Decretó tambien las elecciones para el segundo domingo de Junio, de Senadores y Diputados.

La Convencion convocada reuniríase en la ciudad de la Paz el 13 del corriente.—*(El Nacional.)*

BOLETIN DEL DIA

Los Juegos Florales—La comision del *Centro Gallego* encargada de organizar los *Juegos Florales* con que esa asociacion solemnizará el descubrimiento de América, trabaja con éxito cumplido y con una actividad digna de encomio.

Todo permite asegurar que la fiesta literaria y científica del 12 de Octubre próximo estará á la altura del acontecimiento que se trata de rememorar.

Se sabe yá que el Presidente de la Municipalidad, invitado á fijar tema y un premio, ha señalado para lo primero un canto al "Descubrimiento de América," y para lo segundo una medalla de oro.

Ayer mismo una comision compuesta de los señores don Eduardo Caamaño y don Joaquin Castro Arias, conferenció con el Presidente de la República, siendo recibida por éste muy cordialmente.

El General Roca fijó como tema un "Poema al porvenir de la raza latina en la América del Sud", y como premio "una corona de oro imitando el laurel."

El Gobernador de la Provincia ha señalado por su parte, como tema un "Canto á Garay," fundador de Buenos Aires. Premio: una "escribania de plata [illegible]"

Club Español. Tema: "Canto á España." Premio: "Una pluma de oro."

Sociedad de Beneficencia. Tema: "Oda á la Caridad." Premio: "Una copa de plata sobredorada."

Club Laurac-Bat. Tema: "Canto á los Euskaros [illegible]." Premio: "Una medalla de oro."

Sociedad La Marina—Tema "Canto [illegible] descubridor del Rio de la Plata." Premio: [illegible]

Club Catalan. Tema: "Canto á [illegible] catalanes y aragoneses al Oriente [illegible] cielago de oro."

Faltan aun por contestar sobre el tema y premios [illegible] les corresponde señalar, el *Club del Plata, Club del Progreso, Club Argentino, Club Industrial y Centro Industrial.*

Hasta ayer habian aceptado el puesto de Jurado para que fueron designados los Sres. Dr. Juan Carlos Gomez, Dr. Nicolás Avellaneda, Dr. Lucio V. Lopez, Dr. Rafael Calzado, D. Manuel Barros y D. J. M. de [illegible]ra.

El general Mitre se escusó de aceptar el puesto de Jurado, recordando las mismas razones que le movieron á no aceptar igual distincion del *Orfeon de Montevideo* de la *Esposicion Italiana.*

La fiesta de esta noche—La funcion especial que esta noche tiene lugar en el Politeama Argentino á beneficio del Hospicio de Inválidos, no se suspenderá por el pequeño inconveniente del mal tiempo.

Ha pasado felizmente la época en que el mas insignificante chaparron influia poderosamente sobre los movimientos de la Bolsa de Comercio, y aun sobre algo que parecia refractario á todas las causas naturales: los cálculos sin fin de la política militante.

Hoy han triunfado sobre la menuda lluvia, los paraguas, los tramways, y en una palabra, todos los instrumentos que la física declara impermeables á despecho de las disidencias de sastres y merceros que alaban su madeja.

Por otra parte, no era posible que por dificultades de tan poca monta se privara al público valiente que desafia resbalones y mojaduras, de los atractivos de la funcion que esta noche se dedica á los inválidos de la pátria.

Tócanos agregar sobre los detalles que en otra oportunidad hemos llevado al conocimiento de nuestros lectores, que en la representacion del drama en un prólogo y dos actos *Mario y Maria*, Gemma Cuniberti hará el papel del dramaturgo que la consagre su obra principal.

Pero no es esto todo.

Despues que Gemma Cuniberti haya recitado el Himno Nacional, el jóven don Enrique E. Rivarola leerá una composicion poética, que ha preparado espresamente para ese acto, titulada *Despues de la batalla.*

Las bandas militares preparan piezas escojidas de su repertorio, para que alternativamente sean ejecutadas durante la fiesta.

En cuanto á la importancia que tiene la representacion del drama *Mario y Maria*, nada tenemos que agregar, despues de la aceptacion que mereció de nuestro público al subir á la escena por primera vez.

La Sta. Esmeralda Cervantes ocupa tambien su puesto preferente en el variado programa.

Repetimos, por fin, lo que hemos dicho en otra ocasion.

Sobre todos los atractivos que estas fiestas puedan ofrecer, está el propósito elevado que se procura realizar.

El Asilo de Inválidos fué fundado bajo los auspicios del pueblo, y es necesario que él mismo, con su esfuerzo generoso, contribuya á sostenerlo.

Por otra parte, hay ya seguridad de que nuestro público responde cumplidamente á esta iniciativa.

Hasta ayer estaban colocados todos los palcos del Politeama, y de las localidades quedaba un numero muy reducido.

La primavera de Lóndres—Ayer ha sido un dia detestable, húmedo y sombrío.

La densa neblina que envolvia la ciudad, se mantuvo persistente por horas y horas, llegando á veces á ser sumamente espesa.

A propósito de esto, decia un caballero inglés que el dia se parecia mucho á la primavera de Lóndres.

Dejamos al lector que se imagine lo que será el invierno, conociendo lo que es la primavera.

Banquete—El Senador Ezzaguirre obsequió á la mayor parte de los cronistas de los diarios de la capital, con una comida que tuvo lugar antenoche en la Confitería del Gas.

Es escusado decir que durante la fiesta reinó la mayor cordialidad y un entusiasmo no comun, en atencion á la índole de la festiva concurrencia.

Se comió y se bebió abundantemente, contándose los brindis por decenas.

Compañia Tessero—Para dentro de pocos dias es esperada en esta ciudad la compañia Tessero que funcionará en el Politeama.

Eclipse total—El dia doce del corriente mes tendrá lugar á las 2 y 19 minutos de la mañana, un eclipse total de luna.

Será visible en esta capital durante 1 hora y 20 minutos.

Reincorporacion—Han solicitado se les dé de alta en el Ejército, el sargento mayor D. Augusto Garcia y el teniente D. Honorio Lara y el sub-teniente D. Nicanor Zapiola.

Construccion de los edificios públicos—La Comision del Concurso encargada de la eleccion de los planos y presupuestos para la construccion de los edificios públicos de la Provincia, ha dispuesto hacer publicar avisos en diferentes naciones, llamando á concurso á los que quieran hacerse cargo de esta empresa.

Manifestacion—Como se anunció, se embarcaron ayer con destino á Europa los doctores Rawson y Montes de Oca.

Se trasladaron hasta el paquete en vaporcitos separados, el primero en el *Victorica*, y el segundo de dichos señores en el *Sol Argentino.*

Ambos facultativos fueron objeto en esos momentos de una manifestacion de simpatía, de parte de la numerosa concurrencia que los acompañó hasta abordo, á pesar del estado lluvioso del dia.

Los muelles de la Boca, punto por donde se embarcaron, encontrábanse llenos de personas conocidas de nuestra sociedad que iban á acompañar á los viajeros.

Línea telefónica—La nueva casa que en esta ciudad habita el Presidente de la República, calle Suipacha entre Corrientes y Lavalle, ha quedado unida por una línea telefónica con la residencia oficial del Gobierno Nacional.

La Legacion argentina en Paris—El veinte y cuatro del corriente partirá con destino á Europa el Dr. Alberdi, que vá á ocupar en Paris el puesto de Ministro Argentino, en reemplazo del señor Balcarce, que pasará á Berlin.

El nuevo Ministro ha nombrado Secretario al señor D. Remijio Gonzalez Moreno (hijo), y agregado á D. Diego Arana.

Acuerdo extraordinario—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha espedido ayer el que á continuacion insertamos, como resultado de la visita que practicaron sus miembros á las cárceles y causas criminales, con motivo de la próxima Pascua.

ACUERDO—En Buenos Aires á 7 de Junio de 1881, reunida la Suprema Corte de Justicia, en acuerdo extraordinario, á fin de resolver sobre la visita general de cárceles y causas practicada el dia de ayer, y sobre las actas de ellas y solicitudes de los presos, tomados en consideracion con los informes de las Cámaras de Apelacion y Jueces de 1ª Instancia de lo Criminal de los Departamentos Judiciales de la Provincia.—Resolvió:

1º Que se pongan en libertad á los presos que á continuacion se espresan, salvo las acciones civiles: Ricardo de Kessler, Pedro Andrés Viola ó Bolla, Miguel Rodriguez y Atilio Balsa, á disposicion del Juez doctor Insiarte, debiendo ser el último de ellos puesto á disposicion del Defensor de Menores:—Juan Destein y Vital Gadea á disposicion del Juez del Crímen del Departamento del Centro Dr. Amadeo.

2º Recomendar á la Cámara del Sud preferencia en el despacho de la causa de Juan Dartigue, absuelto de culpa y cargo.

3º Que el Juez Dr. Insiarte esprese las causas que tiene para sentencia y desde qué fecha.

4º Que se recomiende á los Jueces del Crímen de los Departamentos judiciales de la Provincia y al de lo Correccional, que ordenen la notificacion de las sentencias á los encausados, ademas de la que se hace á sus Defensores, con escepcion de aquellas en que se imponga pena de muerte.

5º Que habiéndose manifestado por los presos de la Cárcel Correccional quejas sobre lo escaso de los alimentos, el Alcaide de la misma informe acerca de la cantidad y calidad de las raciones y la ampliacion que á su respecto deberia hacerse para llenar cumplidamente el deber de una buena alimentacion.

6º Que habiéndose notado desnudez en una gran parte de los detenidos en ámbas cárceles, se dirija nota al Exmo. Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia, poniéndolo en su conocimiento á efecto de que se sirva adoptar las providencias que juzgue convenientes.

7º Que habiendo desaparecido las causas por las cuales se suspendieron hasta nueva órden las visitas de hombre en la Cárcel Correccional, se haga saber al Alcaide que queda levantada aquella suspension.

8º Que encontrándose en la Penitenciaría el menor Enrique Canale á disposicion de los Defensores de Menores, y en la Correccional otros remitidos por la Policía á la misma disposicion, siendo de todo punto inconveniente su continuacion en esos establecimientos, se pase nota á dichos funcionarios para que informen á la mayor brevedad sobre las causas que obstan.

9º Se comunique este acuerdo á quienes corresponde y se publique.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Corte—*Alejo B. Gonzalez—Manuel M. Escalada—Sixto Villegas—Sabiniano Kier—Victor Martinez—Antonio Miguel Estevez,* secretario.

Almirante Brown—En celebracion de la promulgacion del *Statuto* italiano, han tenido lugar grandes fiestas en esta poblacion de nuestra campaña.

La salida del sol de ese dia fué saludada por descargas de un cañon viejo, pero utilizable para estos casos, que poseen en el fuerte de su quinta los Sres. Canale.

Por la noche, tuvo lugar un banquete en el Hotel de las Delicias, al que asistieron numerosas personas de la localidad y de esta capital.

Reinó la mayor cordialidad, haciendo uso de la palabra con motivo del aniversario tan glorioso para Italia, los señores Dr. Almonedo, D. Estevan Adrogué, D. Francisco Bertoleti, Presidente de la Asociacion Italiana del *Almirante Brown*, y varias otras personas.

Un nuevo folleto—Se ha puesto en venta en la Libreria Europea un "Tratado acerca de la Ensenada en la Provincia de Buenos Aires, como emporio de su comercio marítimo, baluarte de defensa de sus autoridades y punto el mas indicado por sus conocidas conveniencias para futura Capital de la Provincia."

Su autor es el Sr. D. Francisco Costino.

Empieza ese trabajo recordando estas palabras de Wheelwright: "Que la Ensenada está designada á ser el puerto de Buenos Aires no es mas dudoso que saldrá el sol mañana, pues es ello una cuestion de tiempo, y ese tiempo no está distante".

Temporal—Durante los dos dias que llevamos de mal tiempo en el puerto de Buenos Aires, se ha paralizado el tráfico de tal manera, que difícilmente se apistaban á precios razonables las embarcaciones menores para trasladarse á los buques de alto bordo que fondean en balizas esteriores.

Una parte de la resistencia tiene por causa el aprovecharse del temporal para obligar á los que necesitan bote ó ballenera á que aumenten el estipendio; pero no por eso deja de ofrecer el caudaloso Plata un amenazador aspecto. En dias como estos se advierte mas lo desabrigado de nuestro embarcadero y se deja sentir la falta de uno que tenga las principales condiciones que se exigen para llevar con justicia el nombre de puerto.

Cunde el mal ejemplo—Las sublevaciones de los soldados que forman parte de espediciones á las fronteras, se van repitiendo con alarmante frecuencia.

La punible insurreccion que dió por resultado la muerte del ayudante Cárdenas en la frontera mendocina, ha tenido desgraciadamente imitadores en las márgenes del Rio Colorado.

El dia 25 del pasado, fecha memorable para la República, salió un capitan del Regimiento 5º de caballería, llamado Emilio Crosselles, con veinticinco soldados, con objeto de reconocer los pasos del Colorado.

Al llegar la noche, segun se refiere en carta escrita desde el cuartel del General Villegas, acampó Crosselles en el paso *El Azul*. Aprovechándose del descuido de sus compañeros, quince [illegible] fusiles é hicieron fuego sobre el [illegible] despues.

Los soldados restantes, en numero de [illegible] se trabaron en lucha [illegible] con los sublevados, resultando dos de estos muertos y tres heridos [illegible]

[illegible] nieves de la estacion.

En marcha—Telegrafió ayer el Juez de Paz de Olavarria á la Oficina de Policía de la Provincia [illegible] Olavarria.

Homicidio—En el cuartel 2º del partido [illegible]

Prision—Fué capturado por [illegible] Monte Caseros el individuo José M. [illegible] se ha casi comprobado, era el que encabezó el asalto de dos ingleses vecinos de aquel departamento. Dice el espresado Gefe en su parte al Presidente de la República, que le encontró un reloj y otras varias joyas que la viuda de una de las víctimas [illegible] asegurando tambien que [illegible] horas antes de cometer el crimen.

Despedida—La [illegible] de Medicina para saludar al Dr. Rawson antes de su embarque para el viejo mundo, tuvo lugar anteanoche, no obstante el mal tiempo que se dejaba sentir en la ciudad.

Unos doscientos próximamente se dirigieron al Hotel Frascatti en donde se alojaba el Dr. Rawson con su familia. Hízoles pasar al salon donde se encontraban varios amigos del maestro, y una vez allí el jóven Don Samuel Gache, á nombre de sus compañeros, pronunció un breve discurso en el que hizo notar que no solamente la ciencia medica sino tambien las instituciones políticas de la República habian sido objeto de los desvelos del Dr. Rawson.

Terminó deseándole la mayor felicidad en el largo viaje que iba á emprender.

El Dr. Rawson, impresionado ante aquella juventud que cariñosamente le rodeaba, le contestó con frases que la emocion ahogaba.

Nos falta el espacio para reproducir el discurso que taquigráficamente tomó uno de los concurrentes, pero bastan los siguientes párrafos para tomar idea de las palabras del Dr. Rawson. Decia hablando de sus discípulos:

"He visto, señores, muchas veces la frente de cada uno de vosotros delante de mi corazon enardecido con el amor de la ciencia y con el amor de mis discípulos, que son mis hijos en la inteligencia y en el corazon. Yo he esperimentado muchas veces el reflejo que de esas frentes venia, lleno de talento, de fé, de esperanza en el porvenir á herir mi sensibilidad de maestro y de amigo.

"Ese cuadro, señores, lo tengo fijo en mi corazon; nunca lo he de olvidar. Pasarán los años, pasarán los tiempos, cesará mi accion sobre la tierra, pero quedará siempre el recuerdo, que está encima de todo.

"Qué significa ese cuadro? Nada mas que lo que pasa diariamente.

"Cuántos eran los estudiantes que había delante de mí? Eran cincuenta, decia hace un instante. Pero ¿cuántos son los que han pasado? Son quinientos, decia el caballero que ha dejado la palabra. Quinientos, sí!

"Pero todos están representados en ese anfiteatro, tan querido para mí, de tal manera que, como lo decia en otra ocasion, me inmajinaba, mirándolo, contemplar las corrientes de un arroyo, que se creen siempre las mismas, compuestas de las mismas partículas, como si fueran inmóviles, incontrastables, pensando que hasta las riberas que lo circundan, las flores que lo rodean son las mismas, siendo así que todo ha cambiado en la eterna rotacion de la naturaleza.

"Una cosa semejante me aconteció mirando el anfiteatro con los jóvenes que se sientan en él.

"No sé como se llaman, no conozco sus antecedentes, no sé cuál será su porvenir, pero, como las corrientes de agua que van pasando delante de los ojos, creyéndose las mismas, los discípulos de hoy, mis hijos queridos en el espíritu, me traen el recuerdo de los de ayer."

Los manifestantes se retiraron en el mayor orden.

Rumor—Un colega de la tarde consignaba ayer la siguiente noticia:

"Se nos dice que el Gobierno Nacional está en arreglos con un Banco particular, para la colocacion de giros sobre el producido del empréstito de ferro-carriles. La negociacion estaba ayer muy adelantada y su terminacion completa dependia solo de unos centavos en el tipo del cambio. Es probable que hoy quede concluida."

Acuerdo municipal—La empresa del Mercado del Plata habia pedido se le concediera el monopolio de los puestos en el radio de seis cuadras á todos vientos, contando desde la manzana donde está ubicado el establecimiento. La Municipalidad accede á la peticion, prévio el dictamen del Asesor Dr. Beláustegui.

Como consecuencia de esa concesion, que se pondrá inmediatamente en vigencia, estarán supeditados á la Empresa los que establezcan puestos por el Sur hasta la calle de Belgrano y por el Este hasta la de 25 de Mayo, por el Oeste hasta la de Zeballos y por el Norte hasta Paraguay.

República Oriental—Nuestros vecinos se encuentran en la mas pacífica beatitud, aparentemente cuando menos. Por falta de número no se reune la Asamblea Legislativa, y tanto la ley de imprenta como toda otra disposicion, no pueden discutirse.

Esas calmas suelen ser precursoras de violentas tempestades.

Línea de mensagerías—El Gobierno Nacional ha concedido una subvencion mensual de 60 $f á D. Julian Paz, por una línea de mensagerías que establecerá entre el "Fraile Muerto" y la Capilla de San Antonio.

Ha sido autorizada la Direccion General de Correos para celebrar el contrato correspondiente.

Suicidio—Ayer á las dos y cuarto de la tarde, hemos sido testigos de una escena de sangre que nos causó honda impresion.

A esa hora, por la calle de Santa-Fé, hácia el Este, caminaba por la vereda Norte, el sargento brigada del 8º Batallon de Infantería de Línea, apellidado Acosta.

A poca distancia y por la calle, iba á caballo un sargento de Policía, y mas atras, por la misma vereda, un soldado del batallon mencionado.

Al enfrentar estas personas á la primera puerta de la farmacia del Sr. Kely, Santa-Fé y Suipacha, el sargento brigada se detuvo repentinamente y con la rapidez del relámpago sacó un rewólver *bulldog* de 9 milímetros y se decerrajó tres tiros, de los cuales uno se le introdujo en el cráneo por la sien derecha, el otro en la boca y el restante pegó en un vidrio de la puerta de la farmacia, penetrando en los estantes y rompiendo varios frascos.

El herido dió tres pasos inciertos y cayó de la vereda.

Esta accion pasó, como decimos, con tal velocidad, que ni el soldado que iba atras, ni el gendarme del lado pudieron detenerlo.

Las detonaciones alarmaron á los vecinos, y salieron todos á las puertas corriendo hácia el herido, formando un círculo en derredor.

De la botica del Sr. Kely salieron á prestarle auxilios médicos, pero las heridas eran muy graves y cualquier cura hubiera sido inútil.

El oficial de Policía llegó poco despues; conservaba aun vida el herido, y le preguntó quién era el autor de sus heridas.

—Yo mismo, he sido, decia el sargento y hacia esfuerzos para detener un momento mas la vida que se le iba.

En una camilla se le condujo hasta la Comisaría donde dejó de existir á los pocos momentos.

Tratamos de saber á qué obedecia este suicidio y se nos informó lo siguiente:

El sargento brigada, Acosta, era un hombre estremadamente delicado y la menor falta en su servicio lo violentaba sobremanera.

Hace dos ó tres dias, debido no se sabe á qué motivo, Acosta faltó al cuartel, pero á no dudarlo debió ser por algo para él de imperiosa necesidad, dada su manera de ser.

Como es de práctica en los Batallones, se encargó á un soldado para que lo buscase y lo hiciera prender donde lo encontrara por medio de la Policía.

Ayer, pues, cuando se quitó la vida acababa de ser preso.

Su estrema delicadeza, fué sin duda la causa de su muerte.

Acosta era querido en el Batallon y su gefe lo apreciaba muchísimo.

Ayer, pocos momentos despues de suceder el hecho, la noticia llegó al Departamento Central de Policía, en donde por casualidad se hallaba el coronel Dónovan gefe del Batallon á que pertenecia el suicida, y al dársele la noticia, se tomó con ámbas manos la cabeza, en demostracion de sentimiento, y en un carruaje se trasladó al teatro del suceso.

Acosta era un bizarro granadero y educado en sus maneras.

El cadáver, una vez reconocido por el médico de Policía, fué llevado al Batallon.

Tribunales de la Capital—La Comision encargada de redactar el proyecto de leyes sobre organizacion de los Tribunales de la Capital, se ha espedido yá y fué entregado dicho proyecto, con una estensa nota, al Ministro de J. C. é I. P.

Contiene doscientos cincuenta y cinco artículos y está dividido en los siguientes títulos: Justicia de Paz, Jueces de Mercado, Jueces Letrados, Cámaras de Apelacion, Juez Federal, Ministerio Público, Defensores de menores é incapaces y de pobres, Secretarios de las Cámaras y Escribanos Públicos, Registros y Escrituras, Registro de Hipotecas y gravámenes, Archivo General de los Tribunales, Disposiciones complementarias.

Rentas fiscales—El producido de la Administracion de Rentas de Buenos Aires en el dia de la fecha ha sido: Letras, 41879-43; contado, 123841-67; Total, 165,721-10.

Colector—Del Partido del Tandil ha sido nombrado Colector de Rentas, D. Agustin Muñoz Cabrera.

Destitucion—El Avaluador de un Partido del Sud Oeste de nuestra campaña, acaba de ser destituido por irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

El Colector del Azul se ha encargado de inventariar las existencias de la Oficina.

Enfermos de viruela—Una parte del edificio del Hospital de San Roque acaba de ser habilitada espresamente para los enfermos de viruela. Ya se habian notado los inconvenientes de la falta de una disposicion semejante.

Delegado—El Gobierno de la Nacion ha dictado ayer el decreto siguiente, nombrando al Dr. Rawson Delegado Argentino en el Congreso Médico Internacional de Lóndres:

Buenos Aires, Junio 8 de 1881—Debiendo reunirse en la primera semana del próximo mes de Agosto, en Lóndres, el Congreso Médico Internacional, y estando invitado el Gobierno Argentino por el de S. M. B. á nombrar un Delegado que lo represente:—

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase al Dr. D. Guillermo Rawson Delegado Argentino en el Congreso Médico Internacional que tendrá lugar en Lóndres.

Art. 2º Comuníquese, etc—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

Telégrafos—Por efecto del mal tiempo, habia demoras en la trasmision de los telégramas, pero las líneas funcionaban bien á escepcion de la del Norte, que solo alcanzaba á La Quinca: Corrientes hasta Goya, y Entre Rios hasta Colon.

Estadística Judicial—Se refieren al mes anterior los siguientes datos estadísticos:

Juzgado del Dr. Noguera. Espedientes existentes, 8410; entrados durante el mes 189; entrados al despacho para sentencia difinitiva, 24; para interlocutoria, 19; sentencias difinitivas dictadas, 27; interlocutorias, 20.

Nos hacemos un deber en llamar la atencion sobre la laboriosidad de este magistrado.

Islas Malvinas—Por una nueva disposicion adoptada, los paquetes de las compañías "Cosmos" y Pacífico" que salen de Lóndres: Julio 8, 1881, Julio 12 id; Agosto 10, id, Setiembre 6, id; Octubre 12, id, Noviembre 1º, id, id 15, id; Diciembre 14, id, Enero 10 1882, Febrero 15, id; Marzo 21, id; Abril 19, id, Mayo 16, id., harán escala en las Islas Malvinas.

La oficina de telégrafos—Ha sido nombrado Gefe interino de la oficina Central de Telégrafos de esta ciudad el señor don Alejandro Caballero, durante todo el tiempo que permanecerá en Europa el señor don E. Moris, que desempeñaba ese puesto y que ahora ha pedido permiso para ausentarse del país durante algunos meses.

La lluvia en la campaña—La lluvia [illegible]

[illegible]

Rentas de la Provincia—[illegible]

[illegible]

Robo en un templo—Entre los concurrentes ántes de ayer á la misa de once que se celebra en Santo Domingo se contaba la señora Elisa Bar[illegible]

Para entregarse con mayor comodidad [illegible] colocó en el suelo, á su lado, una cartera [illegible] tenia, á mas de dinero un reloj de oro [illegible]

Cuando terminó la misa, buscó la cartera y [illegible] habian robado.

Ha dado aviso á la Policía.

Cuadro caligráfico—El Sr. D. Pedro [illegible] al Banco de la Provincia con un cuadro [illegible] hecho por él, que contiene los nombres de todos los presidentes que ha tenido ese directorio desde su fundacion, hasta la fecha.

Muerte de un desertor—Un alcalde del Partido del Baradero, tuvo conocimiento de que un soldado desertor del Ejército Nacional se encontraba escondido en un rancho de su distrito.

Se armó de rewólver y se encaminó á capturarlo.

El soldado se habia guarecido bajo una mesa y el alcalde le hizo fuego, tirándole tres balazos que le ocasionaron la muerte.

El Juez de Paz ha constituido en prision al alcalde y le instruye el sumario correspondiente.

Una visita—Un diario de Paris publica la siguiente noticia:

"La célebre artista Sara Bernhardt ha visitado hace pocos dias al insigne inventor americano Edison.

Su presencia en Menlo Park causó generosa sorpresa, pues nadie la esperaba, dado el temporal de agua y nieve que corria. Esta sorpresa fué muy del gusto de la artista, que deseaba ver á Edison entregado á sus inventos y en el traje propio del taller.

Sara Bernhardt fué conducida al gran salon llamado la biblioteca, y Edison se presentó algunos momentos despues. La entrevista fué cordialísima. Sara Bernhardt miró por algunos momentos á Edison sin pronunciar palabra, y dijo despues:

Sí, es un grande hombre: tiene una cabeza hermosa.

Encargó á una de las personas que la acompañaban, que dijera á Edison el placer que su conocimiento le causaba.

Una vez cumplidas las fórmulas que la cortesía emplea en casos semejantes, Sara Bernhardt hizo una serie descriptiva de las invenciones científicas de Edison, con gran admiracion de los que oian.

Edison presentó sus escusas y salió para preparar las máquinas y el laboratorio.

En su consecuencia, Sara Bernhardt entró en discusion con uno de los circunstantes, que manifestaba dudas acerca del empleo de la luz eléctrica en los usos domésticos. La artista afirmo que Edison saldria triunfante de la empresa.

Presentóse de nuevo Edison, y la visita empezó por el estudio de las nuevas lámparas. Sara hizo diferentes preguntas acerca de la fabricacion, precio y ventajas del aparato.

Al oir que en Nueva York podria emplearse la nueva lámpara dentro de algunos meses, preguntó:

¿Y en Paris, cuando?

Despues de haber visto el efecto de su luz en las sedas y en los colores, Sara Bernhardt aseguró que sustituiria ventajosamente al gas en las baterías de los teatros, y que el artista no necesitaria darse blanquete, y por lo tanto [illegible] mas facilidad en el rostro del actor las diversas emociones que le agitan.

Entró despues en la sala donde estan colocados los generadores [illegible] que daba Edison. A su presencia se hizo la operacion de fundir el hierro por medio de la electricidad, y recogió algunas pequeñas láminas, que deseaba llevar á Paris. Otros esperimentos hechos escitaron su admiracion, y principalmente la maquinaria dinamo-eléctrica, el camino de hierro eléctrico y otras maravillas que atesora en Menlo-Park.

La célebre artista recitó en el fonógrafo varias escenas de *Phèdre* y de *Hernani*, que fueron repetidas por el instrumento con una precision admirable y con todos los matices é inflexiones de voz.

Edison presentó á su esposa á Sara Bernhardt. Las dos señoras hablaron largamente. Sara Bernhardt simpatizó desde luego con la esposa de Edison, y esclamó con entusiasmo:

Debeis estar orgullosa, señora, de ser muger de un genio tan grande!

Momentos despues regresaba Sara Bernhardt á su hotel, muy satisfecha de la visita al inventor americano."

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Juana Soto, 62 años, argentina, tisis pulmonar; José Piston, 7 dias, id, tétano infantil; Ernesto Fonsetti, 8 horas, id, falta de desarrollo; Petrona Nuñez, 80 años, id, congestion cerebral; Paula Elena, 38 años, italiano, cancer; Francisco Caden, 25 id, francés, tumores en el cerebro; Venancio Gaetan, 23 id, argentino, fiebre tifoidea; Carlina [illegible] id, difteria; Teresa Zocolini, 20 id, italiana, meningitis; Vicente Piazzolli, 54 id, id, disenteria.

Cementerio del Norte—Santiago Barolano, 65 años, italiano, hemorragia cerebral; Luis F. Alvarez, 1 dias, argentino, bronquitis; Cristina Demaria, 11 años, id, tuberculos.

SECCION DE SOLICITADAS

MERLO

ABOGADO Y JUEZ DE PAZ

Hace tiempo que el manejo de la cosa pública en el Partido de Merlo, viene haciéndose sentir de deficiencias deplorables y de faltas inconcebibles (por no decir groseras) que perjudican considerablemente los intereses del vecindario á la par que ajan la actual administracion de la Provincia, por cuanto toda autoridad de pueblo de campaña es dependiente de aquella.

Cerca de un año hemos esperado en vano que el Juez de Paz se hubiese regularizado, atendiendo siquiera los intereses locales; ó que el Gobierno le hubiera cambiado por otro que responda mejor á las justas aspiraciones de una administracion regular. Lo primero no sucedio, porque cuando los hechos malos permanecen en la impunidad, no tienen correctivo,—lo segundo tampoco, porque el Gobierno se encontraba profundamente preocupado con cuestiones de alta incumbencia, en estos últimos tiempos, para poder fijarse en asuntos de detalle, quedando de esta manera, el pueblo de Merlo entregado al abandono, cuando no á la injusticia.

Estamos ya demasiado perjudicados para poder tolerar por mas tiempo semejante estado de cosas, que no solamente gravan los intereses de todo el Partido, sino que han principiado á afectar los intereses privados del vecindario, tanto en el órden moral como material.

Es por todo esto, que hoy alzamos nuestra voz de protesta ante el Gobierno, y de censura ante el público, porque nuestro silencio por mas tiempo, nos haria acusables de indolencia, y hasta nos haria culpables, toda vez que con él dejamos sepultados en la oscuridad los errores que vienen minando el bien y prosperidad de este Partido.

¿Qué hace el doctor Caminos en Merlo? Sale por la mañana y viene á dormir por la noche en la casa *que alquiló el año pasado; y si alguna* vez va al Juzgado, es para *resolver á destajo* las cuestiones que tienen la fatalidad de caer bajo el imperio de su abogacía. Hombre sin posesion en Merlo, nulo de antecedentes en el Partido, no tiene el menor conocimiento de él, y mucho menos de sus intereses—es un simple pasante que no puede empeñarse en los intereses locales, ni quiere imponerse de los asuntos que le conciernen; necesitando de su tiempo para buscarse de aquí y acullá trabajos de su profesion, si se ocupa del Juzgado, ni estudia con madurez los asuntos que tramitan por él; y escudado bajo su título de abogado á ciegas, y *á un dos por tres*, resuelve las cuestiones mas delicadas—siendo, como es consiguiente, funestas sus resoluciones por el error ó la injusticia palmaria que ellas entrañan. Con este forastero por autoridad, el Juzgado y la Municipalidad hubieran llegado á una lastimosa ruina, cuyas consecuencias hubieran pesado sobre todo el vecindario, porque los asuntos públicos hubieran sido un caos.

Felizmente el Procurador Municipal Sr. D. Victoriano Loza, con mejor disposicion, ha ido sosteniendo, en lo que le concierne, la marcha administrativa, viniendo á ser la tabla que le ha salvado del completo naufragio; pero es mucho exigir que un mismo sugeto, por mejor voluntad que tenga, pueda desempeñar todos los puestos de la administracion con suficiencia y sin comprometer la moral administrativa, pues este Señor es Comandante Militar, Avaluador y Recaudador, Municipal Procurador y por ende Juez de Paz por la ausencia constante del Dr. Caminos, quien solamente muestra disposicion para los asuntos que puedan dejarle utilidad.—Todo lo que lijeramente dejamos apuntado, está fundado en hechos fehacientes y notorios,—echaremos mano al acaso del que primero se nos presenta para corroborar nuestras afirmaciones:

El lúnes 30 del ppdo. á peticion verbal del vecino D. Juan Benito Sosa, hecha al Oficial de Policía fué reducido á prision el puestero José Veriviani de D. Cándido Pizarro (hijo); con toda violencia se atropelló el domicilio, se le redujo á prision conduciéndole á lo del referido Sosa, quien pidió al oficial lo atara, y si disparaba lo matasen, verificando el oficial lo primero y conduciéndole amarrado al Juzgado; dejando la hacienda y demas intereses á cargo de dos soldados.

Se ha infringido el art. 65 del reglamento de Policía, que dice: "En ningun caso prestará auxilio de la fuerza pública para el arresto de una persona ó secuestros de objetos bajo *garantía de particulares.*

Se ha violado el domicilio sin órden prévia, contrariando lo que la ley establece.—¿Qué hace el Juez abogado con este caso?—En vez de ponerlo inmediatamente en libertad, por haber sido preso indebidamente y contrariando las leyes, *muestra su parcialidad*, le inventa un sumario y sin mas trámite le remite al Juez de 1ª Instancia.

Este hecho prueba que el actual Juez de Paz, "resuelve á destajo las cuestiones que tienen la fatalidad de caer bajo el imperio de su abogacía particular" y tambien que este procede á ciegas y arbitrario perjudica los intereses del particular.

—Es, pues, con hechos y verdades, que sostenemos los merecidos cargos que principiamos á dirijirle, los que estamos dispuestos *á sostener* en lo sucesivo en el mismo terreno.

Esperamos los descargos del Dr. Caminos, como todo hombre que se estima, para esplayar estas lijeras anotaciones y ampliar otros puntos que pueden ser útiles al Gobernador, al Gefe de Policía de la Provincia y al Partido de Merlo en particular—á quienes comprometen estos desaciertos de un letrado.—*Garantido.*

Fábrica de paños—Como iniciador de la Sociedad fundadora é introductora de tan importante industria, me considero en el deber de invitar á una reunion á todos los señores accionistas para el próximo domingo 12 del corriente á la 1 de la tarde, en los salones de la "Sociedad Rural Argentina" calle del Perú núm. 23 (altos); cuyo permiso ha sido préviamente concedido.

Considero un deber sagrado de mi parte, esponer las causas que han encaminado al desastroso fin que vá á tener dicha fábrica, si los señores sócios accionistas miraren con indiferencia sus intereses, vinculados con los del progreso del país.

Espondré tambien diversos medios fáciles de adoptar que han salvado varias sociedades en muchísima peor situacion.

Se mencionará las distintas veces que se ha hablado de vender la fábrica antes de completarla (pues todavia no lo está), y lo que se ha hecho para evitarlo.

Sabrán tambien los señores Socios Accionistas, por qué fueron inútiles las setenta firmas que se recojieron y no fueron muchísimas mas por falta de tiempo, entre las cuales hay las de capitalistas de primer órden, pidiendo al señor Presidente de la Sociedad la convocatoria de una asamblea estraordinaria con el fin de evitar no solo el remate, que solo fueron tres los que votaron por él en la última asamblea, sino hasta el anuncio y en consecuencia los gastos y perjuicios que naturalmente ocasionará á la Sociedad.

Sabrán repito por qué las tales firmas no sirvieron para evitar el anuncio del remate, ni para la asamblea que se pedia.

En nombre del progreso de esta querida tierra suplico á todos la asistencia, pues esta es la última vez que por [illegible] tivo molesto á los señores socios fundadores de la 1ª Fábrica de paños en la República Argentina.—Junio 7 de 1881—*Francisco [illegible]*

Coñac Martell—Importado [illegible]
Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible]
Coñac Martell—[illegible]

[illegible]

Pastillas de Brown—[illegible]

Tres dosis, de res en cuarto de las agradables Pildoras [illegible] del Dr. [illegible]

[illegible]

Pulvos para los dientes—Los mejores en el mundo [illegible] Agencia [illegible] Florida—*J. A. Bonet*

Pensamiento!—Jamas en los años que llevo de vida [illegible] el cognac Otard Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás [illegible]—*El Poeta Pampeano.*

Jarabe calmante—El jarabe calmante de la señora Winslow es el remedio más seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños tales como las de la dentición, cólicos flatulencias etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo. Se encuentra en todas las boticas.—*J. A. Bonet*—165 calle Florida.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol. Aun cuando estén gangrenados y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturís y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará al paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales las Píldoras Azucaradas de Bristol.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Junio 9*—Sin salir el mercado de la posicion estable que señalábamos ayer, el oro estuvo hoy algo mas flojo, quedando establecida una baja de cinco centavos sobre los precios de ayer.

Hemos tenido tambien mayor afluencia de oro al contado.

Puede casi asegurarse que el nivel del oro en el tiempo que lo separa de la conversion definitiva del papel, no sobrepasará ya en mucho su precio actual, podria muy bien contarse con que su nivel máximo no sobrepasará de 27 50, precio á que podrian llevarlo momentáneamente las necesidades de una liquidacion mensual.

He aquí el resumen de las operaciones anotadas:

Al contado	$f	14800	á	27 20
Junio 30	"	15000	á	27 20
11	"	52000	á	27 20
15	"	55000	á	27 20—27 15
Fin del mes		550000	á	27 20—27 15
Julio 31		57000	á	26 85 E 26 8[illegible]—26 8[illegible]
Sbre 30		5000	á	26 75
Dbre 31		10000	á	26 45

$f 1008800

Titulos diversos de crédito—*Cédula Hipotecaria*—Tenemos hoy que señalar un verdadero acontecimiento bursatil. El título que durante tres años ha sido el objeto de las mas ardientes controversias no solamente en la Bolsa, sino tambien en la prensa y en la Legislatura de la Provincia, el que mas que ninguno ha sido objeto de repetidas especulaciones á la baja, ha triunfado al fin, viéndose hoy cotizado en la pizarra de la Bolsa, *á la par.*

Desde la fundacion del Banco Hipotecario, no tenemos un ejemplo de esto.

El buen sentido del pueblo que guardaba impasible sus Cédulas cuando en la Bolsa los que no tenian ninguna producian una baja vendiendo por millones, ha podido mas que todos los argumentos de los especuladores.

He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	13400	Serie	A	á 99 1/2—100
Fin del mes	19[illegible]00			á 98 7/8—99
Julio 31	[illegible]000	"		á 99 1/8—99
Dbre 31	3500			á 100

28[illegible]00

Empréstito Popular—Estos títulos empiezan á ser mas buscados á pesar de la escasa renta fija que ellos dan. Pero en un pueblo que, como este, emplea tantos millones al año en jugar á la lotería, no es estraño que al fin se aperciban de que esta es la lotería mas ventajosa, pues conservando garantido el capital empleado con un interés de banco se tiene la probabilidad de ganar un regular premio. A esto hay todavia que agregar que quedan 25 sorteos, y que en cada uno de ellos las probabilidades de ganar algo van en aumento.

Junio 30 ps. 20000 á 101 1/2

Bonos Provinciales—Muy solicitados, se anotaron 40000 ps. á 104.

Puentes y Caminos—Aproximándose la época del pago del cupon estos títulos han subido, se anotaron $f 2000 á 101.

Acciones del Banco Nacional—Han seguido muy firmes; aparecen siempre vendedores por fuertes lotes que contienen un tanto el alza, pero se presentan por otra parte nuevos compradores, que contribuyen á mantener el papel sostenido. Por otra parte, no se ha ofrecido hoy un solo lote al contado, lo cual prueba que casi la totalidad de la emision actual está en buenas manos y que es relativamente reducido el número de acciones flotantes en manos de la especulacion.

Fin del mes	1350	Acciones	á 96 3/4—96 5/8—96 3/4
Julio 31	900	"	á 97 1/8—97 1/2

2250 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—La última cotizacion fué á 98 o|o por la emision de 1863.

Boletos de Tesorería Nacional—Sin operaciones, por falta de vendedores cotizamos hoy á 115.

Primitiva compañía del Gas—Hay comprador á 1000 pesos m|c por las acciones de la nueva emision.

Gas Argentino—Sin operaciones. Creemos que hoy habría compradores á 85 o|o.

Gas Buenos Aires—La última venta conocida fué á 80 o|o.

Tramway á Belgrano—Comprador á 65 o|o.

Banco de Italia—Comprador á 18 o|o premio.

Bonos Municipales—Últimas ventas á 98 o|o.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 o|o.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecido á [illegible] o|o. Brasileras id á 1/4 o|o. Condores id á 1/4 o|o. Napoleones muy escasos, compradores á 4 o|o. Bolivianos á 20 y m c vendedores. Soles á 81 3/4 centavos. Chirolas 80 centavos al peso.

Ultima hora—El oro siguió flojo y en el último momento cerró con vendedores á 27 15 para fin del mes y se hicieron ventas á 26,80 para Julio.

Las Acciones del Banco Nacional se afirmaron hasta hacerse ventas á 97 3/4 para fin del mes y á 98 1/2 para Julio. Se hizo una operacion por 100 Acciones á la par para el 30 de Setiembre, con el dividendo probable á favor del comprador.

Cerraron con vendedores á 97 3/4 para fin del mes y 98 1/2 para Julio.

Las Cédulas Hipotecarias firmes.

Fijacion del tipo—Hasta el 11 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los Billetes del Banco de la Provincia á razon de veintisiete pesos con diez cts. (ps. 27 10) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—Para el paquete salido ayer los cambios cerraron á 40 peniques sobre Lóndres, 5 10 fcos Paris y 5 20 francos sobre Amberes; estas cotizaciones son para primeras firmas; papel secundario, se han hecho un poco mas altos.

Descuentos—La moneda corriente siguen haciéndose facilmente de 6 á 6 1/2 por o|o segun firmas; en oro nada descuentan los bancos.

Letras del Gobierno Nacional á 8 o|o.
Dinero con caucion de títulos al 7 1/2 o|o.
Retroventas de fincas centrales á 10 o|o.

Remates—He aquí un resumen de los á efectuarse hoy:

A Bullrich y Ca.—El remate de 5 toros y 2 vaquillonas sangre pura Durham que tenian anunciado para hoy estos martilleros ha sido suspendido.

Guillermo Gowland y Ca.—De averias en la barraca de Balcarce, á las 12.

Martiniano Bonorino—De comestibles y bebidas, en su casa Defensa 43, á las 12.

Varias noticias—El Banco de la Provincia va á aumentar su encaje metálico en Lóndres, con la venta de 900 mil fuertes que aun le quedaban en fondos públicos. La mitad de estos títulos estaba en Lóndres, la otra la ha remitido recientemente por el vapor *Trent*. Estos títulos se cotizan actualmente á 92 p$.

—Se han vendido 10,000 capones de la estancia del señor Cano, á precios reservados.

—En la asamblea anual de accionistas del Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada, celebrada el mes pasado en Lóndres, se acordó repartir un dividendo de 3 libras esterlinas, 15 chelines por ciento.

—Asegúrasenos haber llegado un telégrama al Ministro de Hacienda de la Nacion comunicando una suba de 2 1/4 por ciento en los títulos argentinos que se cotizan en la Bolsa de Lóndres.

—Por el Ministerio de Marina se han concedido los privilegios de paquete al nuevo vapor *Durham* de que son aquí representantes los señores Von Emster y Ca.

—El *Donati* suspendió su salida ayer, postergándola para mañana 10.

—Al llegar se ha vendido en Montevideo un cargamento de carbon de Cardiff para el consumo á p$ 10, y un cargamento de sal de Cadiz por *Armonic R.* á entregar en San Nicolás á 9 1/2.

—Segun los avisos insertos en la seccion correspondiente, el dividendo de 4 o|o acordado á los accionistas del Ferro-Carril del Sud por el semestre del año pasado, será abonado desde hoy en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Tambien hace saber que será abonado por el mismo Banco á los accionistas que se han suscrito á la prolongacion á Aya-

sucho, (durante la construccion de la via) á razon de 6 ojo annal, y correspondiente al segundo semestre del año pasado.

—Recibimos ayer el siguiente telégrama:

New-York, Junio 7—Azúcar refinada, á 8 centavos en depósito. Grasa de chancho á 14 centavos.

Telégramas comerciales—Montevideo, Junio 8. 3 1/4 p. m. (A la Bolsa) New Port *Caspian*, Pernambuco *Pampas*, Janeiro *Rio Janeiro*, Valparaiso *Iberia*, Cardiff *Progresista Tramar*. Títulos adicionales á 29 1/4. Deuda amortizable á 12 1/2. El Saladero Seré aquí vendió ayer 400 toneladas ceniza á 19. El bergantin español *Lola* flotado á cargar en San Nicolás para el Brasil de 3500 á 4000 qq. á 5 y 6. Sale el *Siles*.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	SALIDAS
JUNIO	JUNIO
10 "Savoie" de Génova	10 "Donati" para Amberes
12 "Plato" de Liverpool	10 "Argentina" id Hamburgo
12 "Horrox" de Lóndres	11 "Maskelyne" id Amberes
15 "Hannover" de Bremen	11 "Henry IV" id Havre
16 "Niger" de Burdeos	15 "Mondego" id Southampton
19 "Herschel" de Liverpool	18 "Savoie" id Génova
23 "Kepler" de Lóndres	21 "Horrox" id Liverpool
	24 "Niger" id Burdeos
	25 "Hannover" id Bremen
	26 "Plato" id Liverpool

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Junio 8 de 1881.

Han entrado hoy á la plaza 4250 arb lana.

Poco movimiento se ha notado en los negocios de frutos, á causa de la lluvia.

Las ventas de lanas no pasaron de 3000 arb., siendo cotizadas á precios algo mas bajos que los obtenidos ayer.

Los cueros vacunos y demas clases de pieles no han presentado variacion alguna, lo mismo que los cereales en general.

—A continuacion va la reseña de las pocas ventas hechas hoy:

Lanas—3750 arbs. lana realizadas, la superior á ps 84; buena 78; reg. 73; borrega buena ps 66 y liviana 72.

Cueros vacunos—260 vcs campo, los buenos á ps 175 y 170, reg 170, todos con ½ de rebaja.

Cueros de potros—45 cs potros, los buenos á ps 34, regs 32.

Sebo—30 pipas y borda, el de exportacion ps 46, 46 1/2 y 47, de campo ps 44, en panzas ps 40 y pisado 30.

Cueros lanares—10 docs. de campo, estacion superior 24 ½ rls; buenos 21 ½; regs 22; infer 21; desbechos 15 á 18 rls; pelados regs ps 40; corderitos sup ps 17, buenos 15 ½ y 16.

Cerda—66 arbs, la buena ps 140 y reg. idar 135.

Trigo—1010 fgas, el de costa bueno ps 105 y 200, inf 167; Salado ps 190, 195 y 200 y candeal bueno ps 180 y 185.

Maiz—355 fgas amarillo y morocho desgranado, ps 45 46 y 48.

Cebada—30 fgas cebada buena clase ps 72.

Mercado Constitucion—Junio 8 de 1881.

Los 18 wagones entrados á la plaza con frutos trajeron en tres otros, 324 arbs. lana.

No hemos conocido operaciones que se hayan hecho en este Mercado, á causa de la lluvia, exceptuando un pequeño lote de lana y otro de cueros venados que no merecen hacerse conocer por su poca importancia.

Corrales de abasto—Junio 8 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
M Alvarez	Juan Pagni	Ensenada	28
G y Conlin	Nicolás Arias	Matanza	18
M Videla	M. Rosolis	Ayacucho	140
B Aspitia	G. Gomez	San Vicente	30
			216

Precios—1° Apartecarne y sebo 420, 480, 500.—2° id id 320, 340, 360. Flaco chanchoria 220, 240, 260.—Cueros de novillo 160 170 190—Id id de vaca 100 110 115—Terneros de año arriba 180 á 230—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pels 18 id arriba 50 á 55—Se carnearon para el abasto 523 animales.

Vapores—Salen hoy:

Siles para Uruguay, *Proveedor* id Rosario, *Presto* id id. *Tridente* id id.

Mañana viernes—*Cosmos* para Montevideo.

Aduana—Comestibles—Parry 102 caj hongos secos, dulce de varias clases, harina de avena, mostaza, almidon, clavo, coco en polpo, salchichon, queso de Inglaterra y bizcochos, Solar 1 c dulce seco, Mattboy 100 bc azúcar refinada.

Bebidas—Mondelli 5 b vino de Italia, Olivari 48 pipas 4/2 vino tinto comun, Cibils 30 pipas, 10/2, 11/4 vino tinto, y 50/4 vino seco, Vieira 3 c juegos de lavatorios de loza surtidos, id de zinc, id de loza pintada, C Rava 4 cascos vino de Italia, Kalko 50 c cerveza alemana, Gabaston 150 c bitter, P Moreno 3/4 vino tinto, Solar 25 c champagne, Monsegur 110 pipas vino tinto y ajenjo. Fernandez 1 pipa, 1/8, 3 b vino oporto, Lueck 100 c cerveza y 200 id champagne. Monsegur 30 c coñac, 4/5 vino oporto, 8 c anis.

Tejidos en general y confecciones—Wedewind 4 cj genero de algodon; Ashworth 3 bultos frazadas, pañuelos de lana para el cuello, id medio rebozo; Parlanoti bultos zarazas y medias largas de algodon para hombre. Hardy 1 cj id id id. Giffor 18 bultos lienzo tabla, frazadas de lana, género de algodon para camisetas, medias de algodon para hombre; T Blagden 2 cj mantas imitacion vicuña; Fraunel 2 fardos, bombasí blanco; Mallmann 17 bultos pañuelos, rebozo de algodon, casimir de color, percalina, merino de lana, uso doméstico y lienzo azul; Barclay 1 cj mantas imitacion vicuña; Robert 2 fardos bombasí, Dupuy 5 cj paños surtidos.

Ferretería—Lanús 180 bultos acero, hochas de mano, sorras de id, rastrillos, balanzas, candados, máquinas de lavar, id de pisar maiz, etc; Arechaval 205 piezas madera; P Domaria 382 id id; Monsegur 171 bultos alambre galvanizado y otros arts para el uso del telégrafo, art de armeria; T Drysdale y Cia. 8823 bultos alambre de fierro y id de acero; J. Shaw 70 cj arados de fierro y alambre de id, 281 bultos desgranadores de maiz, máquinas de coser, molinillos, fierro galvanizado, etc; J. M. Bell y Ca. 4 id cuchillos surtidos; Mantels 1 id art de armeria, 200 rollos alambre de acero; Drabble hnos 140 bultos alambre de acero; D. Parodi 2 cj tejido alambre; Getting 10 id sables; Dellazoppa y Ca. 4130 rollos alambre de fierro; J. Boyd 203.200 kilos carbon de piedra, Dillemann 138 bultos alambre de fierro, cerraduras, pacos de fierro, lápices de pizarra, cadenas de fierro y tra para carpinteria etc; J. Bell é hijo 54 bultos artículos de ferretería surtido general.

Marítima—Ultramar dia 8—*Bebambe* berg gta español de 137 ton cap José Reres de Antonina el 26 de Mayo, á Barroso y Ca con: Jovita Jorge 299 surrones con 26670 kil yerba, Astagaveytia Hnos 100 surrones con 10940 kil yerba, A Arocena 56 cestos 618 surrones con 14544 kil yerba, Barroso y Ca 130 surrones, 419 bcas con 47788 kil yerba!

Iturriel barca inglesa de 318 ton cap J Jones de Portland, el 6 de Marzo á J Shaw con: 19700 piezas con 241813 piés pino.

James Mac Casty barca americana de 524 ton capitan A Smith, de Portland el 27 de Marzo, á K Theobald y Ca con 26728 piezas con 370838 piés pino, 4 c aceite.

Stefano Padre bca italiana de 407 ton cap B Cabassa, de Hamburgo el 21 de Marzo á Moller y Ca con: Hammer y Ca 20 c ácido sulfúrico, 2 c drogas, Maller y Ca 14 94 bcas cemento, 50 b. 100/2 id alquitran, 35 b 50/2 id brea, 105 btos cabulleria, 1503 remas, 3339 damajuanas vacías, 300 damajuanas vinagre, órden 50430 botellas.

Gange bca belga de 500 ton cap Lefebre de Amberes el 14 de Marzo á Dellazoppa Hnos con: G Falcon 123 c vidrios, 8 H Hale 125 id id, Estevenet y Ca 208 c id, órden 10 c mercad 125 vidrios 1 c mtras, Bassi y Ca 22 c vidrios, Mantels y Ca 3 c cartuchos, Pini y Ca 100 c vidrios, R Kruger 30 c cristalería, S H 300 c vidrios, Dellazoppa Hnos 130 b zinc, 715 b clavos, 50 id pintura, 28 c cartuchos, 40 b alambre, 4 c prensas, 93 c fierro 1274 b 788 c puntas, 100 rollos, 98 bt caballeria, 150 rollos filásticas.

Cosmos vapor inglés de 200 ton cap Bockar, de Uruguay á P Risso con: R Garcia, 1 pte dinero, J Morillo 71 ₤, E de las Carreras 1 c encomd, N Ocampo 1 c id, H Ratje 1 bt id, Saberry 47 ₤, P Cordoso 1 pte encomd, De tránsito 704 btos mercad.

Diana vapor inglés de 392 ton cap Vuscassovich, á M Vuscassovich con: Lodesma Hnos 180 c pasas, Caraffa 47 bord vino, A Gomez 3 c útiles, A Cabarraux 67 fd t baco, 210 caj descarozados, 200 c pasas, 23 rotebos quesos, órden 1 bca sal, F Arias 54 bcos semillas, Hardy 1 pte mtras, Ferran y Ca 6000 ₤, Rogos 7 bt mtras, Grand 1 c encomd.

Salidas—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.
Congo id francés para Burdeos.
Sud América id italiano para Génova.
Thales id inglés para Amberes.
Cisne id nacional para Asuncion.
Mensajero id id id.
Diana id inglés para Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrar—Viérnes 10 de Junio de 1881; 13ª funcion de abono. Se representará la ópera en 3 actos **Roberto il Diavolo**. Dirijida por el Maestro Caballero N. Bassi. A las 8.

Politeama Argentino—Empresa A. Moreno y Cia.—Compañía dramática italiana Teodoro Cuniberti y Cia.—La célebre pequeña Ristori Gemma Cuniberti el Juéves 9 de Junio, dará una funcion extraordinaria á beneficio del Asilo de Inválidos con el concurso de la renombrada arpista Esmeralda Cervantes y varias bandas militares.—Programa de la funcion, 16ª funcion.—Primera parte: 1° declamacion del **Himno Nacional Argentino** por la pequeña Ristori Gemma Cuniberti y aparicion de los inválidos en la escena; **Mario y María**, drama en un prólogo y 2 actos de Paolo Ferrari, escrito espresamente para la pequeña actriz; en este drama la célebre actriz Gemma Cuniberti hará el papel de Mario y María. En el prólogo la célebre pequeña actriz Gemma Cuniberti hará el papel del célebre dramaturgo Paolo Ferrari. Segunda parte: 1° concierto de arpa por la célebre arpista Esmeralda Cervantes. Concluirá la funcion con la tan aplaudida comedia en 1 acto de Carlos Cirvillero **La conquista di Claudina**, escrita espresamente para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.—A las 8 1/2 en punto.

Teatro Alegría—Compañía lírico-dramático española (zarzuela)—Juéves 9 de Junio de 1881.—Restablecido el señor Marimon de su enfermedad, reaparecerá tomando parte en la zarzuela en 3 actos música del maestro Barbieri: **El Relámpago**, desempeñada por las primeras tiples señoras Franco y Celimendi y los señores Marimon, R. Carbajo y coro de hombres. A las 8 en punto.

Skating-Rink—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. mic. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps, mic.

AVISOS NUEVOS

Al comercio—Participamos al comercio que segun el convenio celebrado desde el 8 de Mayo del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de Federico Carbone y José Cabillon, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma don José Cabillon.—San José de Flores, Mayo 8 de 1881.—*José Cabillon—Federico Carboni.* jn0 v11

Al comercio—Aviso que con esta fecha he comprado á don Francisco Gatti todas las existencias del café de su propiedad situado en la calle del 25 de Mayo número 273. Si alguna persona tuviera que hacer algun reclamo contra don Francisco Gatti, deberá presentarse en la misma casa en el término de la publicacion por tres dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881.—*José Gilla.* jn9 v11

A los preceptores—Hallándose vacante la plaza de preceptor del colegio elemental de varones de este pueblo dotada con la cantidad de 1870 ps. mic. mensuales, por autorizacion del Consejo Escolar del distrito, hago saber que por el término de 15 dias contados desde la fecha, se reciben en esta secretaría las solicitudes de los que quieran desempeñar dicho cargo, que no será admitida ninguna, sino viene acompañada del correspondiente diploma espedido en forma.—Las Flores, Junio 7 de 1881.—El secretario *Luis Agra.* jn8 v28

Carpinteros—Se precisan en la calle de Tucuman 272. jn9 v12

Cocinera se precisa una con ó sin cama ocurrir á Venezuela 1026. jn9 v12

Costureras de ropa blanca de señora (para fuera) se necesitan calle de Artes núm. 362. jn8 v12

Cocinera vasca ó italiana se necesita una para el servicio de una corta familia, Callao 146 (altos). jn9 v12

Cadete práctico que sea inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita Tienda "A la Bola de Oro", Defensa 481. jn9 v11

Cuatro leguas de campo cerca de Gainza [illegible]

[illegible]

Maquinas de coser, baratas y [illegible] das se venden calle Entre Rios núm. 32 [illegible] y Rivadavia. jn9 v12

Muchacha como de doce á trece años con buenas recomendaciones para una familia, se necesita calle Piedras 428. [illegible]

Muchacha se precisa como de quince á veinte años para el servicio de una corta familia. Se le pagará bien si es inteligente en el trabajo. Horas de tratar de 12 á 5. Florida núm. 407. jn9 v12

Mensura—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Nogués, se hace saber á quienes interesen, que el agrimensor don Eduardo B. Taylor va á practicar mensura de un terreno de quinta propiedad de la testamentaría del señor don José Miguel Núñez, situado en el partido "Lomas de Zamora"; que linda por el Este con el señor don Jorge Echeverría, por el Oeste con el Presbítero don Manuel Valarde, por el Norte con don Ramon Montes de Oca y don Francisco Bardi y por el Sud con don Valentin Echagüe. El espediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Junio 8 de 1881—*E. G. Oliver.*

La mensura á que se refiere el precedente edicto, dará principio el dia 15 del corriente mes.—*Eduardo B. Taylor*, Independencia 353. jn9 v11

Noticia.

Noticia—Con urgencia se desea hablar con el hijo del señor Francisco Pañasco en la panadería de San Juan, Alsina 337. jn9 v12

Ocho leguas de campo á pesos 20,000 legua campo de buena clase situado al Oeste de Italó. Se venden en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. jn9 1p

Oficiales de sastrería se necesitan en la sastrería y ropería Argentina de Daniel L. Lauro, calle de Artes núm. 383. jn9 v12

Pianos premiados en la última Esposicion de Paris, garantidos, fabricados espresamente para el clima del país. 284 Cuyo, 284 entre Esmeralda y Suipacha, á la vuelta del bazar del Pueblo. jn9 v10

Se precisa una sirvienta para la cocina con cama, calle Piedras núm. 424. jn9 v12

Se precisa una buena planchadora por dia, se la pagará bien; Cuyo 75. jn9 v12

Sirvienta—Se precisa una con recomendacion, para una corta familia, calle de Europa 375. jn9 v12

Se desea alquilar una casa de diez ó doce piezas, que esté situada desde la calle de Moreno á Tucuman y desde Libertad á San Martin. Para tratar ó informes á la calle Victoria 412. jn9 v11

Se desea saber el paradero de doña Anetta Gallera, de Final Marina, provincia de Génova, por asuntos que le son favorables. Diríjanse al mercado del Centro por la entrada de Moreno puesto núm. 37. jn9 v12

Tres leguas de campo en el Nueve de Julio. Campo superior situado á 1 legua del pueblo. Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. jn9 1p

Ama de leche se ofrece una italiana, calle Córdoba 157. jn8 v10

Ama de leche—Se ofrece una italiana, con recomendaciones, calle de Garantías 144. J7v10

Ama de leche—Se ofrece una española con leche fresca y abundante ocurrir Lorea 347. J7v9

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, Alsina 680. jn5 v9

Abudaran, profesor de herreo, árabe y francés. Ocurrir calle Artes 753 de 11 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m. M18v18jn

Ama de leche se necesita para ir á Corrientes. Se le harán buenas proposiciones, Ocurrir Córdoba 330 altos. jn5 v9

Ama de leche—Se ofrece una primeriza de 15 dias con buena leche, ocurrir calle Méjico número 112. jn5 v9

Aviso importante—Se vende un toro mestizo de quince meses de edad, calle Buen Orden número 47. jn5 v9

Ama de leche—Se ofrece para criar en su casa ó en casa del niño, tiene buenas recomendaciones, calle de Salta núm. 536. jn5 v10

A los impresores se les ofrece á venta un tipo cuerpo 9 construido en Inglaterra. Es recientemente llegado, su solidez no deja que desear y su forma es de la mas moderna que ha venido. Ocurrir Moreno 100. m29 v15jn

Agricultor. Un señor que tiene mucha práctica como agricultor desea entrar en compañía con un estanciero para esplotar en grande escala la plantacion de lino. Diríjase bajo sobre á A. y B. á la oficina de este diario

Cuatro reales el plato se sirve con prontitud, comida á la francesa, tambien se encuentra brochas de Paris todos los dias. Buen Orden 687—Luis Philipe. jn5 v9

Atencion lecheros—Se vende en la lechería con un reparto de 100 ps. de leche por dia garantido, su dueño la vende por ausentarse del país; por mas informes calle Lima núm. 350. J7v9

Ama de leche—Se precisa una de nacionalidad vasca que sea buena y con recomendaciones, sin lo cual es escusado se presente. Ocurrir calle Alsina núm. 703. jn8 v12

Ama de leche francesa se ofrece una con leche fresca y abundante, se garantiza ser leche sana, posee recomendaciones; calle de Alsina 468 esquina á Santiago del Estero. jn8 v12

Aprovechen. Un almacencito de muy poco capital casi se regala por la mala salud de quien lo atiende, el alquiler de la casa casi de balde; tambien se hará rebaja conveniente al total. Para ver y tratar á toda hora, en la calle Belgrano núm. 810. jn8 v11

Atencion cigarrerías por mayor y cigarreros de hoja. Se vende una partida chica de tabaco paraguayo bien clasificado, hoja buena y hoja regular, á precios de plaza por mayor y menor, calle de Belgrano núm. 524. J7v9

Agencia de colocaciones. Dos señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires, han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y Parque; en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn4 v22

A las imprentas de la campaña y provincia. Se venden de 1500 á 200 libras de tipo usado de cuerpo 6 y 8 y encabezamientos de diferentes cuerpos. El tipo es inglés y se halla en muy buen estado, es sólido y de mucha consistencia, se dará por un precio muy bajo. Diríjase Moreno 109. m28 v15jn

Atencion á la Pichincha!! En la calle del Cerrito se vende una casa para renta, tiene 11 varas de frente por 46 1/2 de fondo, tiene diez piezas y demas comodidades, gana 1.400 ps. mic. mensuales. Se dará por 120,000 ps. Para verla calle Bolivar núm. 24, Tomay y Ca. jn8 v10

Almacen de comestibles con poco capital y clientela numerosa y selecta, se vende el de la calle Rivadavia 1261 esquina á Castelli. El alquiler es barato y el parage inmejorable, por mas pormenores ocurrir á dicho almacen á cualquiera hora del dia. J7v9

Al comercio—Aviso al comercio y al público en general haber comprado á don Luis Razzo, el almacen de su propiedad situado en la calle Corrientes 1130; el que tenga algun reclamo que hacer se servirá verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales, no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Junio 4 de 1881.—*Manuel Perez.* jn7 v9

Almacen y mostrador con vidrieras de cristales propio para toda clase de negocio y especialmente de lujo, se vende muy barato, Corrientes 152 á toda hora. jn6 v9

A mis deudores y morosos les suplico se sirvan pasar á mi establecimiento de tienda y sastrería, calle Corrientes 1054 entre Junin y Andes, á abonar sus cuentas, dentro del término de treinta dias desde esta fecha; pues caso de no verificarlo, me veré en la necesidad de publicar en los diarios sus nombres y domicilios respectivos.—Buenos Aires, Junio 2 de 1881—Patricio del Bueno. jn3 v29

Administracion de nodrizas. Servicio especial de amas, creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico, 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. a5perm

Al comercio: Participo que he vendido al señor Eugenio Soldini las existencias de mi almacen situado en la calle General Brown esquina á la de Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo). Las personas que tengan cuentas pendientes á mi contra se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—*Luis Rarioli.* jn3 v12

A los confiteros de la **Campaña**, á los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4v F4-1882.

A los preceptores—Estando vacante la escuela de varones de Rivadavia (partido Almirante Brown) se llama por el presente á los preceptores elementales que reunan las condiciones que exije la ley de educacion, para que presenten sus solicitudes y diplomas al que suscribe, en dicho partido (Estacion Adrogué).—Almirante Brown Mayo 31 de 1881—*Eladio E. Coca*, Secretario del Consejo Escolar. jn7 v9

Al público—E. G. y Priuli, dentista especialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Paraná 416. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se adolesca á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a. m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli. jn7 v7jl

Al comercio: La casa que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Pedro Luro continuará sus negocios bajo la razon social de Pedro Luro é hijos, siendo socio gerente el doctor don Santiago Luro, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Junio 1° de 1881—Pedro Luro—Santiago Luro. jn8 v10

Au Grand Belgrano—411 413 415 calle Belgrano 411 413 415—Sastrería y ropería—Se hacen trajes para hombres desde 300 á 500 ps. (de saco), id id de jaquet desde 400 á 700 ps. con casimires de pura lana y gustos de novedad; trajes para niños de 5 á 9 años desde 80 á 150 ps. de 10 á 16 años desde 150 á 250 ps., levitones y sobretodos se hacen á precios baratísimos; casimires por mayor y menor. La casa ha hecho grandes compras en los remates de liquidaciones. No olvidarse Belgrano 411, 413 y 415. m31 v10jn

Aviso á las costureras—Por disposicion del Sr. Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras, se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas. Con este fin se pondrán avisos en los diarios, designando con anticipacion los números á que corresponde la entrega que debe efectuarse y serán fijadas en una tablilla en el patio de la Comisaría. Será pues inútil y perjudicial por los resultados que dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de las libretas que se designan.—Buenos Aires, Junio 2 1881—*E. Tengerino.* J3v3Jl

Aviso al comercio que habiendo espirado el contrato social que celebré el 20 de Setiembre de 1876 con don Francisco Musselliani, y que daba á dicho Sr. el rol de Gerente del Establecimiento, aviso al público que el negocio de "A la Cruz" calle Florida número 127 y 129, será liquidado ó vendido advirtiéndose que la casa de los señores Thomas Blagden y Cª, y el infrascrito como socio capitalista, son sus únicos acreedores, y que dicho caso por su parte se prestaría á aceptar proposiciones de compra en términos ventajosos para los interesados.—*José Blagden.*—Ocurrir calle Rivadavia número 126. m31v10jn

A los estancieros que, por causas especiales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran precaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 8 varas y 6 alambres, en el partido de Junin, inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 4 ps. por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm. 94 á al mismo establecimiento. m22v22jn

A los negociantes de la Campaña—[illegible]

[illegible]

[illegible] el P. E. de la Provincia [illegible] á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Junio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándole un premio de 500 ₤ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v29jn

Cocinera—Se necesita que sepa su oficio Chacabuco 16. J8v11

Cocinera italiana se precisa Bolivar 50. jn8 v11

Cocinera se necesita una con cama y buenas recomendaciones; Cangallo 906. jn8 v11

Cocinera se precisa en la calle Bolivar núm. 73. *jn8 v10

Cocinera con cama se necesita en la calle Rivadavia 781. jn8 v11

Cocinera—Se necesita una sin cama. Ocurrir Moreno 858. J8v13

Canarios cantores baratos se venden en la calle de San José núm. 327. jn9 v12

Cocinera con cama y sin hijos se necesita, Corrientes 262. J7v9

Cocinera se precisa una en la calle de Lorea núm. 207. jn7 v10

Cocinera con cama se necesita una con recomendaciones, Venezuela 805. jn7 v10

Cocinera—Se necesita una que sepa desempeñarse, calle Cerrito núm 286. jn7 v9

Cocinera se necesita—Europa 500. Jn7v9

Cocinera estranjera con cama se necesita, Moreno 407. jn5 v9

Cocinera sin cama se ofrece una con recomendacion, Alsina 784. jn5 v10

Cocinera se precisa en la calle de Venezuela núm. 608 que sepa sus obligaciones. jn5 v9

Cárlos A. Fajardo, se le halla en su escribanía, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 570. m23v22jl

Costureras y ojaladoras buenas para camisas blancas, se necesitan en la camisería de las tres T T T, Piedras 162 y 164. J7v10

Carpintero de obra blanca para el campo, cerca de la ciudad, se necesita, para tratar Andes No. 521, de 10 á 12 del dia. J7v9

Caballo—Se vende uno picaso, nuevo, sano y manso propio para un tilbury, carruage ó carro de panadero, Pozos 201. J7v9

Cocinera y muchacho, con recomendacion, para una corta familia, ocúrrase Rivadavia núm. 307 de una á tres. j8v11

Club del Plata: Se convoca á asamblea general ordinaria para el Lúnes 13 del corriente á las 8 de la noche, á fin de integrar la comision directiva y dar cuenta del estado administrativo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*La comision.* jn4 v12

Cabaña "**La Porteñita**" en Bahia Blanca. En este establecimiento se encuentran siempre en venta y á precios equitativos, carneros rambouillet y lincoln como tambien plantas frutales y de adorno. Ocurrir en dicho pueblo á casa de Octavio Zapiola. jn8 v10

Casa-quinta—Se alquila una buena casa quinta cómoda con gas y todas las demás oficinas necesarias, tiene una cuadra de frente al boulevard Callao. Para ver y tratar ocurrir calle Garantías 636, de 8 á 11 de la mañana. jn8 v14

Casa para alquilar. Necesita una la comision escolar de la 3ª seccion en el rádio comprendido entre las calles Ayacucho, Garantías, General Lavalle y Tompie para establecer una escuela de varones. Los interesados pueden ocurrir de 3 á 5 de la tarde á la secretaría de la comision, Suipacha núm. 310—*El secretario.* jn8 v18

Campo de invernada. Hay para arrendar para mil cabezas, por mes ó hasta fin de año, por precio módico. Es alambrado y superior de pastos, pues está solo desde Enero, distando solamente dos leguas de la Estacion San Pedro, F. C. S. Hay tambien dos leguas entre Las Flores y Saladillo, superior para ovejas, que se arrendará el todo ó por fracciones, y un largo contrato, ocurrir Estados Unidos 334 jn7 v18

Cojin de Holman sana radicalmente á la persona enferma del Hígado ó Estomago, absorviendo los malos humores que envenan al cuerpo, mientras que comunica á estos órganos sus virtudes calmantes y curativas. Para indigestion, reumatismo y jaqueca es el único remedio que nunca falla.—*J. A. Bennet*; 105 calle Florida. jn5 v10

Compañía Tramways de la Ciudad de Buenos Aires, "Cria de Percheron"—Se avisa á los señores hacendados y demás interesados que la compañía ha resuelto ofrecer en venta animales de la afamada cria de Percheron media sangre nacida en su establecimiento "Matanzas" cerca de San Justo, partido Matanzas. Tanto las yeguas como los padrillos están acostumbrados á tirar solos y en yuntas. Por pormenores y para verlos ocúrrase á la oficina principal Buen Orden núm. 630. jn3 v10

Consulado General del Paraguay—Se avisa á los ciudadanos paraguayos que se encuentren sin recursos y deseen regresar á su patria, así como á los agricultores ó colonos estranjeros que quieran establecerse en la República del Paraguay, que este Consulado está facultado para conceder pasajes gratis por cuenta del Gobierno en los vapores *Rio Paraná, Taraguy, Mensagero y Rio Gualeguay*, pudiendo ser solicitados dichos pasajes todos los dias de 12 á 4 de la tarde en la calle Reconquista núm. 212.—Buenos Aires, Junio 4 de 1881—*Federico Alonso*, Cónsul general. jn5 v11

Corralon inglés, de Juan E. Turner y Ca. Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, &. en la calle Mendoza núm. 325, (Boca del Riachuelo) donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo. La casa tiene contratada con el señor D. Eduardo Casey la consignacion de todas las maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera. Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, &. La condicion de venta es al contado, sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte. NOTA. El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. p.

Distribuidores—Se necesitan en la imprenta de "El Demócrata", calle Perú 143. jn8 v11

Dependiente para almacen algo práctico, se necesita como de 18 años, Buen Orden 964. J7v1

Doctor F. Baigorri, médico cirujano, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados; gratis para los pobres. jn8 v8sgt

Dinero se da sobre hipoteca una cantidad regular, no se admiten corredores; en la calle de Méjico núm. 272 encontrarán con quien tratar desde las 11 hasta las 4 de la tarde. jn1 v15

Dentrífico alcanforado de Brown.

Dentrífico alcanforado de Brown.

Dentrífico alcanforado de Brown—Ha usado Vd. el dentrífico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puedo asegurarse que los que la usan una vez, jamás usarán de otra.—Unico agente, *J. A. Bennet*—105 calle Florida. jn5 v10

Espaciosos almacenes, aptos para mucho comercio, esquina Belgrano 279, se alquilan á precio módico. J7v9

El doctor Espeche, abogado, ha trasladado su estudio á la esquina Victoria y Chacabuco número 30, altos. jn7 v15

En la calle de Venezuela 471 hay muebles aparentes para una sastrería ó cualquier otro negocio. Se darán por la mitad de su valor. jn5 v9

Eduardo Casey.—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

Estancia, se vende en el departamento de Mercedes de Corrientes, á leguas al Norte, con cuatro leguas campo superior, todo alambrado, tiene 7 á 8000 cabezas ganado, 700 ovejas, 400 yeguas y caballos, agua permanente. Diríjanse á don Luis Tafsi, en Mercedes de Corrientes. m21v0jn

Electricidad—El martillo eléctrico magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. p.

Esposicion Rural Nacional—3.ª Esposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina. Se avisa al público que la apertura de la 3ª Esposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se ha fijado para el 22 de Setiembre y la clausura para el 2 de Octubre del corriente año y se recuerda que en dicho concurso se admitirán animales y productos agrícolas é industriales de toda la República—Buenos Aires, 26 de Mayo de 1881—*La Comision.* J5v14

Espectorante del doctor Jaine—Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, angina de los niños ó ahogúo, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne.*—A. Eastman y Ca.—Droguería Anglo-Americana—*Defensa* 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p.

Fotógrafos—Se necesitan objetivos y otros aparatos de fotografía, calle Defensa 417. jn8 v11

Farmacia; se vende una en un pueblo importante de la provincia de Buenos Aires, en buenas condiciones, por tener que ausentarse el dueño para Europa. Por informes droguería Müller calle Piedras 80. jn5 v12

Fábrica de fideos y propietarios. En la calle Paraná núm. 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m30 v20jn

Gratificacion se dará al que entregue un potrillo overo, azulejo, orejano, crinado y cola larga poquita cola, que se perdió en la calle Europa en la seccion dias y ochos el que lo tenga y so lo denuncia, se le harán los cargos correspondientes. Europa 706. jn8 v10

Gran persianería de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantizándose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á este casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

Gran fábrica de gorras para oleos—La señora española que antes vivia en la calle de Lorea núm. 94 se ha mudado á la calle de Santiago del Estero núm. 158, entre Moreno y Belgrano á donde ofrece un variado surtido; [illegible]

Ingles, lecciones particulares. [illegible]

[illegible] cion Salado, Mayo 17 de 1881. La Comision. m21 v0jn

[illegible] La República [illegible] Dumas [illegible] 15 ps; Las mugeres que pegan [illegible] y el mono por Polo y Ferreira 25 ps; Viages [illegible] Flammarion, 40 ps; El Sacré núm. 12 [illegible] 3 tomos, 45 ps; Los Bengraves por Victor Hugo (poema), 30 ps; Las chulas de lava-pies por Escandalo, 10 ps; El moderno destilador licorista, aguardientes, jarabes, cerveza, vinos, vinagres, etc., conteniendo mas de 300 fórmulas para toda clase de licores con notables secretos inéditos, 3ª edicion aumentada, 30 ps; y muchas otras novedades á precios módicos. J3v10

Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 3° de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes en billetes de curso legal á la órden del Gobierno Nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

2° Las propuestas se entregarán al escribano del Gobierno Nacional hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

3° Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho ó urunday, bien rectos, de seccion rectangular, sin altura y de caras perfectamente planas.

4° Las dimensiones típicas de las traviesas, serán: dos metros setenta centímetros (2m 70) de largo; veinte y cuatro centímetros (0m 24) de ancho y doce centímetros (0m 12) de espesor.

5° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m 5) en el largo, dos centímetros (0m 02) en el ancho y un centímetro (0m 01) en el espesor, así como los que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á cualquiera de las caras laterales no exceda de seis centímetros (0m 06). Se entiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda del 20 0/0 en cada entrega, es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establecen en el artículo cuarto.

7° Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se efectuará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno, encargados al efecto por el director de las obras de prolongacion.

8° Serán de cuenta del empresario todos los gastos en pecos que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Argentino.

9° Toda traviesa que presente magadura ó signos de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada será sacada inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario, y en caso de no verificarlo en el término de las 24 horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlos sacar por cuenta del empresario ó de inutilizarlos de modo que no puedan servir para la via.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el inciso 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones del contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del director de los trabajos.

12 Las traviesas se entregarán en seis períodos, y en las cantidades siguientes:

1a. entrega 3000 traviesas; 2a. 7000, 3a. 10,000, 4a. 10,000, 5a. 10,000, 6a. 10,000.

La primera entrega deberá verificarse dentro de los treinta dias de la fecha de la aprobacion del contrato, y las siguientes mensualmente, de modo que el total deberá quedar entregado en un plazo de seis meses desde la fecha de la aprobacion del contrato.

13 Si el empresario no entregase mensualmente á cada período, el número de traviesas que se indica en el precedente artículo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, un centavo fuerte de multa—Queda entendido que no podrá el empresario completar el número de traviesas que le falte de una cualquiera de las entregas, antes de haber verificado la entrega total de las que corresponden al período siguiente.

14 Si el empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, el director de las obras de prolongacion podrá adquirirlas en donde las hubiese en las condiciones del contrato, por cuenta de dicho empresario, y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía, así como del diez por ciento retenido sobre cada pago, con arreglo á la ley de obras públicas sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

15 Los proponentes indicarán el precio de cada traviesa en pesos fuerte de curso legal, (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires,) en cuya moneda se verificarán los pagos.

16 El proponente á quien se adjudique esta licitacion, deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional en el Rosario de Santa-Fé, á la órden del Director de las obras de prolongacion, ingeniero Guillermo Villanueva, la cantidad de cinco mil pesos fuertes en billetes de curso legal, lo que quedará como garantía del cumplimiento del contrato, y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas—Dicho depósito deberá ser integrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 14.

17 El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes, en la Tesorería de la administracion del Andino, en Rio Cuarto, de conformidad con el certificado que espidan el director de la recepcion por las entregas del mes anterior, con el visto bueno del Inspector, prévia la liquidacion con arreglo á las condiciones del contrato, á lo que prescribe la Ley de Obras Públicas y la correspondiente órden de pago del Director de las obras de prolongacion.

18. Terminado el contrato y efectuada la liquidacion correspondiente, el empresario tendrá derecho á exigir la devolucion del diez por ciento retenido y la cantidad depositada en la sucursal del Banco Nacional, descontando las sumas que con arreglo al contrato, se hayan deducido por multas.

19. No se tomará en consideracion las propuestas que no se presenten con los requisitos indicados ó que se aparten de estas bases, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*El Secretario.* jn3 v3jl d. p 1/2

Licitacion—Se reciben propuestas para la provision de raciones en los trabajos de prolongacion del ferro-carril, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1° La racion se compondrá de los artículos siguientes con las proporciones que se espresan:

RACION TIPO

1380 gramos igual á 3 lib.	carne	
0460 " " 1 "	galleta	
0460 " " 1 "	maiz pisado	
EQUIVALENTES		
0057 " " 2 onzas	arroz	
0200 " " ½ lib.	pulenta	
0014 gramos igual 1/2 onza	café molido	
0028 " 1 onza	yerba	
0057 " 2 "	azúcar	
0057 " 2 "	sal	

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser además la carne de animal sano y no cansado y de calidad blanca arriba.

La galleta será de harina de trigo sin mezcla y de 10 en libra. El azúcar será blanca.

Art. 2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion debiendo en todo caso constar cada uno, del total de los artículos componentes, ya sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo, de conformidad con la racion diaria.

El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.

Art. 3° El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduría, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier punto y hacer en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion.

A este objeto mantendrá en cada campamento un agente permanente, encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.

Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida) su número y lugar de distribucion.

Art. 4° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

Art. 5° La provision diaria corresponderá á un número de cien raciones como mínimo y á un máximum de (3000) tres mil variable, en el intermedio segun el personal empleado. Este máximun podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado y por el precio estipulado.

Art. 6° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la direccion en Tucuman, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, segun certificado espedido por el agente autorizado por la direccion de los trabajos, prévia la tramitacion correspondiente.

Art. 7° No se permitirá la introduccion de licores espirituosos á los campamentos, su venta, ni la de armas de cualquiera clase.

Art. 8° Los presupuestos especificarán el precio por racion en pesos fuertes de curso legal, en cuya moneda se verificarán los pagos.

Art. 9° Cualquiera dificultad, deficiencia ó demora por parte del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corregida por el encargado del trabajo en la forma estipulada, por cuenta del empresario, sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa serán cubiertos con el depósito de garantía y con el 10 ojo de retencion sobre cada pago, que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas; todo sin perjuicio de las demás acciones á que hubiera lugar segun contrato.

El depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte, en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.

Art. 10. El contrato no podrá ser transferido sin la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de aprobado y durará mientras los trabajos de prolongacion se efectuen por administracion en la forma autorizada.—Podrá ser rescindido con tres meses de aviso anticipado.

Art. 11. El diez por ciento que se retiene de cada certificado mensual, será devuelto al fin de cada año en su totalidad á verificarse la liquidacion anual, si no ha sido necesario disponer de parte de esté al objeto indicado en el artículo 9°; del contrato, será retenido hasta la liquidacion final del contrato.

Art. 12. Las propuestas se recibirán en la oficina de la Direccion en Tucuman, hasta el 30 de Junio de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Una vez leidas las propuestas, se numerarán y formarán por el Director de los trabajos, se empaquetarán y sellarán para ser remitidas al Ministerio del Interior, para su resolucion con el acta de su referencia.

Art. 13. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, firmado por el proponente ó proponentes y serán acompañadas de un certificado de depósito en la sucursal del Banco Nacional en Tucuman, por la cantidad de dos mil pesos fuertes en billetes á la órden del Director de las obras de prolongacion, Matías G. Sanchez, segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

Art. 14. El proponente que obtuviere la adjudicacion de la licitacion, deberá hacer el depósito en la sucursal del mencionado Banco y á la órden del Director de los trabajos, hasta la cantidad de diez mil pesos fuertes en garantía del cumplimiento de lo estipulado en el contrato y á los efectos de lo prescripto en el artículo 9°.

Art. 15. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las presentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.—Tucuman, Mayo 30 de 1881—*El Director de las obras de prolongacion.* J3v3Jl d. p. m.

Medio oficial barbero—Se precisa uno en la calle Santa Fé 298. jn8 v11

Mucama—Se necesita una, calle Florida núm. 407. J7v10

Mucamo—Se necesita uno en la calle Cerrito núm 286. jn7 v9

Mucama se necesita—Europa 500. Jn7v9

Muchacho mucamo que sepa servir, se necesita Piedras 175. J7v9

Mucama estrangera y joven, se necesita calle Maipú núm. 558. J7v13

Mucama estranjera se necesita Moreno núm. 407. jn5 v9

Maquinista é hilvanadora se necesitan en la Camisería Nacional 25 de Mayo núm. 30; tambien [illegible] con recomendaciones. [illegible]

[illegible]

[illegible] cama se necesita [illegible] recomendaciones [illegible]

Colchones para [illegible] lido en batitas, vestiditos, medias, botincitos, tapaditos de punto de lana etc. para niños, enaguas, batas, pañuelos, tapados, etc. para señoras, abrigos para invierno [illegible] señoras y niñas, bastidores para bordados varios tamaños, todo á precios módicos, á "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

Muebles, pianos &—Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados; ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &, á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—Nota importante: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Muebles, pianos, &. se compran, venden, cambian y componen, dirigirse calle de Victoria núms. 368 y 370 al lado del teatro.—Nota interesante: En este precioso y acreditado establecimiento, es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado, por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento una posicion tan central para todas las familias que le honran con su confianza, Victoria 368 y 370. p.

Municipalidad de Luján—Licitacion—Habiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un Mercado de Abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de los que se interesen efectuando dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1° del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó no. El local donde debe construirse y otros datos que se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaría de esta Municipalidad, todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Luján Junio 1° de 1881—*(Juan F. Ponthijo)*—*J. Viera*, Secretario. J3v3J

Muebles, muebles, mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Abvierto al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por lo que puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA. Las compras todas se hacen al contado. E5 perm

Niñera se necesita en la calle Uruguay núm. 237. *jn8 v12

Niñera se precisa, Belgrano 632. J7v9

Niñeras—Se necesitan dos en la calle Cerrito núm 286. jn7 v9

Niñera—Se ofrece una jóven para tratar Alsina 45. J7v9

Niñera—Se precisa de 12 á 14 años, Buen Orden 408 (alpargatería). J7v9

Niñera—Se precisa una en la calle Independencia 57. J7v9

Niñera, se precisa una, Belgrano 424. J7v9

Niñera se necesita una de 12 á 14 años con buenas recomendaciones en la calle Perú núm 145. jn5 v9

Nichos en el cementerio del Norte á perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan entres y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 332. m24 v24ngt

Oficiales sastres se necesitan dos oficiales sastres en la sastrería calle Perú núm. 72 que sepan su oficio. jn5 v9

Oficiales sastres que sepan su obligacion se necesitan en la sastrería "La Fraternidad" Lima núm. 7. jn8 v12.

Ojo—Se vende muy barato un armazon mostrador y cielo raso. Es nuevo, flamante y está colocado en la calle Córdoba esquina Uruguay. Para tratar Córdoba 376 á toda hora del dia. jn3 v9

Oficina Central de Asuntos San Martin núm 33, pieza núm 6 (altos). Esta oficina se ocupa en la compra: 1° de acciones y derechos hereditarios en testamentarías iniciadas ó por iniciar. 2° de pleitos ordinarios ó ejecutivos, civiles ó comerciales. 3° de honorarios de abogados, procuradores, agrimensores, contadores etc., y comisiones debidas á martilleros, tutores etc. 4° de créditos hipotecarios, alquileres, sueldos, vales y pagarés contra personas solventes. 5° se adelanta dinero en hipotecas que no excedan de 25,000 pesos. 6° se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA: No se admiten negocios de pura chicana ni de mala ley. Los asuntos que se realicen se abonarán al contado cualquiera que sea su importancia. Para arreglos ó consultas, diríjase á la calle de San Martin número 33 (altos), pieza número 6, de 11 1/2 á 4 de la tarde. m20 v21jn

Ordenanza—La Municipalidad de este Partido reunida en Consejo acuerda: Art. 1° Se destina para Plaza de Carretas, la que está situada inmediata á la Costa de la Mar, próxima á la Receptoría de Rentas Nacionales Art. 2° Todas las tropas de carros, ó carretas, que entren á cargar ó descargar al Puerto, tendrán allí su parada siempre que esta exceda de 24 horas. Art. 3° Cada carro ó carreta que haga su parada en la Plaza destinada al objeto, abonará á la Municipalidad un impuesto de dos pesos m/c Art 4° La entrada de las tropas á la Barraca, tanto para la carga como para la descarga, se verificará por órden que les corresponde, segun el tiempo de su entrada á la Plaza. Art 5° Queda encargado del cumplimiento de las disposiciones anteriores, el señor Intendente Municipal. Art 6° Publíquese en la forma de estilo, y por el tiempo que corresponda—General Puyrredon, Mayo 1° de 1881 *Antonio Alvares*, presidente—*Agustin Muguerza*, secretario. J7v17

Para hombre solo ó señora sola se alquila una pieza con balcon á la calle y otra mas si se solicita. Ocurrir Entre Rios 126. J7v9

Puertas usadas, ventanas, tirantes, alfajías, tejas, baldozas y zinc, se vende y se compra Callao 15. J7v10

Porcelanas

Porcelanas, cristales, cubiertos, bandejas, artículos metal blanco, servilletas, carpetas, dulce para mesa, impermeables, felpudos, géneros para repasar, esponjas de todos tamaños, juguetes, etc. "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

Por muebles y pianos diríjase calle de Victoria núm. 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA Esta mueblería casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que le honran el establecimiento. perm

Plantas—Por liquidacion completa en Morón é Ituzaingó sobre la via férrea, en el terreno del Señor don Emilio Viale, se venden como 80 mil plantas frutales todos injertos de 2 á 4 años, tenemos varias clases nuevas que son pocas las que existen en el país garantido por sus clases, variedad y frescura, y mas de 40 mil garras de espárragos, que son las mejores clases que se conocen en el país y en Europa, y 5 mil parras, blanca y negra uva de mesa y superior para hacer vino. Aviso á los interesados que quieran hacer plantacion grande y que no quieran gastar plata, se le cambiará plantas por terrenos, creemos ser los únicos que pueden garantir mejor y por mas tiempo, sobre todo por el cuidado especial que tenemos por nuestras plantas, las que sacamos del almácigo para mandar á nuestro depósito se entierran en seguida, se encargan de mandarlas en cualquier punto de la República Argentina, sin que sufran por el transporte de ninguna especie, por tener que desocupar el terreno, se venderán á precio sumamente módico, se hace jardines y cualquiera plantacion garantida. Depósito Buen Orden 569—Andrés Drevet. jn7 v17

Quintero se ofrece uno de profesion que sabe de tratar frutales ó cualquiera clase de árboles. Diríjase Florida 144. jn8 v12

Queso de mesa 1ª clase.—Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882

Regente de botica—Se ofrece Charcas 407. j8v11

Sirvienta—Se necesita una Belgrano 182. jn8 v10

Sirvienta para una corta familia se necesita en la calle Corrientes núm. 839 (bajos). jn8v11

Sirvienta—Se precisa Corrientes 710 con recomendacion. jn8 v11

Se precisa un muchacho en la calle Larga de Barracas núm 136. jn8 v12

Se alquila una pieza para escritorio en los altos de la calle del Perú 23. j8v11

Se necesita un aprendiz zapatero que sepa algo el oficio; calle Chile número 30. jn8 v12

Sirvienta se necesita una en la calle Santiago del Estero 173. jn5 v9

Sirvienta—Se necesita con buenas recomendaciones, Moreno 843. j7 v11

Se precisa un medio oficial lustrador de muebles en la carpintería Tucuman 272. jn7 v10

Se ofrece un chico para dar á criar afuera en la calle de Lorea núm. 367. J7v9

Se necesita una sirvienta, Salta 216. J7v10

Sirvienta—Se necesita una de 12 á 15 años, Moreno 427. J7v9

Se precisa un muchacho de 14 á 15 años para almacen Alsina 125. jn7 v10

Se necesita un muchacho para reparto de almacen, que sea práctico, escusado que se presente sin recomendacion, La Columna, Defensa 421. J7v9

Se alquilan un salon, dormitorio y otra pieza mas, en casa tranquila Corrientes 958, para hombre solo ó matrimonio sin familia. J7v10

Se vende la antigua confitería y café situada en la calle de Cangallo núms. 533 y 535, para tratar á todas las horas del dia. J7v10

Se vende la tintorería franco-argentina con su correspondiente fábrica, para tratar en la misma calle Buen Orden núm. 413. J7v9

Se alquilan dos lindas piezas á un matrimonio sin hijos, calle de Méjico núm. 507, no hay mas que los dueños de casa. J7v9

Se precisan dos personas para acompañar á una señora sola, que tengan buenas recomendaciones, Lorea 282. J7v9

Se vende el almacen situado en la calle de Méjico núm. 798, tiene buena clientela, su dueño lo vende por ausentarse del país. J7v10

Se vende la muy acreditada fonda calle de Zeballos núm. 135 por poco capital y alquiler barato; para tratar en la misma casa. ju7v10

Se ofrece un jóven de 14 á 15 años para escritorio ó para algun oficio. Belgrano 750 entre las calles Zeballos y Solís. jn7 v11

Sirvienta que sepa lavar y planchar para un matrimonio solo para el campo, se necesita Uruguay núm. 237. *jn8 v12

Se ofrece una persona formal para la cocina para una corta familia, calle de Chacabuco número 447; tiene buenas recomendaciones. jn9 v12

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para mandados en la zapatería calle Artes núm. 357. jn8 v11

Se alquila una casa de siete piezas empapeladas, pisos de tabla, dos patios, fondo y demás oficinas necesarias, Piedad 909; para tratar en los altos. jn8 v11

Se ofrece una cocinera ó planchadora, para informes ocurrir calle de Europa núm. 226. jn8 v11

Se alquilan 5 ó 6 piezas en altos á una familia decente calle Cuyo núm. 11 con toda comodidad en casa decente. jn8 v11

Se ofrece una cocinera formal, con cama y buena recomendacion. Ocurrir Chacabuco 300. j8v12

Se alquila la casa calle del Juncal 125; tiene doce piezas, algibe aguas corrientes y toda clase de comodidades. Para tratar Juncal 131. jn8 v14

Sirvienta—Se precisa una que sepa cocinar para un matrimonio sin hijos. Es inútil se presente si no es estranjera. Cuyo 637 (altos). jn8 v12

Se ofrece una ama de leche primeriza de 20 dias para criar en su casa. Ocurrir calle San Martin núm. 451. jn8 v12

Se necesita un sirviente de 14 á 20 años para servir á la mesa y otros mandados; calle de la Florida núm. 60. jn8 v11

Se ofrece una ama de leche española con leche fresca y abundante para criar en su casa Rivadavia núm. 1128. jn8 v10

Se necesita un muchacho, calle Piedad núm. 763 que tenga buenas recomendaciones, para almacen. j8v11

Se alquila una pieza amueblada, calle Belgrano núm. 140, para mozos solos con todas las comodidades precisas. j8v14

Se alquila la linda casa calle de Santa Fé 198 con cinco piezas y demás comodidades, entre Artes y Cerrito. j8v11

Se ofrece un cocinero hijo del país bastante práctico y con buenos informes de su conducta. Ocurrir Artes 159. jn8 v12

Se precisa una oficiala planchadora para camisas nuevas (urjente), se le pagará buen sueldo, en la calle de Lorea 290. jn7 v11

[illegible] una sirvienta de 16 á 20 años [illegible] servicio de un matrimonio solo; calle San [illegible] jn7 v10

Se vende un reparto de pan con jardinera casi nueva y caballo muy bueno. Para tratar calle Tucuman 833 de 2 á 5 de la tarde. jn8 v9

Se precisa un medio oficial joyero que sepa algo de platero con recomendacion para tratar Buen Orden núm. 634 y 636. jn2 v17

Se necesita una sirvienta que sepa lavar y planchar para un matrimonio solo para el campo; se le pagará buen sueldo; Uruguay 237. jn8 v9

Se vende una fonda en la vuelta de Rocha núm. 251; tiene muy buena clientela. Su dueño la vende por ausentarse para Europa. jn5 v9

Se ofrece un cocinero que sabe desempeñar bien su oficio y puede dar informes de su conducta, calle Salta 105 darán razon. jn8 v10

Se vende el almacen Reconquista N° 403 y hace buen diario; al comprador se le harán buenas proposiciones. Su dueño lo vende por no poderlo atender. jn8 v11

Se necesita un jóven de 14 á 18 años para dependiente en un pueblo de campaña práctico en el ramo de tienda y que tenga recomendacion. Chacabuco 44. jn7 v14

Se vende una casa en la calle Tucuman 734 entre Montevideo y Garantías, con nueve varas de frente por treinta y ocho de fondo, tiene siete habitaciones; para tratar en la misma. jn4 v23

Se ofrece una señora formal para el servicio de una ó dos personas, tanto para la ciudad como para algun pueblito cercano. Ocurrir Independencia 175. jn7 v11

Se vende la maicería y jabonería situada calle Victoria 641, con las cuartillas y máquina de desgranar; el dueño la vende por tener que ausentarse al campo. jn8 v11

Se alquilan dos lindas piezas juntas amuebladas para dos personas al precio de 500 pesos las dos y otra pieza tambien amueblada por 270 pesos. Calle Corrientes núm. 315, frente á la Opera. jn8 v10

Se necesita una aparadora para trabajos de señora. Tambien se necesita un oficial para trabajo de niña, clavado en bronce, Calle Temple 208, segundo patio. jn8 v10

Se vende, se alquila ó se dá á medias un negocio de moler café, moler especies, fabricar chocolate, ocúrrase calle Zeballos 570, solamente antes de las 9 de la mañana. jn8 v11

Se ofrece un maquinista conductor de máquinas á vapor y muy económico en el combustible, poseyendo buenos certificados de su conducta. Diríjirse bajo sobre á las iniciales P. S. calle Victoria 754. jn8 v11

Se vende la "Panadería Vascongada" situada en la plaza Echevarría en Chivilcoy. Tienen buen despacho diario y sus dueños la venden por disolucion de la sociedad. Para tratar ocurrir á Insausti hnos. y Labianos en la misma panadería. jn7 v24

Se vende el almacen de comestibles y bebidas con 3 canchas de bochas, situado en la calle Balcarce 298, la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese no debe perder esta oportunidad. ju7 v21

Se suplica á la persona que hubiese encontrado una libreta de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, tenga á bien entregarla en la calle de Belgrano núm. 734, donde se le dará la gratificacion de costumbre; previniéndose que dicha libreta no sirve á otra persona por haberse tomado las precauciones necesarias. m28 v28jn

Se alquila una casa quinta con toda clase de comodidades en Barracas al Sud, á tres cuadras del puente y á una de la calle real por donde pasa el tramway, á una de la estacion Iglesia y á dos de la estacion Barracas al Sud. El interesado puede ocurrir á la calle del Brasil 255 en la Capital. *m29 v29jn

Se ofrece un mozo formal para la ciudad ó campaña para rejentear cualquiera casa de negocio, siendo inteligente en los ramos de almacen y tienda, y con buenas garantías de su honradez; tambien cuenta con algun capital como para entrar de socio industrial. Para verlo y tratar Salta núm. 7. m31 v10jn

Se vende una casa moderna para familia decente con cielo raso de yeso en todas las piezas y zaguanes y gas y todas las comodidades con 6 piezas grandes y una cocina de 4 por 4; se vende en ps 125,000 por la mitad de su valor la casa está situada en la calle Salta 402, la casa se garante, para mas informe á Juan Corado estudio de Quirno Bolivar núm 44, de dos á cuatro de la tarde. j7 v9

Sociedad de Beneficencia—Debiendo tener lugar el 9 de Julio próximo la adjudicacion de los cuatro premios decretados por Rivadavia á la moral, el amor filial, el amor fraternal y la industria, se previene á las personas que aspiren á recibirlos que pueden presentar sus solicitudes antes del 20 del corriente en la Casa de Huérfanas, Reconquista 137—*La Secretaría*. j8v14

Sociedad Artesanos del Plata—Se previene á los señores sócios, tanto activos como honorarios, que el baile acordado tendrá lugar el sábado 11 de Junio en el salon de la Sociedad Alemana Concordia calle de Cuyo 523, los señores sócios que necesiten invitaciones pueden ocurrir á la secretaría, Tucuman 660, á cualquier hora del dia—Buenos Aires, Junio 6 de 1881—*La Comision.* J7v12

Se arrienda un magnífico terreno de estancia cuya superficie son mil doscientas cuadras cuadradas, está situado en el partido de la Ensenada y dista solo quince leguas mas ó menos de la ciudad, y es central entre las estaciones La Ensenada, Ferrari y Doncellar de las cuales solo es distante tres ó cuatro leguas. El campo es sumamente pastoso y de calidad superior para invernadas y cria de hacienda sea lanar ó vacuna. Se arrienda por un término convencional, y el precio se arreglará segun las bases del contrato. Para tratar y mayores informes ocurran los interesados calle Moreno 115, altos de 1 á 3 de la tarde. J3v14

Se arrienda la esquina y campo de propiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el parage conocido por las "Palmitas" ó "Las dos Esquinas" frente al camino real que va para el Azul, con edificio de material espaciosos y cómodos para acopiadores de frutos del país ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado, con alfalfares, corrales y demás comodidades, siendo su posicion inmejorable, pues solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas, y á 1/2 de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires, calle de Cuyo núm. 306. m20 v21j

Seminario Anglo-Argentino 554 Temple 556 (antes en el Caballito). Clases Elementales, Comerciales y Preparatorias para la Universidad, en estas últimas se adoptan los textos y programas del Colegio Nacional. Habiéndose aumentado el local del establecimiento, agregándole los altos del edificio que ocupa, cuenta con grandes comodidades por un número limitado de pupilos; se invita á los interesados que vengan á visitar el establecimiento para cerciorarse personalmente de las ventajas especiales que ofrece para este propósito. Horas de visita de 1 á 6 p. m. todos los dias hábiles. Se admiten tambien medio-pupilos y externos. Cuerpo docente. Dr. D. Cárlos Tromoret, Dr. D. Elias O'Donell, Sr. D. Leopoldo Brunauld, Sr. D. Cárlos Rolandone, Sr. D. Miguel Couttruces, Sr. D. José Cabace. Sr. D. Alejandro Bounell—*W. J. Reynolds*, Director. perm

Trages, sobretodos para niños de 4 á 12 años, gorros varias formas, tricotas, camisas, medias, guantes, etc. á "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

Una señora formal se desea colocar para planchadora, ó cuidar ropas en un Hotel ó Restaurant, con ó sin cama, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 306, con buenas recomendaciones. J7v12

FERRO-CARRIL DEL SUD
ESTENSION á AYACUCHO

Se avisa á los Sres. Accionistas del Registro de Buenos Aires que se han suscrito á la prolongacion á Ayacucho, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento anual, correspondiente al segundo semestre de 1880, les será abonado desde la fecha en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, mediante la presentacion de los documentos justificativos.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1881—Guillermo H. Moores, Presidente de la Comision Directiva. J9v23

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo de cuatro por ciento correspondiente al segundo semestre del año ppdo., declarado en Lóndres en la Asamblea General del 21 de Abril último, así como el bono repartible y adicional de dos por ciento anual, se pagará á los Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominada "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1881—Guillermo H. Moores, Presidente de la Comision Directiva. J8v23

"El Invalido Argentino"
(AUTÓGRAFO)
Se vende en esta imprenta. Precio: 10 ps. mic. Jn8v10

Guantes de cabritilla
Sin competencia en su clase, se encuentran en la Mercería de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó. m21 v9jn

Señoras y señoritas
Quieren Vdes. un rico guante de cabritilla? Ocurran á la Mercería de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó, que los encontrarán á precios módicos. m21 v9jn

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. m24 v10jn

Aviso importante
CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO

Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil.

En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaría darán informes, y se recibirán hasta el 19 de Junio próximo. Pergamino, Mayo 18 de 1881. El Secretario. m23 v19jn

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 100. M15v15jn

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo p.

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA
BOTICA Y DROGUERIA INGLESA
DE KELLY é HIJOS—Esquina Suipacha y Santa-Fé p.

LEY
DE CERCAS DE ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos mic. cada ejemplar. perm.

Jardin del Pensamiento
ALSINA 980 (ANTES POTOSÍ) ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANGASSANNI
HORTICULTOR
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresa para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc., etc. M28v28J

Libros
En español ó otro cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el Gran Baratillo de Libros 117 ALSINA 117 Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos. 13 v19jn

Tarjetas
De visita á 20 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100, 120, 150 y 180 pesos el millar, ricos cartulina y trabajo lo mas esmerado. Cuentas, circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la Librería 117 Alsina 117 Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m13 v19jn

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Esposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6 ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST

Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República

Unico agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Cou—Calle de Perú núm 27

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Ademas de ser un purificador de la sangre seguro é inofensivo, es un purgante eficacísimo, que limpia los intestinos sin causar nauseas ni malestar alguno. No debilita y deja el sistema desembarazado y natural, sin producir nunca estreñimiento como resulta con todos los otros purgantes que se conocen. Puede dárselo á los niños de un año con entera confianza y se garantiza que ha de curar tanto en éstos como en las personas de edad, los casos mas obstinados de estreñimiento, indigestion y todas las enfermedades del estómago y los intestinos.

Es ademas el mas poderoso estimulador y

VIGORIZADOR DEL HIGADO

haciendo que este órgano produzca la bilis en abundancia y que la derrame en los intestinos, mejorando la salud notablemente. Sus efectos sobre la sangre y los humores son maravillosos, y mas rápidos y seguros que los de ningun otro purificador descubierto hasta el dia. **El Jarabe de Vida de Reuter No. 1** posee la gran ventaja de que, cuando por medio de sus propiedades depurativas ha desprendido el veneno de la Escrofula, las úlceras, los herpes, y los tumores, lo remueve instantáneamente del sistema purgando los intestinos. Ningun otro purificador obra de este modo, siempre tiene el enfermo que tomar [illegible] otra medicina igualmente repugnante y de no hacerlo así el veneno permanecería en el cuerpo y volvería á la sangre. Cuan diferente es el **Jarabe de Vida No. 1**, es sumamente agradable al paladar, no se necesita repetir la dosis para desembarazar los intestinos y su accion es suficiente para hacer una cura completa.

Alivia Dolor de Barry
(Para Uso Interno y Externo.)

Cura los dolores mas agudos y alivia las inflamaciones en menos de quince minutos. Es igualmente eficaz en cicatrizar las heridas y curar toda clase de escaldaduras, quemaduras, hinchadas y picadas de insectos, alivia instantáneamente á los que padecen de reumatismo, neuralgia ó debilidad nerviosa, como tambien á los que se hallen postrados por alguna enfermedad.

Unas cuantas gotas en un vaso de agua curarán en pocos minutos, calambres, contracciones, acedías, dolor de cabeza diarrea, disentería cólico intestinal y todo dolor externo.

JABON CURATIVO DE REUTER
Para el Tocador, el baño, los niños y para cura todas las enfermedades de la piel.

Se recomienda especialmente para lavar á los niños diariamente. Es tambien invaluable para los que tienen manchas y asperezas en el cútis, pues le comunica una apariencia suave y aterciopelada é impide se formen arrugas hasta una edad muy avanzada.

GUANTEROS
Se necesitan oficiales guanteros en la Fábrica "La Nacional", Florida 71. m20 v9jn

CASA ESPECIAL
DE ARTICULOS DE SALUBRIDAD
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE CUYO—135

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de toda clases para pozo, algibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de la colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. p.

Florencia Gonzalez Videla—Q. E. P. D.—*Falleció ayer 8 de Junio de 1881*—Doctor Eladio Gonzalez Videla, padre, Adela R. de Gonzalez Videla, madre políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 11 á. m.

Casa mortuoria, Bolivar 244. jn9 1p

El Sr. D. Nicanor Zapiola—Q. E. P. D.—*Falleció el 10 de Mayo de 1881*—Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en el Templo de San Miguel, el Lúnes 13 del corriente á las 11 a. m.

Es la única invitacion. jn9 v12

Luisa Bianchetti de Berisso—Q. E. P. D.—*Falleció el 24 de Mayo de 1881*—Juan Berisso esposo, sus hijos, Angela R. de Bianchetti madre, Juan Bianchetti, hermano, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el 10 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asuncion, en Barracas; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. jn9 v10

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Estando vacante el empleo de oficial-maestro de carpinteros en los Talleres de Aprendices del Ferro-Carril del Oeste que goza del sueldo de dos mil (2000) pesos mic. mensuales, se llama á todos los que aspiren á este empleo á presentar sus certificados de conducta á rendir las pruebas de competencia el Domingo 12 de Junio á las 12 del dia en las oficinas de los talleres donde estarán á la vista todos los dias de 10 á 4 de la tarde las condiciones de admision.—Junio 3 de 1881—EL GERENTE. J4v12

Municipalidad de Ajó

Se saca á licitacion el arrendamiento por tres años de las islas denominadas de "Maique", "Zuota" y "Yeguas".

Los interesados presentarán sus propuestas en pliegos cerrados, en la Secretaría de esta Corporacion, antes del dia 12 de Junio, en el que se abrirán.

Las propuestas deberán contener el nombre de la isla que solicitan en arrendamiento, y el precio que se comprometan á pagar.

Se advierte que dichas islas no pueden dedicarse al pastoreo, en cumplimiento del Inciso 1° del Art. 2° de la Ley de Ejidos.

La Municipalidad, se reserva el derecho de no aceptar ninguna. Ajó, Mayo 13 de 1881. *Antonio Serra*, Secretario. m28 v12jn

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41—RECONQUISTA—41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número. p.

Aviso oficial
LICITACION POR 500 CABALLOS

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 13 del próximo mes de Junio á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba para ser entregados á la órden del general Racedo en el Rio 4°.

Las cláusulas relativas al aviso que procede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional". Comisaría General de Guerra, Mayo 12 de 1881. *El Comisario General.* m15 v12jn

VAPOR para NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES
DEROACH
Entre el Brasil y Nueva-York
TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocurrir al Agente—*P. Christophersen* Buenos Aires, 151 calle San Martin—Montevideo, [illegible] Piedras. p.

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA (Perú 176)
CONCURSO

A fin de dar cumplimiento al decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia fecha 7 del corriente, se hace saber que el Consejo General recibirá planos y presupuestos para la construccion de los edificios que se han de levantar en la futura capital y que son los siguientes:

Casa para el Consejo y Direccion de Escuelas. Casa para Escuela graduada con capacidad para 400 alumnos.

Casa para Escuela graduada para 200 alumnos.

Casa para Escuela Elemental y Rural para 100 alumnos, debiendo las tres últimas tener habitaciones independientes para el Preceptor y su familia.

El Consejo General recibirá los planos y presupuestos hasta el dia 20 del mes de Agosto, á las 3 de la tarde, habiendo destinado la suma de 15,000 pesos m/c. para cada uno de los cuatro distintos planos que á su juicio fuesen mas adecuados segun los últimos adelantos sobre higiene, comodidad y economía.

Los planos y presupuestos deberán dirigirse sin firma del autor, lo que se hará constar en nota cerrada indicando en ella el signo que se haya puesto al plano presentado, á fin de ser abierta en presencia del interesado, despues de hecha la eleccion.

Los datos necesarios para la confeccion del plano para la casa del Consejo y Direccion de Escuelas, pueden solicitarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. Buenos Aires, Mayo 18 de 1881. *El Secretario.* m25 v10jn

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. R. LEZICA Y COMP.
EN LA CASA CALLE RIVADAVIA 145

LOS DIAS JUEVES 9 y VIERNES 10 del corriente—Venderemos todo el surtido de la casa
Jn5v10

LAGOS Y SAHORES
REMATE A PLAZOS
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE A LAS 12
EN NUESTRA CASA PERU 27

Un variado surtido de mercaderias será presentado á nuestros compradores y venderemos al mismo tiempo un saldo de mercaderias por cuenta del concursado Ceferino A. Rámilo por órden judicial.
Jn10

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 278
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial patentado restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é hijiene de la boca, **precios sumamente módicos.**
A1° perm.

Giros sobre Francia
A LA VISTA

en casa de los señores L. de Mainier y A. Delaye
SUCESORES DE DAGUERRE Y Ca.
90—TACUARI—90

Marítimes	Nice	Bases Pyrénees	Pau
"	Grasse	"	Oloron
"	Gannes	"	Mauléon
"	Menton	"	Orthez
[illegible]ones	Charleville	"	Arudy
du Rhone	Marseille	"	Bédous
[illegible]dos	Caen	"	Larruns
[illegible]ente	Angoulême	"	Monein
[illegible]eze	Tulle	"	Navarreins
[illegible]gne	Périgueux	"	St Jean pied de port
Garonne	Toulouse		
"	Montréjeau	"	St Palais
	Auch		Salies Bearn
	Condom		Tardets
	Mirande	Hautes Pyrénees	Tarbes
	Aignant	"	Argéles
	Nogaro	"	Bagneres de Bigorre
	Marsiac		
[illegible]de	Bordeaux	"	Cauterets
	Arcachon	Pyrénées Ori'les	Perpignan
[illegible]nt	Montpellier	Rhône	Lyon
	Vienne	"	Villefranche SrSaône
	Mont de Marsan		Thizy
	Dax	Sarthe	Le Mans
	Saint-Sever	Savoie	Chambéry
	Montluçon	Seine	Paris
Inferieure	Nantes	Seine Inferieure	Rouen
Garonne	Agen	"	Le Havre
	Marmande	"	Elbeuf
[illegible]	Reims	Somme	Amiens
[illegible]	Bar-le-Duc	Tarn	Castres
	Lille	Var	Draguignan
		"	Brignoles

m11 v13j d p 1

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instruccion para su uso.
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
REGISTERED TRADE MARK
perm.

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

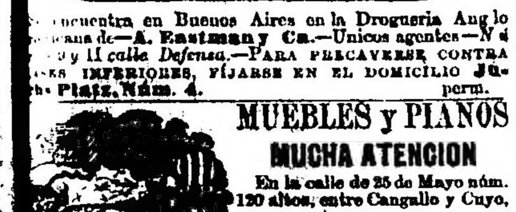

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—Nos 9 y 11 *calle Defensa*.—PARA PRECAVERSE CONTRA LAS INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO **Jülichs Platz, Núm. 4.**
perm.

MUEBLES y PIANOS
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la compra. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado.
P.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Jn4v4A

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde

LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas	
MARTES	" Tridente	"	"
MIERCOLES	" Diana	"	R. Sta. Fé y escalas
JUEVES	" Tridente	"	Rosario y escalas
SABADOS	" Tridente	"	"

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 25—Piedad—25.
A2 perm.

A la Mano Colorada
GUANTERIA FRANCESA
86-PERÚ-86

Gran especialidad en guantes de cabritilla para señora, hombre y niños guantes de color de 6 y 4 botones, blancos de 4, 5, 6 y 8 botones, negros de 2 y 3 botones. Guantes de piel [illegible]

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA [illegible]

CARBON DE [illegible]
PARA [illegible]

SAN[illegible]

JARABE Y VINO
DE
QUINA FERRUGINOSOS
de GRIMAULT y Cía
Medicamentos Tónicos, Febrifugos Reparadores y reconstituyentes.

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Ca.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe ó el Vino de quina ferruginoso de Grimault y Ca.**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonía* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno frances, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Depósito central en Paris
Casa GRIMAULT y Cie, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

BANCO HIPOTECARIO—EN EL SORTEO PRACticado por el Directorio, en los dias 27 y 28 para el rescate de las Cédulas de las Séries A, B, C y D, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Série A de 1000 pesos fuertes

288	1403	2083	4500	5585	5980	6095
343	1663	2470	4826	5948	5983	—
966	1708	2502	4955	5950	6008	—
1283	1796	4139	4960	5955	6062	—
1553	1997	4276	5118	5961	6077	—
1405	2009	4373	5570	6070	6082	—

Série A de 400 pesos fuertes

110	7001	14343	18038	23131	27808	33278
394	7080	14482	18700	23818	28001	33305
1200	7830	14740	19101	24020	28118	33416
1595	8116	15000	19379	24152	28226	33940
2747	8230	15017	19514	24172	28507	34367
3301	8280	15067	19678	24312	28832	34519
3324	8333	15210	19930	24836	29100	34620
3720	8378	15147	20014	24908	29350	34772
3765	8905	15448	20146	25031	29543	35269
3801	8980	15529	20353	25257	29641	35605
4830	8098	16033	20380	25803	29827	35990
4862	9070	16428	20609	25480	30080	36053
5153	9105	16476	20650	25893	30276	36233
5290	9252	16679	20821	26003	30363	36769
5794	10409	16702	20947	26010	30808	36877
6164	10708	16734	21412	26584	31506	36960
6305	11057	16904	21437	26052	31605	38180
6456	11147	17688	21472	26702	31631	38194
6504	11370	17728	21526	26755	31818	38288
6736	12650	17828	23147	26840	32067	38466
6920	12904	17687	22170	27029	32153	38890
6826	13369	18090	22209	27066	32674	39040
6904	13511	18027	22429	27503	32410	39528
7009	13637	18185	22468	27568	33084	30737
7103	14312	18400	22906	27573	33033	—
7243	14260	18557	23012	27589	33242	—

Série A de 200 pesos fuertes

279	1003	2701	3025	3504	4245	5082
286	1638	2713	3225	3625	4622	6165
489	2302	2731	3315	3957	5242	—
1034	2414	2820	3481	4007	5628	—

Série A de 100 pesos fuertes

63	1295	1746	3445	5808	7130
432	1404	3002	3585	5929	7189
705	1400	3203	3035	6290	7093
881	1461	3438	4001	6631	—
906	1710	3439	5018	6058	—

Série A de 50 pesos fuertes

508	610	688	932	1501	2163	2597
607	636	822	1157	1887	2204	2833

Série B de 1000 pesos fuertes
6 167 623

Série B de 400 pesos fuertes
044 653

Série B de 200 pesos fuertes
39

Série B de 100 pesos fuertes
270

Série C de 400 pesos fuertes

31	237	461	756	1177
135	440	753	907	1524

Série D de 400 pesos fuertes

1	363	308
15	371	439

Série D de 100 pesos fuertes
111

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el primero del próximo Julio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan Cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

1861	2190	2373
1896	2570	4496

Série A de 400 pesos fuertes

1108	6614	12703	18545	23508
1659	7887	12402	18009	31612
1445	8312	12783	20188	33306
1639	8101	12788	20432	33534
3316	10423	14127	28617	36442
3356	10740	14632	28654	37497
3846	10008	16200	24525	38301
4800	11350	17187	26004	38339
5307	11703	17500	27999	38400

Série A de 200 pesos fuertes

303	1682	3211	4154	4785	5343
1234	3000	3556	4464	4640	

Série A de 100 pesos fuertes

8	836	2406	3722	5117	5160	7812
35	961	2991	4093	5118	5763	7509
503	1736	3315	4654	5128	6723	8061

8209 " "

Série A de 50 pesos fts.

72	1630	2313
734	2304	3808

Série B de 1000 pesos fts.
949 510

Série B de 400 pesos fts.
388

Série C de 100 pesos fts.
25 601

Série D de 400 pesos fts.
416

Buenos Aires, Mayo 28 de 1881.—*José M. Lafuente*, Secretario.
Jn1° v20

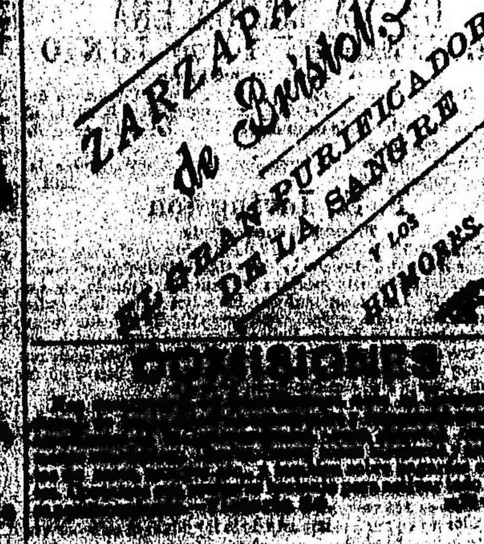

Segundo remate [illegible]
DE ESCOJIDAS PLANTAS
PROVENIENTES
DEL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
De los Sres. PEDRO MARGAT HOS
MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 14 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores J. Margat[illegible] y sucesores de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace cuarenta y dos años que su fama justamente adquirida es conocida en ámbas orillas del Plata. Como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas indicas surtidas, magnolias diferentes, gardenia, fortuneis, ilisama, alba, magnolias, fuscatas, grandiflorus, purpureas, rosas, muchas variedades, bonganvilleas, berberis, japónicas, Amarantus, dafnes, Olea fragans, Hemero, panalias, exelsa, delicadísimas, pompadours &.

Arbustos y árboles para parques y jardines, veinte y cinco variedades de acacias, un número de clases de coníferos, cryptomeria japónica y elegans, grevileas robusta, casuarinas stricta y pendula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos y salones. Aralias, anthurium, crystallinum, aspidistras, varias clases, bogonios variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas, poinsettias, pulcherrima, orihideas, fougeras (helechos), allantum, etc., ficus elástica, dracaena variedad, crotons, pandanus, piperonia argiraca, arotas, corypha australis, cycas revoluta, catania borbonica, hyophorbe índica aralias, agaves, coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras chinois y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda podirse á un establecimiento de horticultura.
jn9

SEMINARIO INGLES
CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR
m19 v19 jn

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
DE LA CASA DE FAMILIA
CON ALTOS
CALLE TACUARI 338 y 340
Entre Mejico y Chile
BASE DE VENTA 600,000 $ M/C.
AD-CORPUS
EL VIERNES 17 DE JUNIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, y por cesacion de condominio, de la finca arriba mencionada y cuyas dimensiones son:

19 vs. 30 cts de frente por 51 vs. 50 cts. de fondo, todo edificado en cal, techos de maderas duras etc.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la escalera con el número 338 y la entrada para la casa de familia es el número 340; tiene dos piezas á la calle una de ellas un gran salon 9 varas de largo por 6 de ancho con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldozas de mármol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldozados en mármol, con 4 piezas que dan á ambos lados del primer patio con el comedor que cuadra tambien al patio, todas piezas grandes y espaciosas, pisos de baldozas y cielos razos de lienzo, brocal del algibe de mármol, en el segundo patio hay dos piezas mas, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta con puerta de fierro, tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas etc. tambien hay gas en toda la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos.

Tienen cinco espaciosas piezas, despensa, letrina, cocina, etc. todos pisos de baldozas y cielos razos de yeso, 2 patios, galerias, todas las piezas altas y bajas tienen puertas persianas de cedro, techos de azotea etc.

La base para la venta es de 600,000 ps. m/c. pudiendo producir el 8 p% de renta anual, habiendo rehusado los herederos ps. 4000 m/c mensual.

Títulos de primer órden.
Para ver las tasaciones á la Escribania de
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
J1

Por el mismo
DE LA GRAN ESQUINA
CALLE DEFENSA 213
Y VENEZUELA NS. 51 AL 85
22 varas de frente al Este
55 varas de fondo con frente al Sud
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA 400.000 PS.

El Miércoles 15 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño pasando la base arriba fijada.

La propiedad mencionada construida en terreno de 22 vs. de frente al Este por 55 vs. de fondo ó frente á la calle Venezuela, previniendo que á las 17 vs. de la línea de la calle sobre el costado Norte tiene un martillo á su favor de 2 1¼ vs. de ancho hasta el fondo donde viene á tener 24 1¼ vs. de frente.

El edificio aunque antiguo es muy sólido y se compone de 17 habitaciones, lugares, pozo, gas, aguas corrientes, sótano, etc., etc.

La mayor parte de las piezas son almacenes por su tamaño por cuya razon se presta admirablemente para una gran casa de comercio ó depósito.

Actualmente está ocupada por la familia, pero hay interesados para contratarla y darian ps. 4000 m/c. mensuales por ella de manera que puede calcularse una renta segura de 12 p% al año.

La casa tiene dos capellanias una de 2000 ps. plata y otra de 2000 ps. papel con las cuales puede seguir el comprador si le conviene.

Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las personas que quieran visitar la propiedad pueden hacerlo de 12 á 5 de la tarde.
J3

Por el mismo
Atencion Sres. Bibliofilos
Artistas, arquitectos, Estudiantes
INGENIEROS ETC. ETC.
A LA ESCOJIDA COLECCION
DE LIBROS DE MERITO
ENVIADOS POR EL SR. DON
BERNARDO QUARITCH
Afamado librero de Lóndres
A LA ÓRDEN DEL SR. D. JORGE HACKERN
Y que se rematarán
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78
EL VIERNES 24 DE JUNIO
(DIA DE FIESTA)
A LAS DOCE

Al anunciar este remate para un dia de fiesta hemos tenido en vista que puedan asistir á la venta todas aquellas personas que por sus ocupaciones no lo pueden hacer en un dia de trabajo y en vez de dar el remate de noche lo hacemos de dia para que puedan juzgar mejor y con mas comodidad las grandes obras de arte que vienen para venta y entre las cuales citamos desde ya las siguientes:

Galerias de pinturas de Dresden, Granier, arte ornamental, id Frescos, obras de Hogartta, galeria de Munish, id de Jurnes O. Jones, Kingttocsugh, gran obra sobre Méjico y muchas otras que estarán en exhibicion.

Además hay otras de gran interés, mérito literario y artístico, tratados de historia natural y universal, obras que se relacionan con la historia y descubrimiento del continente americano, de religion, botánica, física, aritmética, pintura, artes, ciencias, literatura en general.

Los libros podrán examinarse dias ántes del remate y los interesados pueden ocurrir por catálogos á nuestra casa Alsina 78.
j9

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CERCADO DE PARED
Calle Santa-Fé número 630
Entre Montevideo y Garantías
AD-CORPUS
Tasacion 111.553-20
BASE 2[3 PARTES 74.369 PESOS

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, de acuerdo con el edicto judicial que abajo se publica, la propiedad arriba mencionada.

Edicto Judicial—Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia se procederá á vender en remate público por el martillero D. Adolfo Bullrich el dia 12 del entrante mes de Junio, un terreno perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Serrano situado en la calle Santa-Fé núm. 630 compuesto por su frente al Norte 12 mts. 78 cts., por el costado Este 60 mts. 75 cts., por el costado Oeste 60 mts. 91 cts. y por el fondo al Sud 9 mts. 75 cts., todo lo que da una superficie total de 671 mts. 7 cts., el cual ha sido tasado en la suma de (111,552 ps. 20 cts. m/c) ciento once mil quinientos cincuenta y dos pesos veinte centavos corriente. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; pudiendo los interesados ocurrir por mas datos á la Oficina del Secretario don Miguel Repetto á lo que estoy adscripto.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—*Justiniano Reposo.*
J7

JUDICIAL
AL NORTE
De una lindisima casa para familia
Calle Charcas núm. 208
A UNA CUADRA DEL RETIRO
(Plaza General San Martin)
Tres tramways en todas direcciones
Alquiler 2400 ps.
BASE DE VENTA 230,000 PS.

El Domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

La preciosa casa arriba mencionada construida enteramente á la moderna, todo en cal maderas duras, techos de baldoza, pisos pino de tea de 3 pulgadas, cielos rasos de yeso, persianas de cedro en las puertas y gas en toda la casa.

El edificio se compone de sala y ante-sala con columnas estucadas, dos dormitorios, camedor con zótano y dos piezas mas, dos cuartos para sirvientes, un gran depósito techo de azotea, cocina económica, letrina, algibe, dos grandes patios embaldozados, con paredes zarzo de fierro.

El terreno consta de 10 varas de frente al Norte, por 47 vs al Sur.

En fin la casa está en perfecto estado de habitarse y la persona que la compre no tiene que gastar un solo peso: actualmente la ocupa su dueño, pero le han ofrecido 2400 pesos de alquiler por ella.

La situacion es inmejorable, parajo muy alto y alegre, inmediato á la hermosa plaza del Retiro y con cuatro tramways que van por Charcas, Maipú, Esmeralda y Santa-Fé.

Imposible es encontrar nada mejor y por un precio de 230,000 ps. que dá mas del uno por ciento de renta.

Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
J4

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Rodeado de las calles Parque, Tucuman
ECUADOR Y BERMEJO
6875 VARAS CUADRADAS
Tasacion judicial $ 290,710
BASE PARA LA VENTA
PS. 140.000 M/C.
SOBRE EL MISMO TERRENO

El Juéves 16 del corriente, dia de fiesta á las 4 Remataremos por órden del Banco Mercantil del Rio de la Plata, y para pago de una hipoteca:

El magnífico terreno arriba indicado cuya área se compone de 80 vs de frente á la calle Parque, 77 1¼ varas á la calle Bermejo, igual frente á la calle Ecuador, y 89 va de frente á la de Tucuman, formando un total de 6875 vs. cuadradas, cuya tasacion judicial practicada por el maestro mayor don Guillermo Rodriguez, importa la suma de ps 290,710 m/c. Habiéndose convenido entre las partes fijar como base de venta la cantidad de ps 140,000 m/c. Es ya público que la Estacion del ferro-carril del Oeste en el Parque, debe cambiarse de un momento á otro, y que será trasladada á terrenos inmediatos al Once de Setiembre, de los cuales distará esta manzana, pues está rodeada por los cuatro costados por las calles arriba mencionadas, una y media cuadra, y de la maestranza 2 cuadras al Oeste: de consiguiente es fuera de toda cuestion, que este terreno todo alto, adquirirá un valor duplo del que tiene en estos momentos.

Llamamos la atencion de los especuladores de terrenos, sobre esta propiedad.

Títulos superiores que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
jn5

Por el mismo
DE LOS MUEBLES
DE SALA
ESCRITORIO
COMEDOR
DORMITORIO ETC.
RICO PIANO PLEYEL
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. D. Domingo Funes
Calle Bolivar 185 altos
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viérnes 10 de del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Dr. Don Domingo Funes por ausentarse del pais el menage de su casa habitacion cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un juego de jacarandá forro de damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 rico piano Pleyel casi nuevo, 1 banco id id, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 chiffonier marqueterie, 1 escritoria para señora id id, 4 ricos grabados marcos de jacarandá, 3 cortinas, dos galerias doradas, 1 estante jacarandá para música, 2 cuadros marco dorado, 2 jardineras de Bouhle, 1 alfombra del ante sofá, 6 sillas incrustadas en nácar, 1 reloj con farol, adornos, etc., etc.

Escritorio—Un escritorio ministro de jacarandá, 3 cuadros marcos dorados, 1 mesita de fumar, 1 divan, 4 sillas jacarandá asientos esterilla.

Comedor—Un juego de nogal con filetes negros compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar, mesa de comedor, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, un gran espejo de chimenea haciendo juego, 3 cuadros, una garniture de chimenea; 1 reloj y 2 candelabros, 2 cortinados de reps, 1 percha, juego de mesa de porcelana; cristales, objetos de electro plata y demás enseres de esto departamento.

Dormitorio—Una cama negra para una persona, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id id, 2 sillas tapizadas, 9 id de fantasía, cortinados con cenefas, galerias id, 10 sillas asiento esterilla, 1 percha de pié, una máquina de coser, una mesita redonda, 1 etagero, una rinconera, etc.

Tres habitaciones mas con algunos muebles del uso de una familia etc. etc.
jn4

Por el mismo
De una buena esquina
BARRIO COMERCIAL
CALLE DE BUEN-ORDEN N. 894 Y 900
ESQUINA A GARAY
Base para la venta 125,000 $ m/c
ALQUILER MENSUAL 1500 PS.
AD-CORPUS

El Sábado 11 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y pasando la base estipulada, dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La esquina arriba mencionada edificada en terreno de 16 vs de frente al Oeste por 43 1½ de fondo al Este ó sea frente á la calle Garay, previniendo que debido á esta calle el terreno va enangostando hasta tener únicamente 10 varas 34 cent. de frente en el fondo.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, maderas duras y otra de teja, cocina, letrina y poso, negocio de talabarteria con trastienda en la esquina, que hace muchos años que la ocupa el mismo negocio, produciendo toda la casa 1500 ps al mes, que representa una magnífica renta sobre la base de 125,000.

La calle Buen Orden es la mas comercial ó importante del Sud donde la propiedad aumenta dia á dia sin temor de que sufra baja alguna. Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA
DOS CASITAS PARA POBRES
PRIMERA
CALLE DE TACUARI Num. 729
(NUMERO 409 ANTIGUO)
Base para la venta 60,000 ps. moneda cor'te
Alquiler mensual 650 pesos m/c.
AD-CORPUS

Terminada la venta de la esquina procederemos á la venta de esta finca cuyas dimensiones son 11 varas de frente al Este por 43 1½ varas de fondo al Oeste, el edificio en cal, se compone de 4 piezas, de azotea, techos de baldoza, cielos rasos de yeso, 2 de teja francesa, otra pieza de azotea en el fondo, cocina, letrina, algibe, zaguan con cielo razo de yeso, pisos de baldoza, puerta de fierro, primer patio embaldozado, umbrales de mármol, patios enladrillados etc.

La casa gana 650 ps al mes, de manera que 60,000 ps para la venta, dado como base es muy bajo, pero el propietario desea venderla y eso es el objeto que se tiene en vista.

Propiedades como esta siempre están alquiladas, y la proximidad al Mercado del Sud le dá mucha importancia.

EN SEGUIDA
CALLE DE TACUARI Num. 731
(NUMERO 411 ANTIGUO)
BASE PARA LA VENTA 70,000 PESOS M/C.
Alquiler mensual 700 pesos moneda corriente
AD-CORPUS

Esta casa es en un todo igual en tamaño y construccion á la anterior, teniendo únicamente una pieza menos y en vez de algibe pozo.

Está alquilada en pesos 700 m/c al mes, que equivale á 1 por ciento de interés al mes.

Recomendamos estas propiedades á los que buscan inversion de capital hoy que los papeles de crédito han subido á la par y de consiguiente el crédito que producen ha disminuido notablemente.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
m31

Por el mismo
DE 6000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
50 vacas lecheras, bueyes y novillos
30 CABALLOS Y YEGUAS
De tiro y andar
35 YEGUAS AL CORTE
Máquinas, útiles de labranza etc.
EN LA CHACRA
DEL SR. D. DAMASO SANCHEZ
A una legua de Moreno
POR DESALOJO DEL CAMPO

El Domingo 10 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Dámaso Sanchez y por tener que desalojar el campo, conocido por del Dr. D. José Maria Malaver, todas las existencias del establecimiento del primero y cuyo detalle es como sigue:

6000 ovejas mestizas finas al corte en tres majadas, teniendo dos de ellas 2,000 animales que podrán dividirse en dos fracciones al gusto de los compradores
30 vacas lecheras con cria.
6 bueyes.
6 novillos.
11 caballos de tiro y andar.
18 yeguas mansas de andar.
35 id al corte.

Una máquina de desgranar maiz con motor de caballo, dos máquinas de desgranar á mano, útiles é implementos de agricultura que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados pueden tomar el tren de las 8 a. m. del Parque y llega á Moreno á las 10 y 20 donde habrá carruages para conducirlos á la chacra donde se les obsequiará con almuerzo criollo (cordero al asador).

A domicilio ese tren hay uno á las 6 y otro á las 10.20 de la mañana para los que no quisieran madrugar.

NOTA—La entrega se hará inmediatamente despues de concluido el remate, sin escusa de ningun género, pues hay que desalojar el campo.

OTRA—En caso de lluvia el remate queda transferido para el Viernes 24 (dia de fiesta)

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
m31

Por el mismo
DE UNA CASITA CHICHE
UNA TAZA DE PLATA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N. 289
BASE DE VENTA
PESOS 85,000 M/C.
Por ausentarse sus dueños para Europa
AD-CORPUS

El Juéves 16 del corriente—(Dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada con toda solidez y elegancia, en terreno de 9 3¼ vs de frente al Este por 18 vs de fondo al Oeste.

La casita es una verdadera monadita, el frente á la moderna, pintado al óleo, 2 ventanas con persianas, puerta de calle de cedro lustrado, zaguan con puerta de fierro, con cielo razo, piso de arte y el patio de mármol negro y blanco, zócalos y umbrales de mármol.

Cuatro cómodas piezas pintadas al fresco, pisos de tabla y cielos razos, cocina con fogon forrado en azulejos, aguas corrientes y sumidero, zaguan piso de baldozas, lugar con aguas corrientes, cuarto de baño con bañadera de tierra romana, y cuarto de sirvientes, escalera á la azotea. Todo el edificio en cal, techos de maderas duras, y todo en perfecto estado de aseo y conservacion, de manera que el comprador no tiene que gastar un peso.

Es una casita que puede producir 950 ps mensuales así que la base es muy moderada, tomando en consideracion la venta, y el estado de la finca. Reconoce esta propiedad una hipoteca de $ 600 en cédulas, con la cual puede seguir el comprador si le conviene; títulos de primer órden.

Oportunamente anunciarémos el remate de los muebles de esta casa, por ausentarse sus dueños para Europa.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
jn2

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN QUINTA
CONOCIDA POR DE ZAPIOLA
ENTRE LAS CALLES VENEZUELA, MÉJICO Y OTRA NUEVA
Haciendo cruz con la gran estacion del tramway
Calle en medio con el nuevo Hospital San Roque
EN UNO O DOS LOTES
Con casa, alambrado, arboleda, gran noria, etc. etc.
50,000 varas cuadradas mas o menos
TASACION $ 645,363 57 CENTS.
Base venta 2[3 partes $ 430,242 38 cents.

El Domingo 13 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, la gran propiedad arriba indicada, cuyos pormenores son los siguientes:

Este terreno se compone de dos cuadras cuadradas mas otra fraccion, libres de calles proyectadas, una de las cuales que corre de Este á Oeste será difícil que se abra, pues queda cercada por el nuevo é inmenso edificio destinado para hospital y conocido bajo el nombre de San Roque, de manera que quedarán las dos cuadras unidas, pudiendo así destinarse para otro hospital, escuela de artes y oficios, hospicio para niños, ó tambien para el establecimiento de alguna fábrica ó industria, para lo cual se prestaria admirablemente por pasar el ramal del Riachuelo del ferro-carril del Oeste al costado del fondo de esta quinta.

Por la mensura practicada por el agrimensor don Pedro Pico en el año 1876, este terreno puede dividirse perfectamente en dos grandes fracciones de una cuadra cuadrada cada una, dando, una frente á la calle de Venezuela y ferro-carril mencionado y la otra sobre la calle de Méjico y el mismo ferro-carril.

Toda la fraccion entera es perfectamente regular, terreno muy elevado, y puede decirse que es un billar por lo parejo de él, pues no tiene escavaciones ni promontorios de ninguna clase.

La primera porcion ó cuadra se compone de 164 vs. 5 cts de frente á la calle Méjico por 136 varas de fondo del costado del Hospital San Roque, 162 varas del costado del ferro-carril y 165 varas 5 cts. en el fondo del frente.

Esta cuadra contiene un gran edificio que aunque antiguo está bien conservado y habitable, compuesto de varias espaciosas piezas, algunas de teja, otras de azotea, otras piezas altas, algibe, cocina, letrina, caballeriza con corral, cercado de pared y una gran noria, porton de fierro, pilares de material etc.

La segunda porcion ó cuadra, se compone de 165 varas 5 cts de frente á la calle Venezuela haciendo cruz con el gran edificio de la estacion de los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, 165 varas en el costado opuesto, 165 varas sobre la vía férrea y 142 varas en el costado del Hospital San Roque, quedando del otro lado de la calle nueva que separa aquel hospital de esta propiedad una lonja de terreno compuesto de 14 varas de frente á la calle Venezuela hasta tocar con el vértice en la calle Méjico, equivalente á 1450 metros cuadrados.

Resultando una área total de todo el terreno, libre de las calles proyectadas, de 38,001 metros 672 milímetros cuadrados.

La tasacion total importa en todos los ramos la suma de 645,363 ps. 57 cts. m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 430,242 ps. con 38 cts. m/c.

Imposible es encontrar un terreno mejor situado y de las condiciones de este y aconsejamos á las personas que deseen comprar una propiedad de porvenir, tomar el tramway de la calle Venezuela que los deja en la misma estacion, de donde solo queda una cuadra al terreno y se convencerán de la bondad de él.

Los autos y demás antecedentes, se encuentran en la escribania de Lobos calle Bolivar 71, y por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.
m28

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
CALLE VICTORIA 72, 74 y 76
SOBRE LA PLAZA VICTORIA, CASA DE 5 PISOS
De construccion moderna y sólida
Primera tasacion $ 2.868,900 m/c.
Retasa $ 2.151,675
Base de venta 2[3 partes 1.434.450 $
ALQUILER 14,000 PESOS MENSUALES
AD-CORPUS

El Sábado 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña Maria del Cármen C. de Diaz Caveda la propiedad mencionada.

Esta gran casa que en 1875 fué tasada por el maestro don Miguel Cabrera en ps. 3.477,325 m/c. se halla construida en terreno de 14 1½ varas de frente á la plaza por 70 de fondo al Sud con un segundo martillo á su favor por el costado Oeste.

Piso bajo
Dos almacenes de todo el fondo y con sus sótanos de 25 varas de largo por 3 1½ de luz cada uno. Un algibe de 300 pipas con su bomba que sube el agua á dos depósitos y de estos á las piezas de los altos. El primer patio tiene piso de mármol y el segundo de piedra inglesa lo mismo que los zaguanes, vestíbulos y letrinas.

Entre piso
Este se compone de 2 salas frente á la Recoba y 13 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas, patios y corredores todo embaldosado. El comedor tiene 2 alacenas y 1 estufa de mármol.

Piso principal
Comedor de dos salas dividido por portadas y frente á la plaza, 2 antesalas una con ropero de caoba y la otra con una gran estufa de mármol, 10 piezas mas todas con ropero de caoba embutido en la pared, una preciosa pieza de cocina, 3 letrinas y 1 casilla de tabla en el último patio, piso de baldosa. El comedor tiene á mas del ropero 2 alacenas y 1 estufa de mármol.

Taller
Se halla sobre el piso principal y se compone de todo el ancho de la casa 13 varas de fondo y tres de luz para taller y dormitorio de los operarios, estos salones tienen ventanas como para dividirlos en 12 piezas y su escalera de madera dura, independiente por el fondo, pudiendo servirse tambien por la principal. Se puede con poco costo agrandarse mas el edificio, porque las paredes desde su cimiento son de primer órden medianeras lo que queda al Sud y 40 varas del lado Este.

La escalera principal como todas las ventanas de la casa son de cedro, tirantes y alfajías de madera dura. La cañería de gas puesta por la compañía primitiva para toda la casa costó 13,000 y pico de pesos m/c. La vista desde la azotea es pintoresca, domina el puerto y gran parte de la ciudad. Del mirador se domina toda la costa desde Quilmes á San Fernando así como toda la ciudad.

Esta casa es aparente para un gran negocio por mayor para hotel ó casa de huéspedes con poca innovacion relativa á su valor.

Actualmente redituá 11,250 ps mensuales y aun hay once piezas desocupadas para alquilarse. Puede inspeccionarse de 1 á 4 todos los dias, por estar lo principal de ella alquilada para abogados.

Como se ve, este edificio es una verdadera alhaja, situado sobre la plaza Victoria y produciendo un interes del 1 p%, cosa difícil de encontrar en esta clase de propiedades, que además de su brillante situacion está construida con una solidez poco comun.

La tasacion en todos sus ramos importa hoy pesos 2.151,675 m/c, siendo la base para la venta pesos 1.434,450.

Para inspeccionar el espediente testamentario ocurran á la escribania del señor C. Gallardo, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
jn7

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA CAMISERIA
CALLE MORENO 351 y 353
El Sabado 11 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de camisas planchadas y otras sin planchar.

Además todo el armazon, mostrador y vidrieras, varios muebles en las piezas interiores.

Si hubiere interesados antes del remate por el todo con accion á la llave puede ocurrir al mismo negocio ó á nuestra casa
Jn9

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1½ varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 10 telares de 4 á 2 y de 6 á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 30,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616,326 m/c

Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m/c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 13 50[100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47[100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 m/c.

Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintas, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto.
J5

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Peru 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.

El terreno mide 7 metros 30 cts. de frente al Oeste por 41·25 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 946 ó á la Escribania de Lacasa, Defensa 86.
J5

Francisco de S. Martinez
De la gran peluqueria de "Paris" del señor don José Laforgue situada calle Victoria número 270
El Miércoles 15 del corriente á las 7 de la noche por tener que desalojar la casa

Venderé en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño los muebles, mercancias, enseres y útiles, que forman esta acreditada peluqueria.

Los muebles estan en tan buen estado que pueden tomarse como nuevos.

Las mercancias son todas elegidas, allí no hay clavos. Los útiles en perfecto estado.

El surtido de perfumeria es selecto, de los principales fabricantes, como Pinaud, Lupin, Atkinson, etc.

Un gran lavatorio de mármol, verdadero obra de arte como no hay otro en la capital.

Armazon, mostrador, vidrieras, estantes, arañas y picos de gas, espejos, calorífero, bastoneras, grabados y cuadros.

Un rico surtido de pelos y añadidos.

Tinturas para teñir el cabello, aceites de las mejores marcas é infinidad de otras cosas que no es posible detallar

Llamo la atencion de los peluqueros sobre este remate

En caso que no pudiera venderse toda la existencia el dia fijado, el remate continuará á la noche siguiente á la misma hora.
jn7

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
De la hermosa y bien situada finca
CALLE BOLIVAR N. 303
ENTRE MEJICO Y CHILE
TASACION PS. 254,269
BASE PARA LA VENTA
RENTA SEGURA
A 2 cuadras de la Plaza Victoria
Con nueve hermosas habitaciones
COCHERA ETC.

El Domingo 3 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Victorio de la Peña esta espléndida propiedad edificada con buenos materiales, con entrada para carruaje compuesta su terreno de 10 metros 40 centímetros de frente al Este por 34 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, situada en el paraje mas importante, con tramway á la puerta.

Por más informes á los martilleros ó en la escribania de don Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 o[o al estenderse el boleto de compra-venta.
m29

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE DE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38-ENTRADA UNICA-PERU 38
ESTACION DE INVIERNO DE 1881

[illegible] surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden [illegible] clase de competencia. [illegible] sederias de fantasia para adornos [illegible] medias y artículos de Tapicería [illegible] galones para guarniciones; [illegible] para señoras [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria—PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
Jn4v4J1 d. p. 1[2

Por el mismo
AVERIAS! AVERIAS!
859 ROLLOS
Alambre para cerco
CONSIGNADO A LOS SRES.
SHAW HOS.
EN LA BARRACA
DE BALCARCE
EL JUEVES 9 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores por cuenta y órden de quien pertenezca 859 rollos alambre para cerco con poca avería.
J4

Por el mismo
100 BARRICAS
TIERRA ROMANA
EN LA BARRACA
DE BALCARCE
EL JUEVES 9 DEL CORR'NTE
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores
100 barricas tierra romana
J7

Por el mismo
DE LOS SIGUIENTES
MUEBLES
POR LIQUIDACION
DE UNA EJECUCION
EL VIERNES 10 DEL CORR'TE
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes muebles

1 dos jardineras, 1 silla hoquista antigua, 1 sillon de crin con brazos, 2 galerias con cortinas, 2 jarras alabastro, 1 mesa con incrustacion, 2 candelabros de 6 luces, 1 licorera, 1 lote caracoles y petrificaciones, 1 pantalla de estufa, 1 banco para piano, 1 ropero de pino, 2 sillas nogal, 1 id de hamaca
J7

Por el mismo
JUDICIAL
CON ARREGLO AL SIGUIENTE EDICTO
Procederemos á la venta
POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
495 LOTES DE TERRENO
EN SAN ISIDRO
El Jueves 30 del corriente
A LA MAS ALTA POSTURA
En nuestra casa Rivadavia 85

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., á la mas alta postura, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Montes, de cuatrocientos noventa y cinco lotes de terreno de diez varas de frente por cincuenta de fondo, situados en San Isidro. Estos terrenos están señalados en el plano general bajo los números romanos uno, cuatro, nueve, doce y trece, y se dividen en lotes, teniendo el número uno setenta y y dos mil varas cuadradas, el número cuatro setenta y dos mil id id, el número nueve tambien setenta y dos mil varas id id, el número doce setenta y ocho mil ochocientas setenta y siete varas cuadradas y el número trece treinta y dos mil id id. Los linderos de los terrenos son los siguientes: el número uno linda por el frente con don José Gutierrez, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elia, por el costado izquierdo con D. Anselmo Bustos y con el derecho con el lote número dos del plano general. El lote cuatro linda por el frente con los lotes catorce y quince, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote tres y por el derecho con el lote cinco. El lote nueve linda por el frente con D. Antonio Cambiazzo, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote ocho y por el derecho con el número diez. El lote doce linda por el frente con D. Quintin de los Santos, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote once, y por el derecho con D. Bonifacio Lopez, y últimamente el lote trece, que linda por el frente con terrenos de Maldonado, por el fondo con terrenos de Montes, por el costado izquierdo con una fraccion de terrenos de Montes número catorce y por el costado derecho con los herederos de don Gregorio Beascochea.

Los terrenos mencionados fueron tasados primeramente en la suma de doscientos cincuenta mil pesos m/c., habiéndose sacado á remate con esa base, pero no habiéndose presentado licitador alguno la primera vez ni las dos veces posteriores que se ha ordenado el remate, se ha dispuesto se proceda á su venta al mas alto precio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 317 de la Ley de Enjuiciamiento.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al escritorio del rematador Rivadavia núm. 85 ó á la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires Junio 8 de 1881.—*Carlos N. Gonzalez*
Jn9

Andrés Piaggio
JUDICIAL
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

De dos lindas casitas situadas en la calle de Zeballos núms 312 y 314, entre las de Chile é Independencia

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Gandulla y ejecucion seguida por el doctor don Francisco Almeyra cuyas dimensiones y tasaciones es como sigue:

1ra. Casa núm. 312—Mide 7 vs. 55 cts de frente al Oeste por 19 y 35 cts de fondo al Este, compuesta de 3 piezas de material, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, cocina, pozo y demás necesarios, tasada en todos sus ramos en la suma de 38,675 ps m/c

Base para la venta 2[3 partes 25,784 $

2da. Casa núm. 314—Mide 7 vs. 55 cts de frente al Oeste por 19 y 35 cts de fondo al Este compuesta de 3 piezas de material, 2 con piso de baldoza y una de tabla, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, cielos rasos en las tres piezas, cocina, pozo y demás necesarios tasada en todos sus ramos en la suma de 40.243.

Base para la venta 2[3 partes 26,829 $

Títulos superiores. Por mas datos al rematador Libertad núm. 570 ó á la Oficina del Escribano Lagos, Bolivar 71
J5

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente a la maestranza del F. C. O.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M/C.
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con gusto. su terreno mide 10 varas 80 cts de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros, por 32 varas 50 cts de fondo al Oeste ó sean 28 metros 98 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas. Tasada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps. 50 cts. m/c. Base para la venta sus 2[3 partes que son ps. 14.825 m/c.

Para ver la tasacion é imponerse de los autos testamentarios, ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, Escribano D. Juan A. Giusto por otros datos al rematador Victoria 64.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos m/c., como garantia de la compra.
Jn8

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA BOTICA

El Viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez Comisario del Concurso de Don Thomás Gill, al remate de la Botica calle de Perú esquina de Chile. Consta de un surtido general de drogas, útiles, instrumentos de cirujía, gran cantidad de tarros y frascos, armazones, mostradores, arañas, etc.

Con muy poco tiempo de establecida, todo lo que ella contiene se halla en perfecto estado, la venta se efectuará respecto á las drogas en uno ó mas lotes, estando autorizado por el propietario para arrendar la casa al que la desee, cuyo alquiler mensual queda fijado en ochocientos pesos m/c., prévia garantia á satisfaccion.

Los que deseen imponerse del inventario ocurran á la calle Alsina 79.
m31

Por el mismo
JUDICIAL
DE 3 y 1[2 LEGUAS DE CAMPO
EN SANTA-FE
Base para la venta ps 75,000 m/c.
EL MIERCOLES 15 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr Dimet, al remate de un campo situado en la Provincia de Santa-Fé, perteneciente al concurso de D. J. Firmat y Comp. señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente por 7,794 de fondo que forma una área de 3 y 1[2 leguas cuadradas; lindando por el fondo con D. Zacarias Barbosa, por el Este con D. Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y D. Guillermo Mattí.

La tasacion de este campo es sumamente baja, siendo la base para su venta la cantidad de 75,000 ps. m/c. Su situacion es inmejorable, pastos de primer órden, títulos perfectos.

El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79.
J1

Manuel G. Adrigues
JUDICIAL
En el pueblo de la Villa de Lujan
Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miércoles 20 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Fausta Peralta de Constancio, situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin núm. 54, formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio se compone de tres hermosas piezas y un gran zaguan con techos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un rancho, cocina, letrina, pozo de balde etc. Su terreno mide 17 1|2 vs de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra toda cercada de pared y forma esquina á las dos principales calles del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia y de la plaza principal; á los dos frentes tiene veredas, una es de 55 varas de largo y la otra de 17 1|2 varas. Está tasada en 44555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes, que son 29704 pesos m|c.

El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo, calle San Martin, 15 cuadras al Este de la plaza principal, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; tiene como 30 árboles de álamos, acacios y paraisos, tasado todo en 2000 pesos m|c., siendo la base de venta 1334 pesos.

Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la Escribanía del escribano Almandos, Defensa 86, donde tramitan los autos testamentarios, ó en Lujan á casa del martillero. m22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
DE DOS CASAS
3 QUINTAS, 4 CHACRAS
Y 10 MANZANAS de TERRENO
El remate se verificará
En la propiedad situada frente á la plaza Principal
Y A LA IGLESIA
DONDE ESTARA LA BANDERA

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria concursada de D. Emilio J. Villegas, á pedido del Síndico del concurso Dr. D. Julian Panelo

El Juéves 16 de Junio de 1881 á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, estas espléndidas propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

1ª casa—Situada frente á la plaza principal y á la iglesia formando esquina. Su edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 12 metros 774 milímetros de frente al Norte por 80 metros 00 milímetros de fondo al Sud tasada en 57,073 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 38,048 ps. 6 rls. m|c.

2ª casa—Edificio 1 pieza á la calle para almacen y otra para trastienda, letrina y pozo de balde, cercado de pared. Su terreno forma esquina con frente á la plaza y calle de San Justo y se compone de 121 metros 20 centímetros de frente al lado Norte, por 33 metros 74 centímetros de fondo al Sud, tasada en 62,012 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 41,341 pesos 4 rls. m|c.

1ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 1 y su terreno se compone de 256 metros 330 milímetros de frente por 187 metros 56 milímetros de fondo tasada en 25,533 ps. 6 reales m|c. base de venta 2|3 partes 17,089 ps. 2 rls m|c.

2ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 20 y su terreno se compone de 250 metros 330 milímetros de frente por 258 metros 58 centímetros de fondo y un lote árboles frutales y de adorno tasado en 41,022 ps. 6 rls. m|c. base de venta 2|3 partes 27,348 ps. 4 rls m|c.

3ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 13 y su terreno se compone de 171 metros 147 milímetros de frente por 250 metros 330 milímetros de fondo, tasada en 25,672 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 17,114 ps. 6 rls m|c.

1ª chacra—Núms. 19 y 20. Su edificio consta de 2 piezas techo de teja francesa pozo y demás oficinas y su terreno se compone de 5.9 metros 115 milímetros de frente al Sud, por 528 metros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno, tasado todo en 116,068 ps. 4 rls. m|c. base de venta 2|3 partes 77,339 ps. m|c.

2ª Chacra núm. 18—Su edificio consta de una pieza con techo de zinc y tabla, y su terreno se compone de 391 metros 432 milímetros de frente al Sud, por 526 metros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno tasado todo en 84,139 ps. 1 rl m|c. Base de venta 2|3 partes 56102 ps. 6 rls m|c.

3ª Chacra núm. 17—Su edificio consta de dos piezas, 1 palomar, pozo con pileta, y demás oficinas, y su terreno es de 493 metros 310 milímetros de frente al Sud, por 526 metros 528 milímetros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno; tasado en 83,129 ps. 6 rls. m|c. Base de venta 2|3 partes 55,419 ps. 4 rls m|c.

4ª Chacra núm. 6—El terreno se compone de 300 metros 432 milímetros de frente al Sud, por 526 metros 528 milímetros de fondo al Norte, árboles frutales y de sombra, tasado en 86,473 ps. m|c. Base de venta 2 terceras partes 57,648 ps. 6 rls m|c.

1er. lote de terreno—Forma esquina á la plaza principal y á la calle de San Justo, con frente al Norte y Oeste, y se compone de 23 metros 382 milímetros al Oeste, por 121 metros 40 milímetros de fondo al Este, tasado en 28,058 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 18,705 ps. m|c.

2º lote de terreno—1 manzana señalada con las letras E E, y se compone de 86 metros 600 milímetros de frente al Sud, por 121 metros 40 milímetros de fondo al Norte, tasada en 15,688 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes, 10,458 pesos 6 rls m|c.

3er. lote de terreno—1 lote de terreno de la manzana G G, forma esquina, con frentes al Norte y Oeste y se compone de 21 metros 650 milímetros al Oeste por 43 metros 300 milímetros al Este; tasado en 3797 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes, 2,531 ps. 4 rls m|c.

4º lote de terreno—Cuatro lotes, que son los que forman las cuatro esquinas de la manzana K K, y se compone cada uno de 21 metros 650 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo, tasado en 2,500 ps cada uno. Base de venta 2|3 partes 1,667 ps m|c.

5º lote de terreno—Tres lotes que forman 3 esquinas de la manzana N y se compone cada uno de 21 ms. 650 mls. de frente por 43 ms. 300 mls. de fondo tasado cada uno en 2500 ps. m|c., base para la venta 1,667 ps. m|c.

6º lote de terreno—Lo forma la manzana letra N N y se compone de 86 ms. 600 mls. de frente al Norte, por 121 metros 400 mls. de fondo al Sud, tasada en 15,688 ps. Base de venta 2|3 partes 10,458 ps. 6 rls. m|c.

7º lote de terreno—Lo forma la manzana letra O O y tiene las mismas dimensiones que la anterior, tasada en 15,688 ps. m|c., base de venta 2|3 partes 10,458 ps. 6 rls. m|c.

8º lote de terreno—Lo forma la manzana letra T T teniendo las mismas dimensiones que las anteriores, tasada en 15,688 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 10,458 ps. 6 rls. m|c.

9º lote de terreno—Lo forma la manzana letra L y se compone de 7008 ms. 75 mls. cuadrados, tasada en 9060 ps. Base de venta 2|3 partes 6040 ps. m|c.

10º lote de terreno—Lo forma el lote de la manzana letra J que hace esquina al S. O. y se compone de 21 ms. 630 mls. de frente al Oeste, por 43 ms. 300 mls. de fondo al Este, tasado en 2,500 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 1667 ps. m|c.

Previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las 2|3 partes de sus tasaciones. Para ver el expediente y tasaciones las cuales constan desde f. 59 á f. 65, al Secretario D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88. Por carteles y mas datos Bolivar 55. J6

Ramon Basavilbaso y Ca.
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A una cuadra de la Plaza
BASE PARA LA VENTA
Sus dos terceras partes
QUE SON PS. 60,864 MONEDA CORTE
El Domingo 19 de Junio de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarias Tapia, procederémos á vender el dia y hora señalados, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se expresa á continuacion, 3 piezas de azotea con 20 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 120 varas lineales, 3 varas de ancho, con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91296 ps m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. NOTA: El comprador entregará el 5 p§ como garantia. NOTA: 60 varas de frente á la calle de Rodriguez por 30 de fondo á la calle de Laprida, con igual fondo á la calle de Boedo. m11

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA BUENA CASITA
Situada en la calle de Europa 145
ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR
Base de venta $ 75,000 m|c.
ALQUILER 800 PS.
AD-CORPUS
El Juéves 16 del corriente (dia de fiesta)
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderémos por órden de su dueño y dinero de contado siempre que la oferta no sea menor que setenta y cinco mil pesos m|c. que es la base que tenemos para la venta, la casa arriba mencionada edificada hasta el fondo, componiéndose el terreno segun la escritura de 8 varas de frente al Sud por 41 1|2 varas de fondo, con siete buenas piezas, todas entabladas, una cocina espaciosa, letrina, sumidero, aljibe, tres patios embaldozados, todo en perfecto estado como para entrar á habitarla.

Títulos perfectos y por mas informes á nuestra casa calle del Perú núm. 80. J7

Por el mismo
DE 2 MAGNIFICOS TERRENOS
AL NORTE
Ambos formando esquina, a saber:
1º La esquina calles Paraguay y Junin 32 1|2 vs. frente al Sud sobre la primera Y 25 3|4 id id id Este id id segunda calle
Segunda—La esquina calles Paraguay y Andes 30 vs. 07 cts. frente al Sud sobre la primera Y 31 vs. 30 id id id Oeste sobre la segunda calle
El Parage mas elevado de la ciudad
A una cuadra del grandioso edificio
DE LA ESCUELA NORMAL
Y á igual distancia de los terrenos destinados para futuro Capitolio de la Nacion.
El Domingo 12 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, sin limite de ninguna clase y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, las magníficas propiedades arriba mencionadas; cada esquina bien sea en uno, dos ó tres lotes. La importancia de este parage es ahora fuera de duda, despues que todo el mundo sabe que solamente á una cuadra de allí se halla el sitio elegido para la ereccion de tres soberbios edificios, cuyos planos ya están listos, á saber:
El Palacio para S. E. el Presidente de la República
El Palacio para el Gobierno Nacional
Y el Palacio para el Congreso.
Los títulos son garantidos de primer órden, y como se ha dicho arriba, se venderá precisamente al mejor precio.
Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. J7

Pedro M. Gomez
DEL GRAN CAFE
"MAIPU"
¡Ojo! Cafeteros y hoteleros ¡Ojo!
El Mártes 14 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
[illegible]
Por mas detalles al rematador Florida núm. 13[illegible]. J7

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE 2 CUADRAS DE TERRENO
De á 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1º

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. (Base para la venta, 6000 ps. m|c por cuadra).

El Viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos cuadras, mas 9410 varas de ricos y altos terrenos de á 150 varas por cuadra; situados en el Cuartel 1º inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.

Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto, por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene los vendo.

Por mas informes, ocurrase á la Escribanía de D. Federico Mendes, Defensa 86 tercer patio ó Bolivar núm. 2. m22

Por el mismo
DE UNA GRAN FINCA
ALTA Y BAJA
MUY CENTRAL
Sita en la calle de la Defensa Ns. 131, 133 y 135 á dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria y media de los templos de San Francisco y Santo Domingo. Base sumamente baja, pesos 270,000 m|c.

El Lúnes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante lo siguiente:
Una gran propiedad compuesta en dos cuerpos, alta y baja. Su frente se compone de 12 1|2 varas al Este por 35 de fondo y el edificio alto del modo que sigue: 12 piezas grandes empapeladas y cielo rasos, maderas duras garantidas, letrinas, cocina y un gran aljibe, etc.
La parte baja: dos grandes almacenes con dos piezas de material, al fondo letrina, etc., etc. Esta gran finca ha reditado 5,000 pesos mensuales.
¡OJO! especuladores en fincas aprovechar esta oportunidad. Los que se interesen por esta propiedad pueden pasar á inspeccionarla todos los dias.
Por mas informes, ocurrir al rematador Bolivar núm. 2, quien garante la bondad de los títulos. J8

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
DE LA ANTIGUA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuarí N. 421
FRENTE AL GRAN EDIFICIO
DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION
TRAMWAY A LA PUERTA
Y paraje de mucho porvenir
Base para su venta $ 220,000 m|c.

El Domingo 19 de Junio á las 3, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que su estension etc. detalla en el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los Martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, la casa de propiedad de la testamentaria de Don Ercilio Barbosa, situada en la calle de Tacuarí núm. 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil pesos m|c., la que mide por su frente al Este 16 metros 21 milímetros, igual á 18 varas 50 centésimos por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 varas 20 centésimos de fondo por el costado Sud tiene un martillo en contra de 6 varas 80 centésimos de frente al Este por 1 vara 80 centésimos de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 varas 60 centésimos de frente al Este con 4 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vara 50 centésimos de frente al Este con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 varas 50 centésimos de fondo se encuentra un martillo á su favor de 2 varas 10 centésimos de frente con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, quedando reducido el ancho del fondo á 5 varas 00 centésimos haciendo en todo este terreno, una área de 544 varas y 55 centésimos cuadrados: no debiendo dicho martillero admitir oferta que no exceda de la cantidad de doscientos veinte mil pesos m|c., por haberlo así ordenado el Sr. Juez á pedido de los interesados; cuyos autos de su referencia corren por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. *Saturnino Garcia.* (Defensa 86).
NOTA Por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. m28

Por el mismo
EN LA CAPITAL
De una casa formando esquina
A las calles Moreno y Alberti 1080
TRAMWAY A LA PUERTA
Base para su venta $ 45,000 m|c.
¡OJO A ESTA PICHINCHA!
Tiene una contrata con su inquilino por cinco años

El Domingo 19 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos en público remate, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada, la que mide una estension de 9 varas 5 centímetros de frente al Sud, por la calle de Moreno, por 27 varas 14 centímetros de fondo por la calle de Alberti, tiene 5 piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, 6 ventanas, puertas vidrieras, cocina, letrina, umbrales de mármol, rebocada en cal, etc. etc.
Títulos garantidos, y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. jn9

Por el mismo
DE DOS CASITAS
En la calle de Alberdi nums. 115 y 117
ENTRE MORENO Y ALSINA
TRAMWAY A MEDIA CUADRA
BASE PARA SU VENTA
20.000 PS. CADA UNA
¡Aprovechen este baratillo!

El Domingo 19 de Junio, á las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño las propiedades arriba espresadas, que mide cada una de ellas una estension de 8 varas 80 centímetros de frente al Este por 17 varas 80 centímetros de fondo, tiene 3 piezas de material edificadas á la moderna, cocina, letrina, pozo medianero, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, rebocadas en cal, etc etc.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. jn9

Por el mismo
DE UNA CASA
EN LA CALLE MORENO 1093
TRAMWAY A LA PUERTA
BASE PARA SU VENTA
PS. 25.000
El Domingo 19 de Junio
A LAS 4 y 1|4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño la casa arriba espresada, la que mide una estension de 8 varas 67 centímetro de frente al Sud por 27 varas 4 centímetros de fondo, tiene 3 piezas de material, ventana, puertas de calle, pisos de baldoza, umbrales de marmol, cocina, letrina, pozo medianero etc etc.
Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. jn9

Pedro Romero
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE DE CASEROS N. 437
ENTRE
Las de Santiago del Estero y San Jose

El Juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor Zavalia, una propiedad sita en la calle de Caseros número 437, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Cortabo y doña Ramona Iribertegui. Su terreno se compone de 30 varas 25 centímetros de frente al Sud por 43 varas de fondo, teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 varas 30 cts de largo por 11 varas 20 cts de ancho, componiendo el todo 1306 varas cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo, etc etc.
Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,691 ps m|c., siendo base de venta la insignificante suma de 31,795 ps m|c.
¡OJO especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31,795 ps papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, Escribanía del señor Munilla; el rematador, Venezuela 210. m11

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
CALLE CUYO Núm. 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
ALGIBE Y OFICINAS NECESARIAS
TASACION 330,400 PS
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220,267 m|c.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, la importante finca arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 30 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el resto.
NOTA Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts. 2500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts. 500. El comprador puede seguir con ella si le conviene.
Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandes, Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
[illegible]
TASADA EN PESOS 215,300 M|C
BASE PARA LA VENTA
[illegible] m10

Por el mismo
JUDICIAL
De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco Pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 150 de fondo
700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Calzadilla y Cebey
Tasacion pesos [illegible] m|c
Base para la venta [illegible]

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey.
Segundo lote Alto y pintoresco terreno en calle Liniers; mide 200 varas de frente por 50 de fondo.
Tiene un edificio de material, compuesto de dos piezas y una cocina, 900 plantas de duraznos, 1000 sauces.
Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Calzadilla y la Sra. Ortega. Todo tasado en ps. m|c. 40,600, siendo base de venta las 2|3 partes.
Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 50 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cebey, tasado cada uno en ps. m|c. 9650. Base para la venta ps. m|c. 6567; advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta su tasacion en ps. m|c. 7000 y su base para la venta es 11234 ps. m|c.
El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86. m14

Pascual Costa
Banco Hipotecario
En la casa del Banco—Magnífica propiedad en Flores—Edificio moderno, elegante, grandes jardines etc.
El Miércoles 15 de Junio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes, en el pueblo de San José de Flores:
Una casa formando esquina á las calles Union y Colon números 10 á 14 con 52 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo.
Otra casa esquina á las calles Union y 26 de Mayo número 13, con 12 varas de frente por 52 varas de fondo.
Estas propiedades forman un solo cuerpo y tienen trece piezas, caballerizas, etc. etc. jardines, árboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.
Esta propiedad perteneciente á D. Enrique Lezica reconoce una hipoteca de $ 15,000, teniendo amortizados $ 3,245. La base para la venta será de $ 12,755, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. n3

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA CASA
CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:
El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas, hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, pisos de tabla, patios embaldozados, 2 resumideros, letrina, aljibe de 100 pipas. El terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo; tasado en la bajísima suma de 288,000 ps. m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de su tasacion, que son 192,000 ps. base para su venta. Para mas datos al martillero Defensa núm. 15.
NOTA El comprador depositará al firmar el boleto de compra 5,000 ps. m|c. como garantía de ella. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE GARANTIAS 547
EL MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga, la mencionada finca cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 8|43 varas de frente al Oeste por 27|65 varas de fondo al Este, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de [illegible] agua, parage inmejorable, rodeado de tramways. Tasada en la baja suma de 78,063 ps. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 52,042 ps. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ 281
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 12 en punto

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don José Fiani contra Don David Repetto la citada casa cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 12 1|2 vs. de frente por 50 vs. de fondo con cuatro piezas de material altas y bajas de 10 vs de largo por 6 de ancho cada una edificada en cal, piso y entre piso de madera pino, letrina y árboles; tasado en la baja suma de 27,500 ps. m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 18,333. Títulos garantidos; por mas datos al martillero Defensa 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Magdalena
TASACION $ 84,500
BASE PARA LA VENTA 56.333 $
EL JUEVES 16 DEL CORTE
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederé á vender el citado dia y hora en el Hotel de la Plaza principal, del señor D. Juan Duba quien se ha prestado gustoso á que venda allí dicho campo, cuyo detalle vá en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D. Andrés W. Merea procederá á vender en público remate una fraccion de campo sito en el Partido de la Magdalena inmediato al parage denominado "Las Invernadas" cruzado en su estension por el arroyo llamado de Salas; compuesto de 975 varas de frente al Sud-Oeste por 3000 de fondo al Nord-Este, equivalente á una superficie de 292,500 vs. cuadradas ó sean 130 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Tasadas en la suma de 650 ps. m|c. la cuadra, que forman un total de 84,500 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la testamentaria de Da. Damasia Salas de Rodriguez. Buenos Aires Mayo 30 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
NOTA—El comprador depositará 3,000 ps. m|c. al firmar el boleto de venta como garantía de ella. J2

Por el mismo
De los muebles que adornan
La casa calle General Lavalle N. 216
Por ausentarse su dueño
A EUROPA
El Viérnes 10 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda celeste, compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 espejo dorado, 2 galerias con cortinas, 2 cuadros, 1 alfombra tripe, y adornos.
1er. dormitorio—1 cama completa de nogal, 1 ropero de id con luna francesa, 1 lavatorio de tres cuerpos de nogal, 1 mesa de noche con piedra, 1 ropero de nogal sin espejo, 1 juego de lavatorio chico, 1 percha, 4 galerias con cenefas, 1 juego de pié, 4 cuadros, 1 sofá de reps, 1 alfombra de tripe y varios adornos.
2º aposento—1 riquísima cama de jacarandá completa, 1 ropero de id con luna francesa, 1 lavatorio id de 3 cuerpos, 1 mesa de noche con piedra, 1 juego de lavatorio de porcelana muy fino, 1 percha, 1 alfombra de tripe, 2 salivaderas, 6 sillas americanas.
Comedor—1 aparador caoba, 1 ropero de nogal, 1 mesa de guindo, 12 sillas americanas, 4 cuadros, losa, cristales, cubiertos, bandejas, alfombras, lámparas, estufas y varios adornos.
Otra pieza—1 ropero negro, 1 fiambrera, 1 baño de lluvia, 1 cama de pino, sillas, mesas, bancos, etc etc.
Cocina—3 mesas de cocina, sillas, bancos, y una batería de cocina completa.
Patio—30 tinas con plantas esquisitas, bancos de fierro, 2 id de madera, 1 farol grande de patio y otros muebles de poca importancia, que se omite su detalle. jn6

Manuel Ostenero y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio
Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

Procederemos á vender en público remate y dinero de contado un terreno de quinta situado en este pueblo, señalado en el plano de reparticion con el número 68 compuesto de 220 varas de frente por 300 varas de fondo, con todo lo en ella edificado, tasado en la cantidad de veinte y dos mil ciento doce ps. m|c (22,112 m|c).
Base para la venta las 2|3 partes (ps 14740) catorce mil setecientos cuarenta ps m|c.
Dos solares con todo lo en ellos edificado, sito en la calle Rivadavia esquina á la de Libertad, ubicados en la manzana núm. 52, señalados con las letras A y B, y el terreno de cada uno compuesto de veinte y cinco varas de frente por cincuenta varas de fondo, á dos cuadras de la plaza principal, tasados en la cantidad de cincuenta mil pesos m|c (50,000 ps m|c). Base para la venta, las 2|3 partes (2|3 ps 33333 m|c) treinta y tres mil trescientos treinta y dos ps m|c.
Todo pertenece á la testamentaria de Don Juan Baleu.
El remate tendrá lugar el dia arriba indicado á las 4 de la tarde, en la misma finca, donde estará la bandera de remate.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rivadavia, frente á la Escribanía del señor Segui, donde se le darán los informes necesarios, y en Mercedes al señor don Pedro Mautalen. *Las Flores, Mayo 18 de 1881.* m21

E. Castellanos y Ca.
DEL RICO MENAGE
QUE ADORNA
LA CASA HABITACION
Del Sr. J. Begume Chadeau
POR AUSENTARSE A EUROPA
139-PERU-139
UN RICO PIANO BLONDEL
FLAMANTE
GARANTIDO, GRAN FORMATO
Y de excelentes voces
El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado los ricos muebles arriba espresados cuyo detalle se dará despues. J4

[illegible] y Ca.
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 MM.
DE CAMPO FLOR
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado
Conocido por de la testamentaria de Davel
Y POSTERIORMENTE, COMO DEL SEÑOR DON MARTIN BERRAONDO
En el Partido del 25 de Mayo
A 50 leguas de la Capital
Y 14 AL SUD DEL PUEBLO 25
Y 48 del importante establecimiento
"VALLIMANCA"
De los Sres. Unzue
BASE PARA LA VENTA
260,000 $ M|C. LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, arboledas, quintas, puestos, ensenadas, alambrados, zanjas etc.
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 pesos m|c. legua cuadrada este importante campo flor, quebrado con pastos entreverados y de tierra negra, es decir propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.
La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas, mas 92 milésimos de otra, ó sean 8,898 hectáreas, 21 áreas y 89 centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo de «Vallimanca» (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio con los Sres. Gomez, Cerro Gonzalez y Ca. y otro por el Norte y Oeste con Luis Devincenzi y D. B. Hallo, por el Nord Oeste con Don Pedro [illegible], con Don Juan M. Villanaza, y Escudero y otro, y por el Sud Oeste con los Sres. Gomez y Andrade.
Poblaciones—La de la Estancia es de 16 vs. de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas, ventanas, pared francesa y las maderas empleadas de primer órden.
Quinta—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeada etc., etc.
Ensenada—Esta es de 2025 varas de circunsferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay y toda al rededor zanjeada y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, porton de palma, sus correspondientes palenques etc. etc.
Dos puestos—Uno de ellos tiene dos quintas de 150 varas por costado, un buen potrero sanjeado como para encierro etc.
El Arroyo «Villamanca», límite del campo, pues pertenece á él, cuatro leguas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas y luego despues la comunicacion con San Cárlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro es el camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes campo todo quebrado es lo que contribuye á la fama adquirida de ser mejores que muchos, cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 300 á 600 mil pesos m|c legua.
Por los títulos que son de primer órden, ver el plano del campo y adquirir mayores datos en el escritorio nuestro Victoria núm. 156.
NOTA—Este campo está señalado en el Registro Gráfico con el núm 247. J3

Por el mismo
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La qué se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. B. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps. Base para la venta 2|3 partes Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonar el comprador 1|3 parte al contado y las otras 2|3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo excelente podemos garantir á los interesados que los que lo han explotado han obtenido 22 010 de pesos en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos de Railef, por el otro el señor Don Antonino Cambaceres y por los otros, varios propietarios.
Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy, por precios como el que en que fué este tasado hace 6 años; los buenos pastos de que está dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.
Las poblaciones son las siguientes: una de 18 varas de frente por 9 de fondo, compuesta de cinco piezas; un galpon de esquina, varias otras piezas, cocina, etc.
La quinta es de [illegible] varas por costado, alambrada con postes de ñandubay y zanja, monte de duraznos, guindos, acacias, paraisos, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc, etc.
Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 4 leguas del pueblo del Bragado, punto fácil de la capital todos los dias.
Los títulos que son de primer órden, pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.
Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. jn7

Ramon Zavala
JUDICIAL—En el Saladillo el 30 del corriente á las 2 de la tarde en la misma propiedad.
Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, Dr. D. Francisco Sarmiento, y ejecucion seguida por Don Ignacio Astigusavan, contra don Miguel Herrera, por cobro de un crédito Hipotecario, procederé á la venta en público remate el dia y hora señalada, de una casa situada en la traza de este pueblo, en la manzana núm. 1, solares 3 y 4 perteneciente al ejecutado, compuesto su terreno de esquina con frente al N. E. y S. E. de 43 metros, 3 decímetros en cada uno de sus 4 costados, todos cercados de ladrillo. La casa se compone de dos piezas de material y cocina de lo mismo, 1 y 1|2 pieza con techo de teja y la 2ª de fierro. En los frentes hay dos puertas, una ventana y un porton.
Y ha sido tasado el todo en 12,000 ps. m|c. Base para su venta las 2|3 partes que son 8000 ps.—Saladillo, Junio 5 de 1881. J8

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 ps. m|c.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderémos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 6 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas, y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán al dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas; edificada en terreno de 131033 metros cuadrados, conteniendo el edificio; una noria, portones de fierro, altillo, chimenea etc., y el terreno arbolado, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257901 ps perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.
El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:
Dos sofáes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps, una mesa á 275 ps, 23 sillas á 40 ps, una mesa 25 ps, una cama de fierro 350 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 200 ps, 1 cama de fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, 1 aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de guindo 350 ps, 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 140 ps, dos depósitos de hierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas.
Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881.—Juan Rodriguez
Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicados se venderá infaliblemente.
El comprador estará obligado á depositar el 5 p§ sobre el valor en que se realice la venta.
Para otros datos, á los martilleros Perú 23 (altos). Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

Por el mismo
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 47 $
14 Caballos al corte á 234 $
14 VACAS TAMBERAS AL CORTE Á 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
[illegible]
EN EL VECINO
El Domingo 10 Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, las haciendas, poblaciones y demás útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Bavadeneira; siendo la base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion:
1160 ovejas mestizas, tasadas á 42 ps., yeguas al corte id id [illegible]
[illegible] Perú 23, estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. J8

Por el mismo
[illegible]
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes
7,666 PS.
El Sábado 2 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, una pequeña propiedad que se compone de 18 metros 30 centímetros [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Do[illegible]
[illegible] por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, debiendo el comprador depositar el 5 p§ sobre el valor en que se realice su venta.
Por otros informes á los martilleros Perú 23, Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. Jn8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASITA
En el Pueblo de Moron
A 4 CUADRAS DE LA ESTACION
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, la linda y bien edificada casita con aljibe y demás comodidades, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Doña Angela Tasso de Bacari, se hace saber que el dia 20 de Junio á las 3 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el Pueblo de Moron en la calle de Libertad próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de diez metros quinientos trece milímetros de frente al Norte, por diez y siete metros de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. Por convenio de las partes se ha ordenado por este Juzgado se venda esta propiedad al mejor postor sin limitacion alguna. Los títulos y tasaciones se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe. —Buenos Aires, Junio 4 de 1881.—*Joaquin Lijó*, Secretario. Oficina Perú 130.
Los interesados que deseen otros datos, pueden ocurrir á los martilleros Perú 23 altos. Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.
El comprador estará obligado á depositar el 5 p§ sobre el valor en que se venda. J8

Waldino C. Ponce
EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A las 4 de la tarde
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE SANTA-FE Y CERRITO
Base de venta ps. 90,285 m|c.
Alquiler 1500 $ m|c.

Esta propiedad consta: un edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes; el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 825 milímetros de frente á la calle de Cerrito, por 13 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Santa-Fé, (ó sean 12 varas y 1|2 de frente por 16 varas 12 centivaras de fondo.) Esta propiedad pertenece á la testamentaría de los conyugues doña Mercedes Rayne y don Angel Ratto, y es mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en pesos 135,207 moneda corriente.
Hay un contrato, que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151.
NOTA El comprador dará 5000 pesos al recibir el boleto de compra. Esto es por órden del Juez del asunto. m4

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 12 de Junio
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps. 20,495 m|c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de doña Mariana Gerando de Bejarano, y es mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedin. El terreno consta de 6 metros 10 centímetros de frente al Oeste, igual á 7 varas 4 centivaras, por 58 metros 51 centímetros, igual á 67 varas 50 centivaras, lo que da una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros; tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 35 centavos moneda corriente.
NOTA Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, tercer patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. m6

Por el mismo
JUDICIAL
El Juéves 16 de Junio á las 4
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE RIVADAVIA
NUMS. 787, 789 Y 791
Base de venta ps. 104,765 m|c.
ALQUILER PS. 1,500 M|C.

Esta propiedad consta su edificio de 8 habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una mercería y dá de alquiler 700 pesos mensuales.—Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de maderas duras, puertas y ventanas de cedro, todas las piezas empapeladas y con cielo razo.
Las dimensiones del terreno son las siguientes: á la calle de Rivadavia ó sea frente al Sud 8 metros y 92 centímetros ó sean 10 varas y 30 centímetros por 28 metros y 15 centímetros ó sean 32 varas y 50 centímetros de fondo al Norte. Tasacion 157,142 pesos 50 centavos.
Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á doña Saturnina Cascallares de Berazategui y á los herederos de don Manuel Antonio Cascallares.
NOTA—El expediente tramita por la oficina del señor Gallardo, Defensa 86, tercer patio. Por mas datos al martillero, Junin 151, ó Perú 141 á las 2 de la tarde. m20

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 3 de Julio á las 4
DE UNA CASA
CALLE DE ANDES 549
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
BASE DE VENTA 58,112 PS.

Esta propiedad consta su edificio de 4 hermosas habitaciones, pozo, cocina y letrina, todo hecho en cal, techo de 3 hiladas de ladrillo y una de baldoza sobre tirantes y alfajías de madera. [illegible] á la moderna, [illegible] á 20 varas de la calle de Santa Fé.
El terreno es de 7 metros 577 mls. de frente al Oeste, por 55 metros 900 mls de fondo al Este. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por el Dr. Lopez contra la testamentaria de Don Pedro Rodriguez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia; tasada en 87,168.30.
NOTA—Este expediente tramita por la oficina del Escribano Sr. Romero Defensa 86, 3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL 25 DE MAYO
Frente á la Plaza
El Viérnes 24 de Junio á las 2

Esta propiedad tiene 2 piezas de 5 1|2 vs de ancho por 13 1|3 varas de largo, cocina, pozo y letrina. Su terreno es de 58 vs de Sud á Norte por 50 vs de Este á Oeste, lindando por el costado Oeste con Don Macedonio Fernandez, al Este calle por medio con Don Silvestre Mosquera, al Norte con don Francisco Varela Rafajas y al Sud calle por medio con la Plaza principal; tasado en 134,000 ps., base de venta 89,334 ps. Esta casa pertenece á una ejecucion contra la testamentaria de Don Manuel Echevarria y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia. Este expediente tramita por la oficina del escribano Victorica, Defensa 86—3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2.
NOTA—La venta se efectuará en esta ciudad, calle Defensa núm. 154 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN MORON
A 25 CUADRAS de la ESTACION
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A LAS 2 EN PUNTO de la TARDE

Esta propiedad tiene de frente 500 vs al N. E. por 750 vs de fondo al S. O., linda por el fte con doña Hilaria Rodriguez Flores, por el fondo con don Eduardo Rodriguez, y por los otros rumbos con don Santos Alarcon, don Julian Gonzalez y con el señor Herrera. Esta propiedad es conocida por chacra de Torel; está arrendada y produce 5,000 pesos anuales, caduca dicho contrato siempre que el comprador entregue 2,000 ps al arrendatario; está tasada sumamente bajo, pues solo su base de venta son 33,550 ps. (tasacion 50,325 ps).
Esta venta es por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, en los autos seguidos por don Federico Mejias contra el concurso de don Ignacio Mejias.
NOTA—Los títulos son de primer órden, y se encuentran en la Oficina del Escribano Don Juan Rodriguez, Defensa 86 2º patio. Por mas datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12. jn5

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
De 220 cuadras de campo flor
TASACION BAJISIMA
40,000 $ base para la venta
EL DIA 25 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Venderémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Justo P. Ortiz, la fraccion de 220 cuadras cuadradas de campo que están ubicadas en el cuartel 2º del partido del Azul y cuyos linderos son los siguientes; por el Norte con la testamentaria de doña Justa Carbajal y por el nord-oeste con don Otto Fris.
Este campo es perteneciente á la testamentaria de don Genaro Prado y está tasado en la insignificante suma de 60,000 pesos siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion que son 40,000 pesos.
El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad donde estará la bandera.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el diez por ciento sobre el importe de la compra.
Títulos garantidos, para verlos, escribanía de don Mariano Cabral, Dolores. Por informes á nuestro escritorio, Dolores. J4

Luis E. Barrere
JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina.
El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina, etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 15 que está al lado, de 10 varas por 50. Tasacion 30,500 pesos, base para la venta las dos terceras partes que son 20,340 pesos. Para mas datos Bolivar 20.
EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender en la casa arriba anunciada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señaladas en el Plano núm. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. Tiene edificio, como dos cuadras de monte con mas de mil árboles, como trescientas parras de mas de tres años. La chacra está cercada de cina-cina. Tasacion 31,000 ps. m|c. base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps. m|c. Para mas datos Bolivar 20. j9

Por el mismo
JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari.
El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17,000 ps. Base 2|3 partes 11333 ps. m|c.
NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. j9

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE S. FERNANDO
FUTURA CAPITAL
DE LA PROVINCIA

El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Dn. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don José Domingo Lima y siempre que el precio exceda de la base fijada, los siguientes terrenos:
1ª fraccion letra B. del plano levantado por el agrimensor Siewert, tiene la figura de un triángulo, compuesto de 27 metros 71 centímetros á la calle Constitucion y 86 metros 60 centímetros de altura, equivalente á 1199 metros 93 centímetros cuadrados tasado en la suma de 4799 pesos 72 centavos. Base para la venta 3200 pesos m|c.
2ª fraccion letra C. calle Chacabuco y Belgrano, con la misma figura del anterior, compuesto de 401 metros 20 centímetros cuadrados; tasado en 1473 pesos 75 centavos. Base para la venta 983 pesos m|c.
3ª fraccion letra D. tiene la figura exágono irregular y es equivalente á una área de 4598 metros 75 centímetros cuadrados; tasado en 13781 pesos 25 centavos. Base para la venta 9188 pesos m|c.
4ª fraccion comprendida entre la via del Ferro-Carril del Norte y el Rio Lujan, compuesta de 4076 metros desde la vía férrea hasta el Rio Lujan, por el costado Nor Oeste, por 4096 metros 80 centímetros desde la vía hasta el Rio Lujan por el costado Sud Este, y 86 metros 60 centímetros de ancho, equivalente á una área de 418850 metros 47 centímetros ó sean 24 cuadras cuadradas y 822 milésimos de otra; tasada á 2500 pesos cuadra cuadrada, en 62055 pesos. Base para la venta 41370 pesos m|c.
Para mejor inteligencia de los compradores, se tendrá á la vista el plano levantado por el agrimensor Siewert.
Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 p§ sobre el precio de compra.
Para ver los títulos y tasaciones, á la Escribanía del señor Martinez, segundo patio, y otros informes al martillero, Libertad 488. m24

Massot Hnos.
JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 908 milésimos de otra
Situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 $ m|c. cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Vendemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo, segun podrá verse por el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesta su estension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó menos de propiedad de los menores Matilde, Ignacio y Alejandro Moyano, lindando por el Norte y Este con un lote y D. Agustin Burgos, por el Sud Este con otro lote, por el Sud Oeste con Da. Felipa Burgos y otro lote y por el Nord Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos m|c por cuadra cuadrada. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881. *Juan Rodriguez.*
Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

Por el mismo
GRAN REMATE
DE MUEBLES
Y objetos de Christofle
¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE!
En la calle de Perú N. 39
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
Y órden de una casa introductora
El Viérnes 10 y Sábado 11 del corriente
A las 7 de la noche

Venderémos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y liquidacion de una sociedad, los magníficos objetos que en seguida se detallan:
JUEGOS DE SALA—1 juego de sala de 9 piezas razo carmin forma confortable, captoné, con fundas 1 id 9 piezas estilo Luis XIV, forro brocatela, 2 id de cretona, fantasía pompadour, 2 chiffonier jacarandá y nogal.
JUEGOS DE DORMITORIO—1 precioso juego de jacaranda natural, compuesto de 2 roperos con y sin columnas, 1 cama completa con docel, 1 lavatorio y 2 mesas de luz, 1 id de nogal, 5 camas jacarandá y nogal para una y dos personas, 1 riquísima cama marqueterie con adornos de bronce, mesa de luz alta novedad, costó 16,000 ps. estilo Luis XV.
PIANOS—1 piano de escelentes voces de Pleyel, 1 id id de Bord.
ESCRITORIOS Y BIBLIOTECAS—1 gran biblioteca de tres cuerpos de cedro macizo, 1 escritorio de id, 2 id ministro de nogal.
JUEGOS DE ELECTRO PLATA—200 piezas electro-plata finas jarras, fruteras, pabileros, mantequeras, etc. 10 juegos de electro-plata completos, 5 id café Cristofle, Reed y Barton.
PORCELANAS—10 servicios completos de mesa porcelana francesa de último gusto, 93 á 105 piezas cada uno, 25 juegos de porcelana para lavatorios surtidos.
BAZAR—25 cubiertas finas surtidas, 20 juegos de laton, 50 para cortinas bordadas de 12 á 14 cuartas, 6 piezas tripe y chales, 10 alhajeros de la India, 50 bandejas y juguetes de id, 5 arañas, 2 candelabros bronce macizo de 5 luces, 1 espléndido mostrador de cedro, 1 máquina de presion para chopes, 1 cajon para hielo, 2 grandes jarros para agua corriente, 1 division de cristal, 1 gran heladera como para un hotel, 1 fiambrera, 1 cocina económica en perfecto estado, 1 máquina para el aceado con su correspondiente ornillo, aparato para secar platos, artefactos para gas, cuadros, licores, refrescos y multitud de otros objetos de fantasía y lujo.
Por mas informes á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24. J4

Deppert y Müller
Plantas—El Viérnes 10 del corriente á la una—Perú 96 y 98. Magnolias, jazmines del cabo, id fortimoy, id del Paraguay, araucarias exelsas, id brasilienses, diosmas, dianellas, sinfarritas, camelias olcas, fragans, rosas, tuyas, termas, etc. etc.
Frutales—Duraznos, perales, manzanos, ciruelas, nísperos de Italia, id del Japon, guindas, parras, naranjos, limoneros, todas plantas ingertadas y de muy buena clase. Jn8

Por el mismo
Muebles y Bazar—El Sábado 11 del corriente á las 12, Perú 96 y 98—Sillas, sillones, camas de fierro con colchon elástico, cómodas, mesas de luz, una mesa de comedor, un piano, mesas de centro, cuadros, relojes de pared, un sofá asiento de esterilla, escaleras, perchas y una variedad de artículos para uso de familia.
Al mismo tiempo—Un arnés usado para 2 caballos. J9

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES
Y VIERNES
Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Julio Goyena y Ca.
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Y UN TERRENO
Base de venta de la casa ps. 22,500 m|c.
Base de venta del terreno
PS. 3,166 4 RLS. M|C

El Juéves 16 de Junio (dia de fiesta) á la 1 del dia la casa, y á las 3 el terreno, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Julio Goyena y Ca. han sido autorizados para vender en remate público, una casa y un terreno de propiedad de don Guillermo Gomez, situada la primera en el pueblo de San Fernando, calle de 11 de Setiembre esquina á la de Rivadavia, edificada en terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo con tres habitaciones de material, techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y un corredor de cuatro varas de ancho, y á mas una pieza de material techo de paja de nueve varas de largo por cinco y media de ancho, una cocina de material techo de teja francesa, pozo y letrina, tasada en la cantidad de 45,000 pesos moneda corriente, y el segundo situado en el mismo pueblo, paraje denominado "Punta Chica" cuartel primero, compuesto de sesenta y tres varas dos tercios de frente al Sud-Este por cien de fondo al Nord-Oeste: lindando por dicho frente calle en medio con don Tomas Videla y otro, por su fondo con don Juan Gomez, por el costado Nord-Este con doña Mercedes Gomez, y por el Sud-Oeste con don Miguel Gomes, tasado en la cantidad de 6,333 pesos moneda corriente; cuya venta se efectuará con la rebaja del veinte y cinco por ciento de las expresadas tasaciones, y por ejecucion seguida por la testamentaria de don Vicente Montané contra el citado Gomez por cobro de pesos, no debiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881.—*Saturnino García*, escribano secretario.—Defensa 82. m29

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE MORON
DE UNA PROPIEDAD
Situada en uno de los parajes
MAS HERMOSOS
DEL REFERIDO PUEBLO
BASE DE VENTA $ M|C. 17,999-71 C.
El Domingo 19 de Junio

A las 2 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente que los martilleros Don Julio Goyena y Ca., procederán á vender en público remate la propiedad perteneciente á Don Andrés Paggi situada en el Pueblo de Moron calle de General Alvear núm. 22, haciendo esquina con la propiedad conocida por el Palacio de Gutierrez por ejecucion que le sigue Doña María Santo Montaldo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son *veinte y seis mil novecientos noventa y nueve pesos con setenta centésimos moneda corriente.* Los autos de su referencia tramitan por la oficina del infrascripto—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio). m31

J. U. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
AL CONTADO
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA FARMACIA
ESTABLECIDA EN EL PUEBLO
DE LA MAGDALENA
EL VIERNES 10 DE JUNIO
A las 11 de la mañana
Por disposicion del señor de Novares, Juez Comisario del concurso de don Felipe Urquiza, procederemos á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de la referida farmacia.
NOTA—Si hubieren interesados, se venderán todas las drogas en un solo lote. m31

F. S. Livingston
Banco Hipotecario
El Domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde en el mismo terreno, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de D. Luis Garavaglia en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 273 y media varas de frente por 150 de fondo, lindando por el frente calle en medio con doña María Perez de Arroyo, por el Este calle por medio con [illegible], por el Oeste con don Andrés Candell y por el Sud con don Juan Pereyra.
La base para la venta será de 160,000 pesos m|c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garavaglia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato; se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. J1

E. Bolingas Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
"ESTACION GANDARA"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS UTILES
Y DEMAS ENSERES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Torrent Moncerat.
El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento cuyo pormenor en parte es como sigue:
Un gran galpon paredes de madera, techo de fierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 vs. de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, una tina mas chica, magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, caño y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas, prensas, etc., otra mas chica, una chimenea material mas chica, una balanza inglesa con sus correspondientes pesas, una pileta de hierro, de 7 vs. de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, un pósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro, para friar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones de 19 vs. de largo y 4 de ancho, 600 masos de paja, 5 atados flejes, 120 vs. de canaleta, un carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, un corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, uno para hacienda caballar y vacuno compuesto de 800 medios postes reforzados, un alambrado de 15 cuadras de terreno con 777 postes ñandubay, 20 quintales alambre, cueros de potro salados, toneladas ceniza, una casilla techo teja francesa de 4 1|2 vs. de largo por cuatro de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones techo teja colorada 15 de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales útiles y muebles que por su mucha estension no se detallan. Por mas datos al rematador Cangallo núm. 65.

José M. Gimenez
JUDICIAL
Hoy á las 12 del dia—En mi casa calle Defensa 7[illegible]
Artículos de pinturería, una mesa de billar con todos útiles, sillas de esterilla, mesas con tapa de mármol, una volanta como para campo y otros muchos artículos.
Por el mismo
JUDICIAL—De un terreno en el lindo pueblo de Moron el Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, y por órden del Sr Juez de Paz de San Nicolás y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Dias contra don Teodoro [illegible] un terreno de Moron situado en la calle General Paz [illegible] la de Constitucion y que consta de 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milímetros igual á 68 varas por el costado Este, 37 metros [illegible] milímetros igual á 43 varas por el costado Nor-este y 43 metros 300 milímetros igual á 50 varas por el costado Oeste; avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. 2|3 partes 2666 ps. El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Por mas datos al martillero Defensa 78.
El comprador entregará al rematador la cantidad de [illegible] en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Eduardo Garcia
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTORESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA DOCTOR ZAVALIA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDES
1ra. tasacion 94,211 ps.
RETASA 61,221 PESOS M|C

El domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la alta postura y dinero de contado, la propiedad indicada cuyo pormenor es el siguiente. Base de venta 2|3 partes [illegible] m|c. Terreno 4 1|2 cuadras de 150 v. por costado. Plantas: 1454 plantas de [illegible], 8880 id de duraznos, 10 id id 10 plantas de higueras de España. Poblacion 2 ranchos, 1 pozo de balde. Se hace presente que linda con la linea á media legua de la estacion del ferro-carril.
NOTA—El comprador, al firmar el boleto de compra entregará el 10 p§ del precio en que se venda.
Por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 91. Escribanía del Secretario don Félix Sagasta, donde se ven los títulos testamentarios.

Florencio Andrade y Ca.
GRAN REMATE JUDICIAL
En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederémos á la venta en público remate por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr D. Justo P. Ortiz de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Honorio Isasa, cuyo detalle es el siguiente y su base para la venta será de las que se indican:
Haciendas—4000 vacas mas ó menos con mas de 500 novillos de 3 años arriba á 250 pesos una, 10,000 ovejas mas ó menos de una clase regular y en buen estado de gordura á 26 ps. una, 2 carneros Rambouillet de buen uso á 634 pesos c/u, 350 yeguas con potros á 45 pesos una, 7 caballos de pesebre, 334 pesos una, 34 caballos de silla á 168 pesos uno, 6 mulas mansos á 200 pesos uno, 9 redomones mansos á 134 pesos uno, 23 yeguas de silla á 134 pesos una.
Utiles y enseres—2 carros de caballo en buen estado con sus aperos correspondientes á 3000 pesos uno, 13,000 [illegible] mas ó menos á 134 pesos el millar, 92 qq. fierro de canaleta á 20 pesos qq. 113 lienzos de corral á 34 pesos uno, 7 bebederos para haciendas á 67 pesos una, 1 carretilla de mano 134 pesos, 1 piedra de vuelta 67 pesos, 1 banco de carpintero 134 pesos, 1 cajon con herramientas de carpintero 334 pesos, 6 palas usadas surtidas á 20 pesos una, 12 tijeras de esquilar á 134 pesos docena, 12 puertas varias clases á 134 pesos una, 3 ventanas á 134 pesos una, 650 medios postes ñandubay á 3 pesos uno, 210 estacones ñandubay á 10 pesos uno, 4 tranqueras pino de tea para puertas de corral á 67 pesos una, 45 estantillos pino de tea á 28 pesos uno, 4 alfajias de 5 1|2 varas 26 pesos una, 28 alfajias de 3 1|2 varas 10 pesos una, 1 abrevadero de 6 varas 20 pesos, 1 fierro de marca y accion á la hacienda vacuna y yeguariza dispersa 3334 pesos, 2 fierros de marca y accion á la hacienda vacuna y yeguariza dispersa 667 pesos cada uno.
El remate se hará en el mismo establecimiento que dista 7 leguas del Azul y 7 del Pueblo de Juarez, las haciendas se venderán en fracciones ó al todo al gusto de los compradores.
Para mas pormenores verse con el rematador en la calle San Martin 55.
NOTA—El dia antes del remate habrá carruages en el Azul que conducirán á los interesados hasta el mismo establecimiento y saldrán del punto indicado á las 10 de la mañana.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 43
El Juéves 9 del corriente á las 12 se rematarán al mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
10 pipas vino carlon, 25 bolsas fariña, 15 cascos caña, 25 [illegible] yerba paraguaya, 40 cajones aceite italiano, 15 bolsas garbanzos españoles, 40 frasqueras ginebra, 10 bolsas [illegible], 30 latas galletas, 25 bolsas azúcar Pernambuco, 50 cajones kerosene, 50 cajones velas, 30 bolsas café, 50 latas dulce de membrillo, 30 cajones almidon, 25 bolsas arroz glasé, 20 bolsas azúcar Pernambuco, 20 bolsas arroz Bremen, 10 cajones chuño, 20 cajones té, 10 bolsas tabaco picado, 20 cajones ajo, 15 bolsas castañas secas, 15 cajones jabon, 30 cajas ostras, 20 bolsas nueces de Chile, 15 cajones sardinas, 25 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas higos, 15 cajones queso Holanda, 10 tercios yerba paraguaya, 10 cajones salsa inglesa, 50 damajuanas aguardiente, 30 cajones vermouth, 50 damajuanas anisado, 50 cajones azul y otros artículos.
En seguida—4 bocoys tabaco compuesto para curar, y 300 tarros pimientos de Calahorra.
Al mismo tiempo—20 bordalesas vino francés.
Por el mismo
En el almacen de comestibles, situado frente á la Plaza de los Corrales nuevos del Sud, calle Caseros y Rioja el Domingo 12 del corriente á las 12 en punto, se rematará al mejor postura y dinero de contado para liquidacion del negocio, todas las existencias que consistan en lo siguiente:
Bebidas embotelladas de muchas clases, comestibles en general, muchos artículos de ferretería y pinturería, artículos de talabartería, alguna loza y cristales, bebidas en damajuanas y cascos, útiles del negocio, armazones, mostrador, etc.
Igualmente se rematará la casa de madera con techo de zinc donde existe el negocio, que ocupa 10 varas de frente por 10 de fondo con una caballeriza con accion al terreno á ps 200 ps mensuales.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á doña MANUELA MORALES, para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Bartola Zavala, dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausente. Buenos Aires, 8 de Junio de 1881.—*Juan Rodriguez.* jn9

El señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias, que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente, á don ADOLFO GIELY, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, comparezca á estar á derecho en el juicio seguido por doña Tomasa Vazquez de Izquierdo sobre mensura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; haciéndole saber tambien á los efectos legales la resolucion dictada en dichos autos, que dice así: Buenos Aires, Junio 1º de 1881. Autos y vistos. Atento la disconformidad manifestada por don Enrique Gilly, en la diligencia precedente, nómbrase agrimensor don Telémaco Gonzalez para que practique la mensura solicitada debiendo aceptar el cargo en autos ante el actuario tomar los datos necesarios del Departamento de Ingenieros, y cuidar de la reposicion del Sello.—Maria Rosa—Ante mí: *José Letchós.* Buenos Aires, Junio 26 de 1881—*José Letchós.* j9

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEONARDO ACETA y doña EUSEBIA COASTANCIA, á fin de que, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 7 de 1881—*Rodriguez.* jn9

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Dimet, se notifica por el presente á don PABLO PACHECO, la providencia recaida en los autos que le ha promovido don Angel C Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, y es la siguiente: Mayo siete de 1881. Autos y Vistos: Por lo que resulta del precedente certificado y atento lo dispuesto en el art. 40 de la Ley de Enjuiciamiento hace por reconocida la firma de los documentos de f. 1 á f. 5 en rebeldía del demandado; y señálan los lúnes y juéves de cada semana para que concurra á la oficina á notificarse bajo el apercibimiento de Ley. Notifíquesele por edictos esta resolucion debiendo publicarse estos en los diarios "Nacional" y "Prensa".—Dimet. Ante mí: Pedro Cedrés. Buenos Aires, Junio 1881. *Pedro Cedrés*, secretario Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. CARLOS BOFILL LLALD por el presente edicto, para que comparezca dentro del término de 15 dias en el Juzgado de Su Señoría y Secretaría á cargo del que suscribe, á chancelar la hipoteca constituida por D. Godofredo Dalreaux á su favor en la casa ubicada en la calle de [illegible] formando esquina á la de Comercio, con frente al Este y Norte, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, con arreglo al art. 3064 del Cód. Civil.—Buenos Aires, Junio 8 de 1881.—*A. Blanco*, Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ALICIA ó LUISA LLACE, á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—*Juan Rodriguez.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias á doña GERONIMA B. DE LOZANO, la providencia recaida en los autos que por cobro de pesos le sigue don Enrique Bonifacio, y cuyo tenor es el siguiente: Marzo 22 de 1881. Agréguese á los autos los impresos juntos y hágase la protocolizacion ordenada por el auto de f. 198 y á cuyo efecto se practicarán las diligencias de estilo relativo al incidente; y fecho, cítense las partes por el secretario de venta, prévia liquidacion y pago del derecho; [illegible] "Notifíquese esta providencia á doña Gerónima B. Lozano, por edictos que se publicarán durante tres dias en los diarios "La Pampa" y "La Prensa", haciéndose saber al mismo tiempo que debe concurrir á la oficina á ser notificada, los dias Lúnes y Juéves de cada semana de 12 á 4 y de 5 de la tarde. Buenos Aires, Junio 7 de 1881.—*Jorge Reynoso*, Perú 130.

Los edictos siguen en el complemento